

HORIZONTE HISTÓRICO

Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia

Año 8 No. 17 Julio-Diciembre 2018



“El papel de la mujer en la historia”

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dr. En C. Francisco Javier Avelar González, *Rector*

M. en Der. Const. J. Jesús González Hernández, *Secretario General*

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera, *Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dra. Miriam Herrera Cruz, *Jefa del Departamento de Historia*

Comité Editorial:

Lucero del Rocío Solís Ruíz Esparza
Editora en jefe

Natalia Magdaleno Martínez
Editora asociada

Mariana Eugenia Palos Antúnez
Asistente editorial

Lizeth Ángeles Acuña
Diseñadora y encargada de soporte técnico

Viviana Alba Escobedo
Comité Editorial

Luisa Fernanda García Vázquez
Comité Editorial

Norma Saharay Hernández Escobar
Comité Editorial

Karina Stephanie Mauricio
Comité Editorial

Consejo Editorial:

Rodrigo Alejandro De la O Torres

Mario Antonio Frausto Grande

Miriam Herrera Cruz

María del Carmen López Sánchez

Yolanda Padilla Rangel

Luis Ricardo Ramírez Mendoza

Ana Luisa Topete Ceballos

Jorge Luis Navarro Ramírez
Comité Editorial

Luis Daniel Ortíz Díaz
Comité Editorial

Diana Laura Quiñones Villalobos
Comité Editorial

Alfredo Ramos Cazares
Comité Editorial

Miguel Ángel Rodríguez Nieto
Comité Editorial

Alejandra Guadalupe Sánchez Arellano
Comité Editorial

Corrección de estilo:

Lorena Elizabeth Escamilla Rojas

Yessica Andrea Esparza Lozano

Silvia Alejandra Gómora Chávez

Jennifer Denise Luévano Richarte

Guadalupe del Rocío Villalobos Macías

Diseño de portada:

Marlene Guadalupe García López

Referencia de imagen:

Eva Gonzalès, *La toilette*, ca. 1879. Óleo sobre tela, 64.1 x 46.4 cm. Colección privada.



Editorial

Si pensamos en la historia de la humanidad como aquel cúmulo de procesos pasados constituidos por acontecimientos que nos han traído al presente y como la dadora de las respuestas para nuestros aún abundantes problemas como sociedad, concluiremos que es algo que irrefutablemente nos atañe a todos. En este sentido, la historiografía, durante un tiempo considerable, permaneció en constante debate para decidir las formas correctas de interpretar el pasado; sin embargo, en la mayoría de ellas las mujeres no ocuparon un lugar relevante, o al menos no en conjunto, dado que únicamente destacaban aquellas que en su época y, especialmente en los momentos de mayor incertidumbre política en sus países de origen, entregaron todo para unirse al apoyo de causas atribuidas generalmente sólo a hombres; o las exponentes femeninas del arte o la ciencia que a pesar de su contexto histórico pudieron conseguir el reconocimiento en su campo.

La visión del devenir histórico se mantenía incompleta, hasta que los vertiginosos cambios del último siglo alcanzaron a la concepción del ayer y dieron apertura tanto a temas de estudio novedosos que antaño se consideraron irrelevantes, como a la aparición de protagonistas que en otros momentos no se hubieran tomado como tales.

Fue así que la mujer se volvió *historiable* y cobró la importancia de la que se le privó en el pasado. Ellas son ahora el centro de los estudios publicados por historiadores curiosos que dedican sus esfuerzos a reconstruir la participación femenina desde períodos remotos; una pieza del rompecabezas que no había sido colocada y que era vital para poder ampliar lo que conocemos de los tiempos que nos antecedieron, así como para encontrar las relaciones faltantes que afianzaron en nuestro día a día las consecuencias de esos procesos de los que ya hablamos inicialmente.

Es así que, sumada a un profundo interés por la historia de las mujeres, una realidad social que exige una mentalidad más abierta acerca de las relaciones de género buscando un mundo más igualitario e inclusivo en el que hombres y mujeres puedan vivir armónicamente, nos impulsó a emprender la creación de este número 17 de *Horizonte Histórico*.

En las siguientes páginas, estimados lectores, ustedes podrán encontrar textos que, además de ser increíblemente interesantes, también les harán dimensionar el impacto que



ha tenido —en todos los tiempos, todos los sitios y todos los ámbitos— la presencia de las mujeres, ya sea ésta colectiva o individual. Cada una de las colaboraciones que recibimos y presentamos para ustedes este semestre, les ayudará a percibir a la figura femenina como un factor histórico determinante; como un grupo multifacético que no merece ser ignorado u omitido en el recuento de los sucesos temporales lejanos que gestaron la época actual.

Este número, que con cariño les hemos preparado, inicia con un artículo escrito por dos colegas estudiantes de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ethan Arbil Buendía Sánchez y Alan Job Montellano Martínez, quienes se plantearán el objetivo de resaltar el rol que tres reinas, esposas y madres, aunque ante todo mujeres, desempeñaron en tres sociedades mayas del periodo Clásico durante la época prehispánica. En seguida, Laura Olvera presentará con su trabajo un análisis de la forma en que era representado el sector femenino en el Porfiriato a través de la consulta de la prensa escrita aguascalentense de aquellos años con el propósito de observar la percepción que se tenía de la mujer y su constante modificación en comparación a sus antecedentes históricos. Después, Gerardo Contreras y Mariana Roza expondrán la situación actual de la incorporación femenina a la Policía Nacional Colombiana e intentarán responder cómo ésta ha tenido impacto sobre la dinámica de las relaciones de género al interior de la institución; todo ello con una metodología seria. A continuación, encontrarán la colaboración de Ámbar Espinosa de los Monteros, una querida compañera de la Ciudad de México que propone al movimiento feminista como producto de un proceso histórico propio cuya apoteosis se halló en la modernidad, quien pese a ser una etapa que se caracterizó por la búsqueda de la libertad y la equidad, no incluyó a las mujeres en la práctica. Por último, cerrando la sección de artículos, Karina Stephanie Mauricio nos presentará el marco económico en el que se suscitaron los hechos de 1968 y que llevaron al trágico 2 de octubre del año mencionado.

Proseguimos con una reseña crítica, obra de Alain Zenizo Carrasco, acerca de la película checoslovaca *Las Pervertidas*, realizada por Věra Chytilová en 1966, e inmediatamente terminamos con dos cuentos inspirados en la temática de la presente entrega de *Horizonte Histórico*: “En los márgenes del papel” de Yackelitt Trilce Calluco Miran y “Entre lo que te cuento y me cuentas” de José Eduardo Chavarría Hernández.



Habiendo explicado lo necesario, dejaré a los leyentes enterarse por sí mismos de lo que esta revista estudiantil, hecha como siempre con el mayor cuidado y dedicación posibles, les hará descubrir acerca de un tópico apasionante: “El papel de las mujeres en la historia”.

Lucero del Rocío Solís Ruíz Esparza

Editora en jefe

horizontehistorico@hotmail.com

Mujeres y poder. Los casos de la señora K'ab'al Xook de Yaxchilán, la señora Wak Chanil de Naranjo y la señora Sak K'uk' de Palenque

Women and power. The cases of Mrs. K'ab'al Xook of Yaxchilán, Mrs. Wak Chanil of Naranjo and Mrs. Sak K'uk' of Palenque

Alan Job Montellano Jiménez y Ethan Arbil Buendía Sánchez

Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras, México

Lic. en Historia

AUTOR PARA CORRESPONDENCIA: *amontellano91@gmail.com;*

nosomoslosprimeros@hotmail.com

RESUMEN: Madres, esposas, cortesanas o reinas, las mujeres de la élite maya del periodo Clásico Tardío (600-900) estuvieron inmersas dentro de un complejo sistema político. Fue tal su importancia que algunos reyes mayas basaron su legitimidad por la vía materna. Otros, en compañía de sus cónyuges, realizaron rituales con el fin de obtener la protección de los ancestros. Es cierto que, en comparación con las representaciones de los varones, pocas son las apariciones de mujeres entre los mayas; sin embargo, los datos epigráficos dan cuenta de su importancia como legitimadoras, pues texto e imagen se complementan para mostrarnos los roles que desempeñaban dentro de la élite maya del Clásico.

PALABRAS CLAVE: Mujeres; poder; reinas; mayas; Clásico Tardío; legitimidad; ritual; élite.

ABSTRACT: Mothers, wives, courtesans or queens, the women of the Maya elite of the Late Classic period (600-900), were immersed in a complex political system. Its importance was such that some Mayan kings based their legitimacy on the mother's side. Others, in the company of their spouse, performed rituals in order to obtain the protection of the ancestors. It is true that, in comparison with the representations of men, few are the appearances of women among the Mayas; nevertheless, the epigraphic data give account of its importance as legitimators, since text and image complement each other to show us the roles that they perform within the Classic Maya society.

KEYWORDS: women; power; queens; Mayas; Late Classic; legitimacy; ritual; elite.



Introducción

Es muy común que los estudios en torno a la política maya del periodo Clásico se enfoquen en la figura del gobernante, revisando en pocas ocasiones a miembros de la élite, como lo fueron los sacerdotes, y más escasamente a las mujeres. De tal forma, al ver el incremento en torno al estudio de la mujer surge la necesidad de indagar el rol que desempeñó ésta dentro del ámbito político entre los antiguos mayas, partiendo de las herramientas epigráficas e iconográficas. Ya fuese como madre o esposa, jugó un papel muy importante dentro de la élite maya, como lo demuestran las inscripciones jeroglíficas. Por ejemplo, uno de los agregados más frecuentes al nombre que se reconocen en los textos es el de *yatan* ‘esposa’. De igual manera, para feminizar los títulos reales integraban la partícula *ix*, como en los casos de: *Ix Sahal*, *Ix kalo’nte*, *Ix bacab*, *Ix ajaw*, entre otros.¹

Hoy en día los monumentos que nos legaron los mayas prehispánicos muestran, en la mayoría de los casos, la figura del gobernante realizando rituales de entronización, ritos previos a batallas, captura de prisioneros y autosacrificios de sangre. Cabe decir que en la mayoría de éstos se representó sólo el papel de la élite masculina y, en contadas ocasiones, podemos ver a mujeres como mandatarias o formando parte de la élite gobernante. Vale mencionar que son pocos los estudios que se han enfocado específicamente en el rol femenino y su relación con las esferas de poder. Así pues, el presente trabajo es una contribución a los estudios de género en torno a la mujer maya. En este caso nos enfocaremos en tres mujeres representadas en los monumentos mayas del Clásico Tardío (600-900 d.C.): la Señora Wak Chanil Ajaw de Naranjo, la Señora Sak K’uk’ de Palenque y la Señora K’ab’al Xook de Yaxchilán.

Tres son las cuestiones principales que guiarán esta investigación: la primera de ellas es ¿cómo legitimaron su poder las élites gobernantes mayas a través de las mujeres durante el Clásico Tardío?; en segundo lugar, ¿cuál fue el rol que desempeñó la mujer en la política maya?; y, por último, ¿qué características relacionadas con la élite gobernante masculina comparten Wak Chanil Ajaw, Sak K’uk’ y K’ab’al Xook?

Definición de conceptos

¹ Kathryn Joserrand, “Las mujeres en los textos mayas del Clásico”, en *Mujeres mayas en la antigüedad*, ed. María J. Rodríguez Shadow y Miriam López Hernández, 115–118 (México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011).



Es importante definir previamente una serie de conceptos los cuales son fundamentales para comprender las cuestiones planteadas. Estos son “poder”, “legitimidad” y “ritual”. El concepto de *poder* lo delimitamos como:

La capacidad generalizada para asegurar el desempeño de obligaciones ineludibles donde, en casos recalcitrantes, hay una presunción de coacción por sanciones negativas; [asimismo] consideramos que el ejercicio del poder es una interacción, en la cual el detentador del poder logra obediencia, con una decisión relativa a las metas grupales, a cambio de la comprensión de que la entidad obediente está autorizada a invocar ciertas obligaciones en el futuro.²

En este sentido, el poder implica la participación de dos partes: la obediencia de aquellos sobre los que se ejerce; “pero también implica al poder de quien lo ejerce en los valores que comparte con el objeto de poder, valores que tomarán la forma de expectativas de aquellos quienes obedecen al poderoso”.³ Es necesario puntualizar que un individuo en el poder necesita de diversas herramientas para lograr mantener su posición, ya sea por medios ideológicos, simbólicos o físicos, los cuales deben permitir que la élite a la que pertenece sea vista como legítima. Por ende, usaremos el siguiente significado de *legitimidad*:

Un tipo de apoyo que deriva no de la fuerza o de su amenaza sino de los valores — formulados, influidos y afectados por fines políticos— que tienen los individuos. La legitimidad deriva de valores que proceden del establecimiento de una conexión positiva entre la entidad o el proceso que tiene legitimidad y tales valores. Puede establecerse esta conexión de diferentes maneras, pero en todos los casos incluye a un conjunto de expectativas en las mentes de quienes aceptan la legitimidad. Estas expectativas están en función de que la entidad o el proceso legítimos, bajo determinadas circunstancias, satisfagan ciertas obligaciones que deben cumplir quienes ven esto como legítimo.⁴

Así pues, la legitimidad se puede adquirir mediante el buen desempeño de algunas funciones. Cumplir con las expectativas del público es una de las maneras de llegar a ser legítimo, cuando se empezó no siéndolo.

Por último, el *ritual* era otro de los medios que tenían como objetivo la obtención del poder, también de bienes materiales y de la felicidad, además de que “[...] en un sentido más profundo, persigue asegurar la pervivencia de la naturaleza y del hombre, y mantener la existencia misma de los dioses”.⁵ Para llevar a cabo un ritual era necesario

² Marc J. Swartz, Victor W. Turner & Arthur Tuden, “Introducción”, en *Political Anthropology*, coords. Marc J. Swartz, Victor W. Turner y Arthur Tuden, 109 (Chicago: Aldine Publishing Company, 1966).

³ Swartz, Turner & Tuden, “Introducción”, 110.

⁴ Swartz, Turner & Tuden, “Introducción”, 106.

⁵ Mercedes de la Garza Camino, “Religión de los nahuas y los mayas antiguos”, en *Teoría e historia de las religiones*, coords. Mercedes de la Garza Camino & María del Carmen Valverde Valdés, 73 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010).



cumplir reglas estrictas, pues recordemos que una de sus metas era establecer contacto con las deidades, y lo sagrado era tan poderoso que podía llevar a la muerte a aquél que no realizara de forma correcta el rito o lo efectuara con alguna falta de respeto.

La aparición de las mujeres en los textos

Como ya se mencionó anteriormente las representaciones de las mujeres que se encuentran, tanto en los textos como en las imágenes, son drásticamente menores que la de los varones; dichas representaciones eran desarrolladas dentro de ámbitos políticos, claramente evidenciadas por los trajes suntuarios y por los elaborados tocados. A las mujeres se les observa realizando actividades rituales, ataviadas con una indumentaria ceremonial y efectuando auto-sacrificios.⁶ El atavío de las mujeres era elemental para su reconocimiento social, por ejemplo, el uso determinado de una cantidad significativa de jade era equivalente a una gran cantidad de riqueza.⁷

La forma de representar a las mujeres era muy variada y parecía existir una significación clara de ésta. Las damas del Clásico ofrendaban su sangre a las deidades, y eran responsables de entregar en grandes ceremonias las insignias de poder a sus descendientes y herederos al trono.⁸ Las múltiples representaciones icónicas formaron parte de una intensa propaganda política, siendo un mensaje que cambiaba según las necesidades de cada momento y grupo gobernante. Además, por medio de estas manifestaciones se puede comprender la estructura social, y, por lo menos de una minoría de la población, su pensamiento político y religioso.

Las observaciones siguientes están basadas en los textos y las imágenes que los acompañan. La identificación de los nombres de las mujeres es a través de las lecturas jeroglíficas realizadas por los autores; las denominaciones aparecen en forma logográfica y en menor cantidad en su versión silábica.

Para un mejor entendimiento definiremos concisamente el sistema de escritura maya, así como las convenciones y normas que se utilizarán en esta investigación. El sistema de escritura maya es logofonético, pues está compuesto por logogramas y fonogramas. Entendemos los logogramas como: “[...] signos que representan fonemas y

⁶ Joserrand, “Las mujeres en los textos...”, 109-111.

⁷ Antonio Benavides Castillo, “Las mujeres mayas prehispánicas”, en *Las mujeres en Mesoamérica prehispánica*, coord. María J. Rodríguez-Shadow, 118 (Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2007).

⁸ Miriam Judith Gallegos Gómora, “Las jóvenes oradoras: participación de la mujer prehispánica en la religión maya”, en *Mujeres mayas en la antigüedad*, ed. María J. Rodríguez Shadow y Miriam López Hernández, 46 (México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011).



contienen el significado de palabras completas.”⁹ y los fonogramas, como un “[...] conjunto de signos que expresan sílabas o vocales”.¹⁰ Los pasos epigráficos empezarán con la transliteración, que se define como el acto de “representar los signos de un sistema de escritura mediante los signos de otro”.¹¹ Los logogramas se marcarán en MAYÚSCULAS **NEGRITAS** y los fonogramas en minúsculas **negritas**; la transcripción se escribirá en *itálicas* minúsculas. En el caso de que la lectura sea incierta se utilizarán puntos suspensivos (...); finalmente la traducción se escribirá entre comillas (‘’) y cuando la lectura sea desconocida, esta situación se señalará mediante puntos suspensivos (...).

La señora Sak K’uk’ y su papel en Palenque

El gobierno de la Señora Sak K’uk’ resulta muy interesante debido a las circunstancias en el que se desarrolló. Hay que considerar que, aunque no fue propiamente la gobernante de Palenque, ella fue quien otorgó un nuevo *K’uhul Ajaw*, ‘Sagrado Señor’, a la ciudad.¹² Tras un ataque propiciado por la ciudad de Calakmul en el año 611 d.C., Palenque quedó debilitada y un año después falleció su gobernante Ajen Yoh’l Mat.¹³ Es en este momento cuando aparece en escena Sak K’uk’, quien colocó a su hijo, el joven K’ihnich Jannab’ Pakal, en el poder cuando éste sólo contaba con doce años de edad. El evento quedó registrado en la Lápida Oval del Palacio donde se observa a la Señora entregando un elaborado tocado a su hijo. Lo que llama la atención es que Pakal heredó su derecho de gobernar directamente de su madre, pues aparentemente su padre, K’an Mo’ Hix, no figura como personaje importante en la entronización del joven rey palenquano.

El texto de la Lápida Oval menciona lo siguiente:

⁹ Alfonso Lacadena García-Gallo, “El funcionamiento de la escritura maya”, en “Introducción a la escritura maya. Cuaderno de trabajo 1” de los Talleres de Escritura Jeroglífica maya de la 15ª Conferencia Maya Europea en el Museo de América de Madrid durante noviembre de 2010 [Documento PDF], disponible en: <https://es.scribd.com/doc/281616571/Cuaderno-1-Funcionamiento-de-La-Escritura-Maya>, (Fecha de consulta: 26 de junio de 2018), 1.

¹⁰ Lacadena “El funcionamiento de la...” , 1.

¹¹ *Diccionario de la lengua española Online*, s.v. “Transliterar”, <http://www.rae.es/> (Fecha de consulta: 26 de junio de 2018).

¹² Véase en Guillermo Bernal Romero, “El señorío de Palenque durante la Era de K’ihnich Janahb’ Pakal y K’ihnich Kan B’ahlam (615-702 d.C.)” (Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2011); Guillermo Bernal Romero “Historia dinástica de palenque: la era de K’ihnich Janahb’ pakal (615-683 d.C.)”, *Revista Digital Universitaria* [En línea] 13, núm. 12 (1 de diciembre 2012): 2-16. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.13/num12/art117/art117.pdf> (Fecha de consulta: 15 de octubre de 2017).

¹³ De acuerdo con la escritura del Templo de las Inscripciones, se dice que un nuevo gobernante ascendió al poder unos meses después de la muerte de Ajen Yoh’l Mat. El nombre que se le atribuyó fue Muwan Mat, la deidad ancestral y progenitora de la Tríada de Palenque (GI, GII, GIII). Aparentemente fue un gobierno simbólico más que real. Al respecto véase en Simon Martin y Nikolai Grube, *Chronicle of the Maya Kings and Queens* (Nueva York: Thames & Hudson Ltd, 2008), 161.



A1: G1 / B1: IX-SAK / C1: K'UK' / C2: #- la-IX / D1: #-1-IXIM? / D2: K'INICH-ja-NAB'-PAKAL-la / D3: K'UH-B'AK-la-AJAW

GI ix sak k'uk' ix...l ...ju'n ixiiim k'i[h]nich janaa[h]b'pakal k'uh[ul] b'aakal ajaw
'GI, Señora Sak K'uk', la de...l; ... ju'n ixiiim, K'ihnich Janaahb' Pakal, Señor sagrado de B'aakal'.

Aunque el texto proporciona poca información, nos brinda el nombre de los dos personajes involucrados en la escena, así como el título del joven rey de Palenque. De la misma forma, el texto está reforzado por la imagen, donde se deja claro quién es el personaje de mayor estatus, K'ihnich Jannab' Pakal, pues se le aprecia sentado sobre un trono bicéfalo con apariencia de felinos. Del mismo modo, él está ataviado con un faldellín, pulseras, un collar con el logograma **IK'** que significa 'viento' o 'aliento' en su centro, orejeras y una diadema con diversos adornos que sostienen su cabello. Llama la atención que su cabeza está tonsurada, lo que probablemente pueda aludir a una relación con el dios del maíz.¹⁴

Además, en la escena podemos observar que la Señora Sak K'uk', quien aparentemente se encuentra sentada sobre el suelo, lo que puede ser un indicador de que ella nunca ostentó un título de gobierno. Sin embargo, llama la atención la forma en que está ataviada, pues personifica al dios del maíz. Esta acción, sin duda, tuvo el objetivo de legitimarla y así poder auspiciar el gobierno de su hijo. De la misma manera, en el monumento, Pakal no recibe el tocado de teselas directamente de su padre y las armas de su madre, como fue la costumbre retratada en la iconografía maya. Esto se puede apreciar claramente en el Tablero del Palacio con K'ihnich K'an Joy Chitam y en el Tablero de los Esclavos con K'ihnich Ahkal Mo' Nahb III. En la Lápida Oval, el casco es entregado llanamente por la Señora Sak K'uk', denotando que es ella la portadora de la sangre real, aunque en los textos nunca le reconocieran títulos reales.¹⁵

¹⁴ Los antiguos mayas reprodujeron principalmente dos modelos físicos de dioses: un aspecto antropomorfo y [la modificación craneal], una bóveda craneana alta y achatada, es decir, con modificación tabular erecta, la cual los antiguos mayas conseguían colocando al recién nacido en una cuna con tablillas compresoras en la parte frontal y posterior de la cabeza durante los primeros meses de vida. Esta forma cefálica distingue al dios del maíz y los dioses viejos. Véase Ana García Barrios & Vera Tiesler, "El aspecto físico de los dioses mayas: modelado cefálico y otras marcas corporales", *Arqueología Mexicana*, núm. 112 (noviembre-diciembre, 2011): 60.

¹⁵ Asier Rodríguez Manjavacas, "El señor sagrado: Los gobernantes", en *Los mayas, voces de piedra*, ed. Alejandra Martínez de Velasco & María Elena Vega, 296 (México: Turner/Ámbar Diseño, S.C./ UNAM, 2015).



Figura 1. Linda Schele, *Dibujo de la tabla de la Lápida Oval de Palenque*, 1975. Tinta negra sobre papel Mylar pegado al soporte de una cartulina, 19 x 12.5 pulgadas. Linda Schele Drawings Collection.

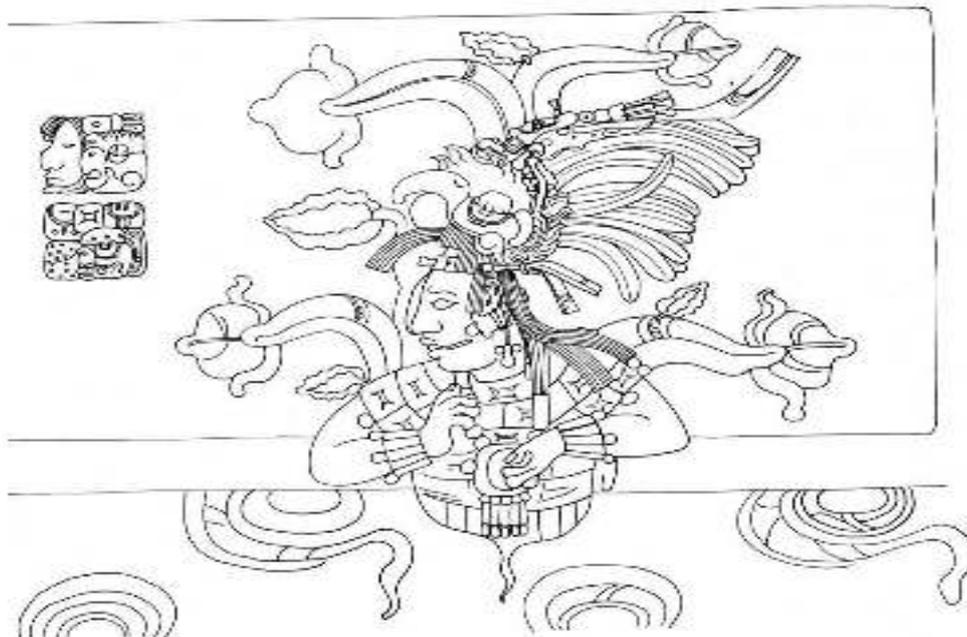


Figura 2. Merle Greene Robertson, *Dibujo de la imagen de la Señora Sak K'uk' en el lado sur del Sarcófago de Pakal*. Tomado de Merle Greene Robertson, *The Sculpture of Palenque, Vol. I, The Temple of the Inscriptions* (Princeton: University Press, 1983).



Posiblemente el poder aquí esté en estrecha relación con la fertilidad, es decir, en la capacidad que el *K'uhul Ajaw* tenía para fertilizar la tierra a través de los rituales de auto-sacrificio. Recordemos lo que menciona David Stuart:

La sangre era la sustancia de la vida y el alma. Entre los gobernantes y entre las élites, el sangrado tuvo mayor importancia, puesto que sus vidas y almas constituían dimensiones importantes del cosmos mismo. La sangre de los reyes, de acuerdo a la ideología maya, era la sustancia que daba vida y crecimiento a los elementos del mundo que nos rodea.¹⁶

Finalmente, podemos considerar que simbólicamente, en la Lápida Oval, el dios del maíz¹⁷ es quien entrega el poder al joven *K'ihnich Jannab' Pakal*, transmitiéndole de esa forma el don de fertilizar la tierra, y por ende, le proveyó la capacidad de otorgar el sustento a su pueblo. Se puede observar que la Señora *Sak K'uk'* está ataviada como el dios *Ixiim*, con un faldellín de elementos romboidales y un cinturón con la cabeza del Monstruo *Xook*.

Esta personificación se puede entender como un acto de legitimación a través de la simbolización del ciclo de muerte y el renacimiento del maíz, lo cual guarda una estrecha relación con la imagen de la Señora *Sak K'uk'* del lado norte del Sarcófago de *K'ihnich Jannab' Pakal*. En la mencionada imagen, ésta sale simbólicamente desde la tierra, pues sólo la parte superior de su cuerpo es representada, mientras que la parte inferior permanece dentro, dando la idea de una semilla de maíz germinando, lo cual, nos parece, puede ser referido por los elementos fitomorfos que la acompañan, como las hojas y las plantas recién germinadas.

La Señora Wak Chanil Ajaw, reina de Naranjo (682-741)

Tras una serie de conflictos que llevaron a un hiato dinástico en la ciudad de Naranjo (631-682), apareció en escena una de las figuras femeninas más llamativas de todo el mundo maya: la Señora *Wak Chanil Ajaw*, también conocida como “Señora Seis Cielo”. Esto aunque nunca asumió el título oficial de gobernante de Naranjo, pues ella siempre

¹⁶ David Stuart, “La ideología del sacrificio entre los mayas”, *Arqueología Mexicana*, núm. 63 (septiembre-octubre, 2003): 29.

¹⁷ De acuerdo con Karl Taube, el dios del maíz siempre es representado como un varón joven, con la cabeza alargada, tonsurada y un peinado donde el cabello es recogido hacia la parte superior y posterior de la cabeza. Porta un collar de cuentas de jade, un cinturón hecho con teselas que en su centro es adornado por la cabeza del monstruo *Xook*; además, viste un faldellín con una elaborada decoración de rombos. Véase en Karl Taube, “The Classic Maya Maize God: A Reappraisal”, en *Fifth Palenque Round Table, 1983 vol. VII*, ed. Merle Green Robertson, & Virginia M. Fields, 171-181 (San Francisco: The Pre-Columbian Art Research Institute, 1985).



ostentó el Glifo Emblema de Mutul, su lugar de origen Dos Pilas.¹⁸ La Señora Seis Cielo se mantuvo en la cúspide del gobierno por aproximadamente veinte años. De los puntos más llamativos respecto a ella uno es que, por lo que nos dicen los textos jeroglíficos, provenía de una ciudad extranjera.¹⁹

La Estela 24 da cuenta de su arribo a la ciudad de Naranja, así como de su procedencia y del nacimiento de su hijo, el futuro señor sagrado: K'ahk' Tihliw Chan Chaahk:

B1: GISI / C1: 9-TE'-PIK / B2: 12-WINIKHAB' / C2: 10-HAB' / B3: 5-WINIK / C3: 12-K'IN-ni B4: 4-[EB']K'IN / B7: 10-YAX-SIJOM / C7: HUL-li / B8: 6-#-#-ma-NAL / C8: #-ke / B9: SA'-li / C9: IX-6 / B10: CHAN—li-AJAW/ C10: K'UH-MUT-AJAW / B11: 15-7-WINIK / C11: 5-HAB'-ya / B12: 9-MANIK-K'IN C12: #-[K'AN]a-si-ya / B13: SIH-ya-ja / C13: K'AK-TIL-wi / B14: CHAN-na-CHAK C14: K'UH-SA'-AJAW

... b'alu'n te' pik, lajcha' winikhaab', laju'n haab', ho' winik, lajch'a k'in, chan eb k'in, laju'n yaxsijom, huli wak...nal ...k sa'aal, ix wak chanil ajaw, k'uh[ul] mut[ul] ajaw; ho' laju'n, wuk winik ho' haab'[ii]y, b'alu'n manik k'in, [mih] k'anasiy, sihyaj k'ahk' ti[h]liw chan chaa[h]k, k'uh[ul] sa'[al] ajaw

‘... nueve B’aktunes, doce K’atunes, diez Tunes, cinco Winik, doce K’ines, en el día cuatro Eb, décimo de Yaxsijom’ [9.12.10.5.12 4 Eb’ 10 Yaxsijom, 27 de agosto de 682], llegó... Wak...nal ...k Sa’aal, Ix Wak Chanil Ajaw, Señora sagrada de Mutul. Transcurrieron quince k’ines, siete katunes, cinco tunes, en el día nueve Manik, cero de K’anasiy [9.12.15.13.7 9 Manik 0 K’anasiy, 3 de enero de 688], nació K’ahk’ Tihliw Chan Chaahk, Señor Sagrado de Saa’al’.

¹⁸ Martin y Grube, *Chronicle of the Maya Kings...*, 74.

¹⁹ Martin y Grube, *Chronicle of the Maya Kings...*, 74.

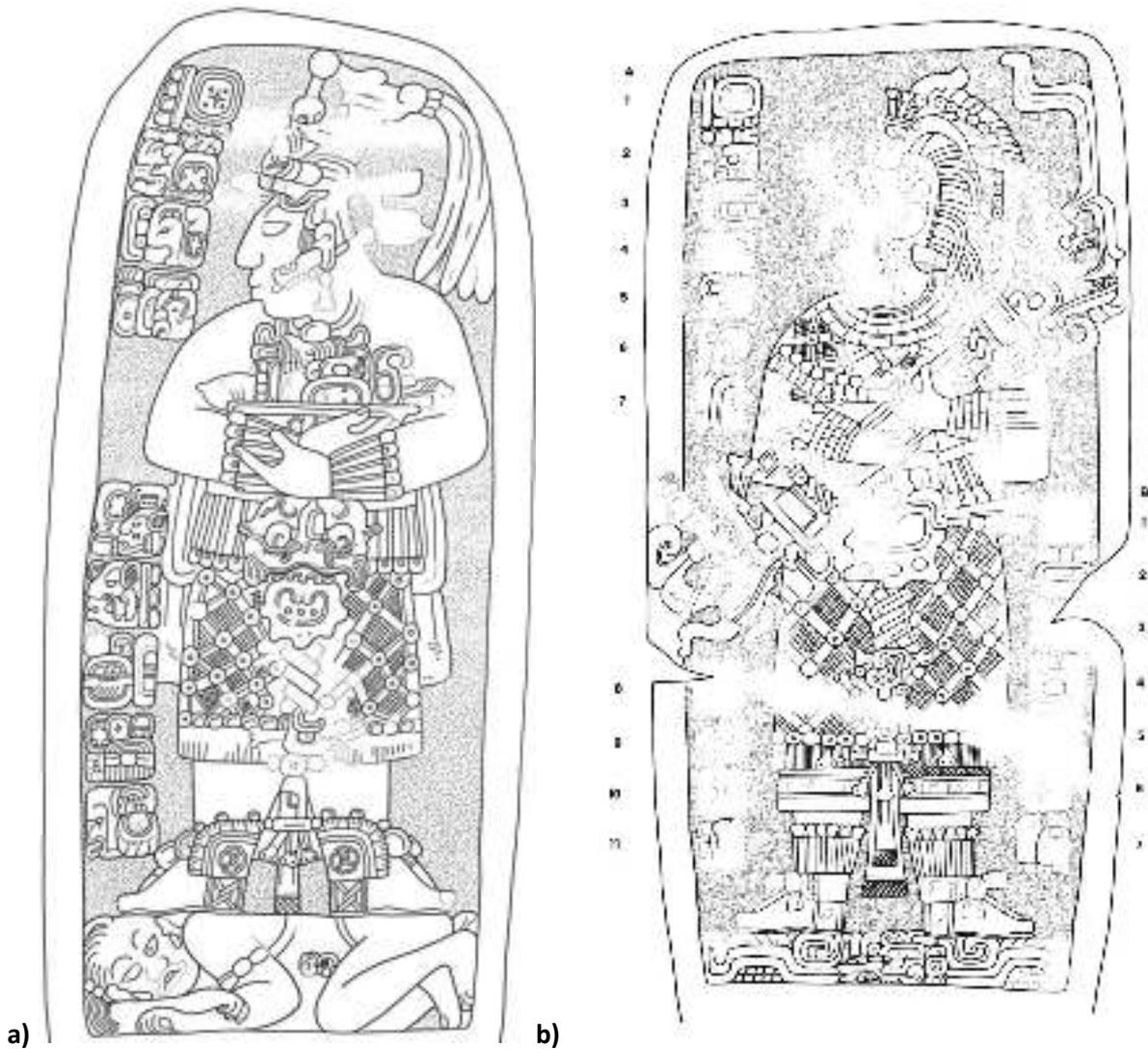


Figura 3. a) Linda Schele, *La estela 24 representa a la Señora Wac-Chanil-Ahau de pie sobre un guerrero cautivo atado. 9.13.7.3.8 7 lamat 1 zotz'*, Dibujo de Frente de la Estela 24 de Naranjo, Linda Schele Drawings Collection; b) Dibujo de Eric von Euw e Ian Graham, tomado de Ian Graham, *Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions, Volume 2, Part 2: Naranjo, Chunhuitz, Xunantunich* (Cambridge: Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, 1978), 83.

La imagen frontal del monumento, también brinda información sobre la importancia que tuvo la Señora Wak Chanil Ajaw, pues la muestra ataviada como el dios del maíz, aspecto que se repite en las estelas 3, 29 y 31. En los mencionados monumentos sostiene en sus brazos un tazón con un conjunto de objetos, que probablemente pueden estar asociados con el auto-sacrificio y la fertilidad, así como con su capacidad para hacer la guerra. Posiblemente el detalle más llamativo es el cautivo sobre el que está parada. En ambos monumentos (estelas 24 y 29) seguramente la intención fue mostrarse a sí misma como una gran guerrera, pues recordemos que “el *K’uhul Ajaw* [o en este caso la regente] fue una entidad múltiple, pues en su figura confluían el sacerdote, el dirigente y, también, el



guerrero”.²⁰ Esto denota una demostración de poder, donde la capacidad guerrera juega un papel importante. Esta tradición de obtener cautivos, ya fuese para sacrificio o para humillación, está presente desde el Preclásico Tardío (400 a.C.-250 d.C.), algo observable en el monumento 65 de Kaminaljuyú, donde lo más factible es que el objetivo primordial haya sido el de enaltecer a la figura del gobernante.²¹

Los otros dos monumentos donde vemos a la Señora Wak Chanil Ajaw son las estelas 3 y 31. Esta última muestra a la regente personificando al dios Ixiim. En la imagen podemos apreciar que la mandataria se posa sobre una representación del Dios narigudo, además porta una barra ceremonial bicéfala y en la cintura lleva una máscara que hace alusión al tiburón [Monstruo Xook] todos estos atributos son relacionados con el poder.²²

Recordemos que en algunas escenas de cerámica del Clásico, el dios tonsurado del maíz es visto emergiendo desde la tierra, la cual es simbolizada por el caparazón de una tortuga, sugiriendo que él representa a la planta joven.²³ El mensaje viene a significar que su legitimación no proviene del mundo de los seres humanos, sino del anecúmeno — es decir, del mundo divino—, de ahí la importancia de ataviarse como el dios Ixiim. Por esto podemos sugerir que el objetivo de la estela 31 fue el de legitimar a la regente ante las élites competitivas de la propia ciudad de Naranjo.

Seguramente la necesidad de mostrarse como una guerrera, gobernante, aunada a la personificación de un dios, surgió de su procedencia foránea, pues el texto, como ya lo hemos visto, indica que no fue una mujer de Naranjo. Además, hay que considerar el contexto en el que ascendió. De acuerdo con el trabajo de Nikolai Grube y Simon Martin, el verbo “llegar” se usa aquí con el significado de fundación o refundación dinástica.²⁴ Es por lo anterior que la Señora Wak Chanil Ajaw hizo de su figura una herramienta de legitimación, y de igual forma se vio en la necesidad de realizar rituales de entronización y refundación dinástica, pues de ella provenía el derecho a gobernar de su hijo y futuro *K’uhul Ajaw*: K’ahk’ Tihliw Chan Chaahk.

²⁰ Hugo García Capistrán, “De armas y ataduras: guerreros y cautivos”, en *Los mayas, voces de piedra*, ed. Alejandra Martínez de Velasco & María Elena Vega, 403 (México: Turner/Ámbar Diseño/ UNAM, 2015).

²¹ Véase en Jonathan Kaplan, “El Monumento 65 de Kaminaljuyu y su ilustración de ritos dinásticos de gobierno del Preclásico Tardío”, en *IX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, ed. Juan Pedro Laporte y H. Escobedo, 405 (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 1995).

²² Véase en Emilia Raggi Lucio, “La sra. Wak Chanil Ajaw de Naranjo, Guatemala” (Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 2008).

²³ Karen Bassie-Sweet, “Corn Deities and the Complementary Male/Female Principle”, documento presentado en La Tercera Mesa Redonda de Palenque en julio de 1999, revisado en septiembre de 2000, disponible en http://www.mesoweb.com/features/bassie/corn/media/Corn_Deities.pdf, (Fecha de consulta: junio-agosto de 2017), 5.

²⁴ Martin y Grube, *Chronicle of the Maya Kings...*, 74.



La señora K'ab'al Xook

La religión sin duda participó como pieza clave en la legitimización de la élite gobernante, sirviendo como una fuerte cimentación del poder. Un buen ejemplo de esto es el caso de la señora K'ab'al Xook quien fue la consorte principal de Itzamnaaj Kokaaj B'ahlam, gobernante de Yaxchilán. La imagen de la señora Xook aparece postrada junto a su marido en varios dinteles.²⁵ En el caso del dintel 24, ubicado en la puerta del Templo 23, podemos ver a la reina practicando una ceremonia de auto-sacrificio, donde atraviesa su lengua con una cuerda llena de espinas, por donde escurre sangre hacía una cesta con papeles de amate, colocada ante sus pies. Ella porta un tipo de huipil reticulado, además de ornamentos de jade y un intrincado tocado. El texto dice lo siguiente:

A: ti-5-[EB]K'IN / B: 15-ma-MAK-u-B'AH-hi / C: ti-CH'AB-li / D: ti- K'AK'-la-ju-lu / E: u-CH'AB-4-WINIKHAB'-AJAW / F1: KOKAJ-B'ALAM-ma-u-cha-CHAN-un / F2: a-CHAK-ki / F3: K'UH-[PA]CHAN-AJAW-wa / G1: u-B'AH-ti-CH'AB'-li / G2: IX-#-na-XOK-ki / G3: IX-k'a[ba]-la-XOK-ki / G4: IX-KAL-TE'

ti ho' eb k'in, ho'laju'n ma[h]k ub'aah, ti ch'a[h]bil, ti k'a[h]k'al jul, uch'a[h]b chan winikhaab', kokaaj b'a[h]lam ucha'[a]n ajaw, aj s aj chaa[h]k, k'uh[ul] pachan ajaw, ub'aah ti ch'a[h]bil, ix ... n xook, ix ka'b[a'l] xook, ix kal[om]te'

‘En el día cinco Eb’, quince de Mahk, es su imagen, en penitencia con la lanza ardiente; es la ofrenda del señor de cuatro katunes, Kokaaj B'ahlam, el guardián de Aj Chaahk’, Señor sagrado de Pachan, es su imagen en penitencia, Señora ...n Xook, señora K'ab'al Xook, la Kalomte’.

Al aparecer la Señora Xook en representaciones de ceremonias religiosas remarcó su relevancia política, además de que es la protagonista visual, lo cual la lleva a tener un papel representativo en la élite gobernante y sacerdotal. Incluso al estar “retratada” realizando rituales asociados con la invocación de ancestros guerreros denota su importancia en el ámbito bélico, sin estar ataviada como una guerrera.

²⁵ La señora K'ab'al Xook es representada en los dinteles 24, 25 y 26, además la estructura 23 está dedicada a ella.



Figura 4. John Montgomery, *Yaxchilán Lintel 24*, Dibujo del dintel 24 de Yaxchilán. The Montgomery Drawings Collection.

En el Dintel 25 en una de las fauces aparece un guerrero con armamento y un tocado poco usual entre los mayas; a su vez la Señora Xook le ofrece con su mano izquierda el papel amate bañado con su sangre; con su brazo derecho sostiene una calavera de la que reptaba una serpiente nocturna que mira hacia el guerrero; Ix K'aba'l Xook está ataviada con un huipil que simula a la “montaña creadora”, lo cual se vincula a diferentes tipos de serpientes. En su vestido se dibuja un trébol de cuatro hojas, que algunos autores, como Peter Mathews, mencionan una posible asociación con Teotihuacan.²⁶ El dintel dice lo siguiente:

A: 5-IMIX-K'IN-4-ma-MAK / B: u-TZAK-wa-u-K'AWIL[wil]-la-li? / C: u-to-k'a-PAKAL / D: AJ-K'AK'-o-CHAK-ki / E: u-K'UH-ju-lu-tza-ku / F: 4-WINIKHAB'-AJAW / G: KOKAJ-B'ALAM / H: u-CHAN-un-AJ-SAK?-ki / I: K'UH-#-AJAW-ba-ka-ba / J: u-B'AH[AN]-li-IX-OL-la / K: wi-WIN?-TE'-NAH

²⁶ Véase en Peter Mathews, *La escultura de Yaxchilán* (México: INAH, 1997), 153-159.



/ L: ch'a-ho-ma / M: IX-ka[ba]-la-XOK-ki / N2: u-yo-OK- le-TE' / O: TAN-HA'-[PA]CHAN-na

ho' imix k'in chan ma[h]k, u tzakaw, u káwiilil, u tok [u] Pakal, ajk'a[h]k' ochaah[h]k, 'Ajk'ahk' Ochaahk (¿Deidad local?), u k'uhul tza'k[aj], chan winikhaab' ajaw, kokaaj b'a[h]lam, u cha'[a]n ajsaak, k'u[h]ul kab'[al]? ajaw ba[h] kab', u b'aahilan ix o'[h]l', wiin?te'naah, ch'aho'm, ix k'aba'l xook, u yok te'le[l], ta[h]n ha' pachan

En el día cinco Imix, cuatro de Mahk, el señor de los cuatro katunes, Kokaaj B'ahlam, guardián de Aj Saak, señor sagrado de..., el primero de la tierra, conjuró los ejércitos del dios Ajk'ahk' Ochaahk. Es su conjuro divino, es la imagen de la Señora O'h'l', el varón de Wi...te'naah, la Señora K'aba'l Xook... en el centro de Ha' Pachan'

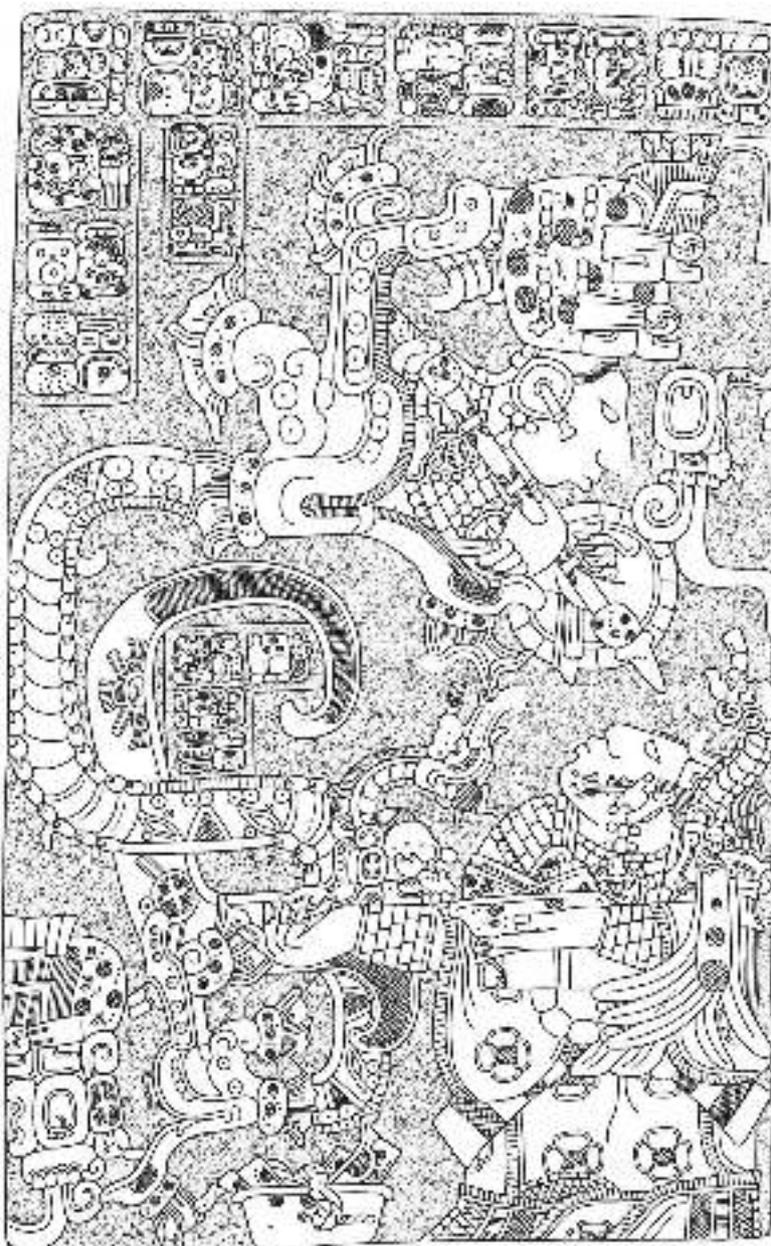


Figura 5. John Montgomery, Dibujo del dintel 25 de Yaxchilán, The Montgomery Drawings Collection.



Consideraciones finales

Como hemos visto, la mujer tuvo un papel relevante en la política maya del Clásico Terminal. Esposas y madres fueron importantes, no sólo por su función social como progenitoras y consortes, sino porque también ayudaron a crear alianzas con ciudades lejanas o antiguos enemigos. En algunos casos de ellas dependió la continuación del linaje real, pues recordemos que “sólo en peligro de extinción del linaje dirigente, por ausencia o desaparición de herederos masculinos, el poder podía pasar a una hija o nieta del gobernante”.²⁷

Los tres casos que aquí analizamos, ilustran parte de las relaciones políticas y cómo se insertaron en ellas las mujeres, ya fuese como regentes o especialistas rituales. Es muy llamativo que la Señora Sak K'uk' y la Señora Wak Chanil Ajaw nunca ostentaron el título real de la ciudad donde gobernaron. Creemos que esto se debió a su procedencia foránea, señalada, en el caso de la Señora Wak Chanil Ajaw, gracias a los textos jeroglíficos; mientras que de la Señora Sak K'uk' no es claro si su ciudad natal fue la propia Palenque. Aún así, fue gracias a ellas que sus hijos, K'ahk' Tihliw Chan Chaahk y K'ihnich Jannab' Pakal, respectivamente, heredaron el título de *K'uhul Ajaw*.

Como líderes, las mujeres aquí analizadas usaron toda una serie de parafernalia para personificar dioses o aludir a su capacidad de convocar deidades o ancestros. De tal forma, su legitimación estuvo basada en un conjunto de símbolos que ayudaron a dominar a otros estratos sociales. Ellas mismas pudieron convertirse en poderosos símbolos y encarnar las ideas y valores políticos de la comunidad,²⁸ lo cual explica la necesidad de representarse como guerreras, deidades o especialistas rituales.

Referencias:

Bassie-Sweet, Karen. “Corn Deities and the Complementary Male/Female Principle”, Documento presentado en La Tercera Mesa Redonda de Palenque en julio de 1999, revisado en septiembre de 2000, disponible en http://www.mesoweb.com/features/bassie/corn/media/Corn_Deities.pdf, (Fecha de consulta: junio-agosto de 2017)

²⁷ Manjavacas, “El señor sagrado: Los gobernantes”, 295.

²⁸ Donald V. Kurtz, *Political Anthropology, Paradigms and Power* (Colorado: Wetihew Press, 2001), 36. La traducción es de los autores.



- Benavides Castillo, Antonio. "Las mujeres mayas prehispánicas". En *Las mujeres en Mesoamérica prehispánica*, coord. María J. Rodríguez-Shadow, 113–137. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2007.
- Bernal Romero, Guillermo. "El señorío de Palenque durante la Era de K'inich Janahb' Pakal y K'inich Kan B'ahlam (615-702 d.C.)". Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Bernal Romero, Guillermo. "Historia dinástica de palenque: la era de K'inich Janahb' pakal (615-683 d.C.)". *Revista Digital Universitaria* [En línea] 13, núm 12, (1 de diciembre 2012): 2-16. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.13/num12/art117/art117.pdf> (Fecha de consulta: 15 de octubre de 2017).
- De la Garza Camino, Mercedes. "Religión de los nahuas y los mayas antiguos". En *Teoría e historia de las religiones*, coords. Mercedes de la Garza Camino & María del Carmen Valverde Valdés, 59-83. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Gallegos Gómora, Miriam Judith. "Las jóvenes oradoras: participación de la mujer prehispánica en la religión maya". En *Mujeres mayas en la antigüedad*, eds. María J. Rodríguez Shadow y Miriam López Hernández, 41–71. México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011.
- García Barrios, Ana & Vera Tiesler. "El aspecto físico de los dioses mayas: modelado cefálico y otras marcas corporales". *Arqueología Mexicana*, núm. 112, (noviembre-diciembre 2011): 59-63.
- García Capistrán, Hugo. "De armas y ataduras: guerreros y cautivos". En *Los mayas, voces de piedra*, eds. Alejandra Martínez de Velasco & María Elena Vega, 417–429. México: Turner/Ámbar Diseño/ UNAM, 2015.
- Graham, Ian. *Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions, Volume 2, Part 2: Naranja, Chunhuitz, Xunantunich*. Cambridge: Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, 1978.



- Greene Robertson, Merle. *The Sculpture of Palenque, Vol. I, The Temple of the Inscriptions*. Princeton: University Press, 1983.
- Josserand, Kathryn. “Las mujeres en los textos mayas del Clásico”. En *Mujeres mayas en la antigüedad*, eds. María J. Rodríguez Shadow y Miriam López Hernández, 107–138. México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011.
- Kaplan, Jonathan. “El Monumento 65 de Kaminaljuyu y su ilustración de ritos dinásticos de gobierno del Preclásico Tardío”. En *IX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, ed. Juan Pedro Laporte y H. Escobedo, 404-412. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 1995.
- Kurtz, Donald V. *Political Anthropology, Paradigms and Power*. Colorado: Westview Press, 2001.
- Lacadena García-Gallo, Alfonso. “El funcionamiento de la escritura maya”. En “Introducción a la escritura maya. Cuaderno de trabajo 1” de los Talleres de Escritura Jeroglífica Maya de la 15ª Conferencia Maya Europea en el Museo de América de Madrid durante noviembre de 2010 [Documento PDF]. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/281616571/Cuaderno-1-Funcionamiento-de-La-Escritura-Maya>, (Fecha de consulta: 26 de junio de 2018).
- Martin, Simon y Nikolai Grube. *Chronicle of the Maya Kings and Queens*. Nueva York: Thames & Hudson Ltd, 2008.
- Martínez de Velasco, Alejandra & María Elena Vega, eds. *Los mayas, voces de piedra*. México: Turner/Ámbar Diseño/ UNAM, 2015.
- Mathews, Peter. *La escultura de Yaxchilán*. México: INAH, 1997.
- Pool Cab, Marcos Noé. “Mujer y poder en el Clásico Maya. Entre realidad histórica y ficción antropológica”. En *Las mujeres mayas de la antigüedad*, coord. María J. Rodríguez-Shadow, 71–90. México: Centros de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011.
- Raggi Lucio, Emilia. “La sra. Wak Chanil Ajau de Naranjo, Guatemala”. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.



- Rodríguez Manjavacas, Asier. “El señor sagrado: Los gobernantes”. *Los mayas, voces de piedra*, eds. Alejandra Martínez de Velasco & María Elena Vega, 291–304. México: Turner/Ámbar Diseño/ UNAM, 2015.
- Stuart, David. “La ideología del sacrificio entre los mayas”. *Arqueología Mexicana*, núm. 63 (septiembre-octubre 2003): 24-29.
- Swartz, Marc J., Victor W. Turner y Arthur Tuden. “Introducción”. En *Political Anthropology*, coords. Marc J. Swartz, Victor W. Turner & Arthur Tuden, 101-126. Chicago: Aldine Publishing Company, 1966.
- Taube, Karl. “The Classic Maya Maize God: A Reappraisal”. En *Fifth Palenque Round Table, 1983, Vol. VII*, ed. Merle Green Robertson, 171-181. San Francisco: The Pre-Columbian Art Research Institute.

Representación de la mujer en la sociedad de Aguascalientes durante la época del Porfiriato

Women's representation in Aguascalientes society during the Porfiriato

Laura Olvera Trejo

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Lic. En Historia

9° semestre

laura200999@hotmail.com

RESUMEN: El siguiente artículo tiene como objetivo analizar el rol y la representación de la mujer en la sociedad de la época porfiriana, particularmente a través del caso de Aguascalientes, a partir de documentos, periódicos y publicidad escritos por hombres y mujeres en el siglo XIX, que permiten entender cuál era el discurso de los roles y la representación de la mujer durante esa época. Además, de las fuentes bibliográficas sobre el tema, que brindan un panorama internacional y nacional. Al mismo tiempo, se buscó comprender las transformaciones de la representación de la mujer a partir del caso del Liceo de Niñas en Aguascalientes.

PALABRAS CLAVE: rol; representación de la mujer; época porfiriana; Aguascalientes.

ABSTRACT: This work have the purpose to analyze the woman's role and representation in the society during the Porfiriato, particularly in Aguascalientes City, taking as reference historical documents, newspaper and publicity written by both men and women in the 19th century, that allow us to understand which was the speech of the roles and the woman's representation in that epoch. In addition to the bibliography about this subject, that can show us the national and international situation. At the same time, it was sought to understand the transformations of the woman's representation, from the case of Girl's Lyceum in Aguascalientes.

KEYWORDS: role; women's representation; porfirian era; Aguascalientes.



La construcción de la identidad de la mujer del siglo XIX surgió a partir de un conjunto de atributos y calificativos otorgados por el sistema patriarcal de la época del porfiriato, que marcó diferencias entre masculino y femenino; a cada uno se le asignó “un conjunto de actividades, funciones, valores, derechos, obligaciones, espacios, etc”¹ que determinaron su función social.

Como ya se mencionó, la identidad de género define a la mujer como un actor pasivo en la historia y en sus sociedades contemporáneas, sin embargo en las últimas décadas del siglo XX y en la actualidad se ha buscado reivindicar el papel de la mujer y sobre todo hacerla visible en la historia como protagonista. Se han tenido grandes avances con los trabajos de Michelle Perrot,² Joan Scott,³ Carmen Ramos Escandón,⁴ entre otras, que han sido el parteaguas para las investigaciones, a pesar de ello aún falta mucho por escribir sobre las mujeres y sobre todo por analizar y entender cómo fue el proceso que estas pasaron para salir de los espacios privados, para incursionar en los espacios públicos, así como el empoderamiento de algunos de estos y con ello construir una nueva identidad femenina.

Antecedentes

El periodo colonial es el punto de partida para entender algunos rasgos de la construcción de la identidad de la mujer del siglo XIX. Nos dice Diana Isabel Mejía que “el siglo XVII fue un periodo histórico importante en la conformación de un rol femenino”,⁵ ya que se le asignaron ciertos espacios como el hogar o los conventos, con la idea de que las mujeres se encontraran en espacios privados. Es importante tomar en cuenta que aquellas que pertenecían a los estamentos más bajos se veían en la necesidad de trabajar, aunque de una o de otra manera realizaban actividades relacionadas con el hogar: el ser sirvientas o realizar bordados y costuras para vender. En fin, se encontraban en las actividades que eran aprobadas “frente una sociedad que ostentaba el ideal femenino de recato [y]

¹Claudia Alonso González, “La construcción de la identidad de género. Un enfoque antropológico”, *Caleidoscopio*, núm. 16 (julio- diciembre del 2004): 47.

² Historiadora francesa, ha realizado trabajos como *Mi historia de las mujeres*, *Historia de la vida privada*, *Historia de las mujeres en Occidente*.

³ Historiadora norteamericana, ha realizado obras como *Género e Historia*, *Las mujeres y los derechos del hombre*.

⁴ Historiadora mexicana, ha realizado trabajos como *Género e Historia*.

⁵Diana Isabel Mejía Lozada, “Las monjas novohispanas. Un acercamiento al papel de los conventos en la conformación de una imagen femenina”, *Caleidoscopio*, núm. 14 (julio- diciembre del 2003): 131.



encierro [lo cual representaba] la realidad de una gran cantidad de mujeres sin otro medio de subsistencia que su fuerza de trabajo o la destreza de sus manos”.⁶

La representación de la mujer estaba asociada a los ámbitos privados con relación a las funciones que debía cumplir en la sociedad: era la encargada del hogar, de educar a los niños, de servir al padre, al hermano o al esposo; mientras que en el caso de las monjas, ellas servían a Dios. Si analizamos, ya fueran mujeres solteras, casadas o religiosas, todas tenían la tarea de servir a una figura masculina, por la idea de la inferioridad y subordinación a la que la mujer se encontraba sujeta.

Su formación desde niñas las encaminaba al *deber ser* de la mujer, el cual exigía que fueran “trabajadoras, sumisas, honestas y hogareñas”,⁷ como nos dice Gonzalbo. La representación de la mujer era concebida como una figura maternal que debía encontrarse en el hogar, ser la compañera del hombre y siempre mantener su carácter de subordinación en la sociedad.

La época colonial representa “antecedentes que explican numerosas características del encierro femenino que aún estaban visibles en el siglo XIX”,⁸ además de que permitió comprender el proceso del que resultaron la representación y el rol que la mujer debía cumplir en el hogar y en la sociedad, por eso es importante conocer el ideal femenino novohispano que se trasladó al México independiente, que a su vez fue heredero de las tradiciones europeas.

Siglo XIX

La situación de la mujer decimonónica no cambió demasiado en la primera mitad del siglo XIX, puesto que en México y en algunas partes del mundo, la mujer continuaba siendo un actor subordinado a la figura masculina y los espacios en donde podía estar eran aún muy limitados. A propósito de esto, nos dice Michelle Perrot que el hecho de “salir físicamente: deambular fuera de casa, en la calle, o penetrar en los lugares prohibidos —un café, un mitin viajar—”⁹ no era aprobado por la sociedad.

⁶ Mejía Lozada, “Las monjas novohispanas...”, 135.

⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana* (México: Colegio de México, 1987), 28.

⁸ Héctor P. Serrano Barquín, “La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglo XVIII y XIX”, *Tiempo de Educar*, núm.9 (2004): 19.

⁹ Michelle Perrot, “Salir”, en *Historia de las mujeres en Occidente, Tomo 4, El siglo XIX*, dir. Georges Duby & Michelle Perrot, 485 (Madrid: Santillana, 2000). Los guiones largos son de la autora.



Con el paso del tiempo, las mujeres experimentaron sus primeras incursiones en la vida pública a través de la caridad y la filantropía, como nos mencionaron las autoras Michelle Perrot y Ana Peluffo, de las cuales esta última argumentó que “el discurso de la caridad era junto con el de la domesticidad una parte importante del *deber ser* femenino del siglo XIX”.¹⁰ Se asoció con las cualidades que la mujer debía tener: ser piadosa, dulce, abnegada, sumisa. Aptitudes propias de la femineidad, puesto que la instrucción de las mujeres estaba orientada “a ser amas de casa y madres piadosas de familia, disciplinadas, obedientes y laboriosas, en palabras de la época, sólo debían ser mujeres”.¹¹

El rol de la mujer se concentró por tanto en ser una buena hija, esposa y madre, y para esta última función, algunos pensadores de la época consideraban oportuno que la mujer tuviera una mejor preparación por la influencia que ejercía en la educación de sus hijos. Pilar Gonzalbo mencionó que Erasmo de Rotterdam¹² pensaba que “la buena educación de las mujeres estaba sobradamente justificada, según su parecer, debido a su influencias sobre la educación de los hijos”.¹³ Sin embargo, otros autores de la época, como Fray Luis de León,¹⁴ consideraban que la instrucción de la mujer no era necesaria, porque a lo que se debía limitar era a formarla como esposa y madre, siendo estas las funciones a las que estaba destinada. En la época colonial y con mayor intensidad en el siglo XIX, apareció el debate en torno a la educación de la mujer, una discusión de relevancia por las implicaciones que tenía en la regeneración del país.

El ideal femenino de la época estaba asociado a la formación de la mujer en un ámbito doméstico y “sólo se esperaba que aprendiera a ser dócil, piadosa, recatada y laboriosa”¹⁵ para que cumpliera con su función social de ser una buena hija, esposa y madre. “Para ellas, por lo general, estaba cerrado el campo público; idealmente debían quedar confinadas en el hogar, pero lo cierto es que muchas mujeres no podían darse ese lujo y tenían que trabajar para ganarse la vida”.¹⁶

¹⁰ Ana Peluffo, “El yo femenino y sus “otros”: sobre la beneficencia y la construcción de identidades en el siglo XIX”, *Cuadernos de Literatura*, núm. 25 (2008): 11. Las cursivas son originales de la cita.

¹¹ María Adelina Arredondo López, “De amiga a preceptora: las maestras del México independiente”, en *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras*, coords. Luz Elena Galván Lafarga & Oresta López Pérez, 38 (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2008).

¹² Filósofo humanista del siglo XVI.

¹³ Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España...*, 29.

¹⁴ Fray Luis de León, es uno de los autores con una postura muy conservadora, plasmada en sus consejos en *La perfecta casada*.

¹⁵ Arredondo López, “De amiga a preceptora...”, 49.

¹⁶ Arredondo López, “De amiga a preceptora...”, 49.



Hasta este punto podemos resumir que la representación de la mujer en la primera mitad del siglo XIX, estuvo relacionada con el papel de esposa y madre, razón por la cual desde niñas debían formarse con ciertas cualidades propias del ideal femenino: la dulzura, obediencia, ternura, abnegación, pues ellas serían los “ángeles del hogar” y debían velar por la familia, ser las compañeras del hombre y las educadoras de los niños en su primera etapa de vida.

Durante el siglo XIX el tema de la educación de la mujer era algo preocupante para los gobiernos, aunque la inestabilidad política, económica y social del país no permitió tener gran avance en esta cuestión.

La situación en la que se encontraba México, pedía con urgencia soluciones, y con la mirada puesta en los pensadores ilustrados de Europa, el país vio como alternativa “la instrucción pública, [como un] elemento esencialmente civilizador”.¹⁷ El educar ciudadanos desde la niñez, permitiría crear una nación moderna y progresista, razón por la cual el papel de la mujer adquirió mayor relevancia, pues ella sería la encargada de educar a sus hijos en la primera etapa de su infancia y debido a ello debía estar mejor preparada. No obstante, el discurso de la época aclaraba que aunque la mujer tuviera una mejor preparación, esta era inferior a la del hombre, pues la especialización de cada integrante de la sociedad estaba encaminada a educarlos para las funciones sociales que debían cumplir, de tal forma que la instrucción fue marcando claramente diferencias entre mujeres y hombres. Stella Villarrea R. opinó, respecto a esto, que: “La legitimidad del patriarcado se ha logrado imponer siempre mediante la construcción de diferencias sociales y políticas basadas en la interpretación de las diferencias anatómicas entre los sexos”,¹⁸ lo cual determinó la inferioridad de la mujer.

Pensadores como Auguste Comte¹⁹ y Herbert Spencer²⁰ tuvieron influencia en el pensamiento social mexicano a través de la educación, definiendo también ciertas cualidades entre hombres y mujeres.

¹⁷ Ruth Gabriela Cano Ortega, “De la Escuela nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras 1910- 1929. Un proceso de feminización” (Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras, 1996), 34.

¹⁸ Stella Villarrea Requejo, “Díaz palabras clave sobre mujer. Reseña de: Amorós, Celia. *10 palabras clave sobre mujer*. Estella: Verbo Divino, 1995”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 7 (1996): 222. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1996-7-8000/PDF> (Fecha de consulta: 9 de octubre de 2017).

¹⁹ Padre del positivismo.

²⁰ Filósofo, sociólogo, antropólogo norteamericano.



Comte atribuye a las mujeres un poder espiritual singular que determina su papel como promotoras de sentimientos amorosos en la regeneración positivista de la sociedad. En este proceso, los hombres se encargan del raciocinio y las clases sociales de las actividades prácticas.²¹

El discurso de la época marcó diferencias entre ambos sexos, dado que a la mujer le otorgó la representación de un ser que vive más de los sentimientos que de la razón, a diferencia del hombre. Este tipo de discursos contribuyeron a la construcción del papel de la mujer y su representación. No obstante, no solamente los pensadores influyeron en ello, también lo hicieron la familia, la Iglesia, la escuela y el Estado, quienes determinaron los “roles, espacios, derechos, obligaciones, lenguajes, bienes y recursos que corresponderán a cada persona según sea hombre o mujer”.²²

La construcción social de la representación de la mujer del siglo XIX estuvo sujeta a la idea de inferioridad e incapacidad intelectual de esta como un hecho natural. Sin embargo, los grandes esfuerzos hechos de hombres y mujeres para demostrar lo contrario en la segunda mitad del siglo y a principios del XX, fueron determinantes para replantear nuevamente el papel de la mujer en la sociedad. Si hasta entonces la división sexual había determinado los espacios y roles, el siglo XX comenzó un proceso de feminización.

De ángeles del hogar a mujeres públicas. La conquista de nuevos espacios

En la segunda mitad del siglo XIX, México experimentó un proceso de modernización y con ello la representación de la mujer sufrió algunos cambios. Ya no solamente serían los ángeles del hogar, los cuales se encontraban en espacios privados, ahora tendrían la oportunidad de incursionar en la esfera pública, para su preparación como futuras esposas y madres. El discurso planteó la necesidad de educar a la mujer para que desempeñara su función social de educadora del hogar. A medida que estuviera mejor preparada sería mejor compañera para el hombre y sería capaz de formar e inculcar valores en sus hijos.

En este apartado se pretende analizar los discursos, los poemas, las composiciones, la publicidad y algunas notas de periódico de *El Instructor* y *El Católico* para entender cómo era la representación de la mujer, en el caso de Aguascalientes entre los años de 1878- 1911.

²¹ Cano Ortega, “De la Escuela nacional de Altos Estudios...”, 18.

²² Alonso González, Claudia, “La construcción de la identidad de género...”, 55.



Cuando se realizó el proyecto del Liceo de Niñas, fue apoyado por un sector de la población, en gran medida por el interés e impulso de dos personajes: Alfredo Lewis, extranjero inglés residente en Aguascalientes y José Bolado, un personaje importante de la elite local, originario de Zacatecas,²³ los cuales crearon un proyecto para establecer una escuela secundaria para niñas, en donde argumentaban sobre...

El hecho universalmente admitido, de la importancia de educar a la mujer; si la sociedad ha de regenerarse moralmente, solo de ella podemos esperarlo, ella forma el corazón del niño, lo que la madre es, son hasta cierto punto los hijos, y las lecciones que ella inculca a la niñez.²⁴

El proyecto del Liceo de Niñas, nos habla del papel de la mujer como educadora de los hijos y la necesidad de prepararla para esa función; este discurso fue el estandarte que les permitió a algunas mujeres tener una educación “superior” a finales del siglo XIX y principios del XX.

Los discursos de la época tenían una postura progresista y moderna, sin embargo en algunos casos se observan aún ideas conservadoras. Julia Delhumeau, es un personaje interesante para rescatar el pensamiento de las mujeres de la época, quienes habían crecido con una formación determinada y empezaban a vivir los cambios presentados en la representación de la figura femenina. Delhumeau nació en la ciudad de México en 1845,²⁵ hija de Eugenio Delhumeau (francés) y su madre Jesús Herrera (mexicana). Contrajo nupcias con José Bolado, fundador del Liceo de Niñas. Con respecto a su educación se sabe “que no pudo recibir más instrucción que la primaria”²⁶ por circunstancias familiares, sin embargo tuvo una formación autodidáctica; aprendió idiomas y desarrolló una habilidad por la escritura, distinguiéndose por realizar piezas teatrales, al grado de que para 1889 escribió “una pieza dramática con el exclusivo objeto de dedicársela a la Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz. Se cree que dicha pieza [era] digna de la persona a quien se le dedica”.²⁷

Fue de las primeras mujeres en dar clases en el Liceo de Niñas y su figura es muy emblemática porque a pesar de tener cierta formación y romper con el estereotipo de

²³ José Bolado (zacatecano) y Alfredo Lewis (inglés), fundadores del Liceo de niñas en Aguascalientes en 1878.

²⁴ Biblioteca Centenario Bicentenario, Fondo Alejandro Topete del Valle, Sección Documentos de Investigación, Caja 6, Exp. 25, 1878.

²⁵ Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas* (México: Tipografía económica, 1910), 412.

²⁶ Wright de Kleinhans, *Mujeres notables...*, 412-413.

²⁷ *El Republicano*, 31 de marzo de 1889, 3.



maestra²⁸ de la época —por el hecho de estar casada y tener hijos—, su postura reflejó su educación conservadora, como se puede apreciar en la siguiente cita: “la mujer instruida tiene que ser más religiosa, y la mujer religiosa por fuerza ha de ser moral”;²⁹ es decir que dos virtudes que la mujer debía poseer para la época eran la religiosidad y sobre todo, el comportamiento de una buena moral.

Se puede observar con más claridad el pensamiento de Julia de Delhumeau en los siguientes segmentos:

Muchas personas opinan que entre las mujeres debía haber también médicos, abogados, ingenieros &: a mí no me agradaría ver entre vosotras ninguna de esas cosas, que son únicamente de la jurisdicción del hombre: la mujer no debe traspasar nunca los límites que el mismo Dios le ha marcado. Si los hombres quieren nivelarnos hasta ellos creyéndonos aptas para toda clase de profesión, recibámoslo como una honra que nos hacen sin envanecernos. Moralmente seremos iguales, pero en cuanto a la fuerza física es incontestable que nos son superiores. ¿Cómo podrías vosotras, débiles cañas nacidas a la orilla de la corriente, que os mecéis dulcemente al flujo de la brisa acariciadora, pero que os doblegáis también a las rudas sacudidas de los vientos del norte, ¿cómo podrías repito, resistir a tantos años de estudio, de vigiliias y privaciones, esa especie de Calvario por el que tienen que pasar los hombres para llegar a adquirir una profesión? Dejan pues que el robusto y majestuoso cedro desafíe y soporte las atronadoras tempestades y el huracán.

La mujer solo ha nacido para ser artista, no científica; y artista es todo aquel que posee una sensibilidad exquisita y sabe amar lo grande y lo bello.

[...]

Yo solo comprendo la ilustración en la mujer, por cuanto que esa misma ilustración (si no es con raras excepciones) refluya siempre en la familia, ya se la considere bajo cualquiera de los tres tipos de hija, esposa, y madre: si es virtuosa e instruida, hará de su hogar un oasis de delicias; pero siempre y en todas ocasiones, siendo esposa o madre, tiene que ser un ángel guardián, esa es la misión sublime que tiene que llenar aquí en la tierra.³⁰

Delhumeau, muy probablemente compartía los mismos pensamientos que otras mujeres de su época, las cuales habían tenido una formación diferente a la que se daba en el Liceo de Niñas. Julia Delhumeau marcó en su discurso las diferencias y dejó en claro los límites que la mujer debía seguir. Primero mencionó que no le gustaría ver a las mujeres ejercer como médicas, abogadas o ingenieras y tal vez esto tiene que ver con los espacios y la interacción social de esas profesiones. Por ejemplo, como sería factible que una mujer al ser médica revise el cuerpo desnudo de un hombre, o que, una ingeniera que debe

²⁸ El estereotipo de maestra de la época era aquella que debía ser soltera o viuda, sin ningún compromiso que le evitara cumplir con su formación como preceptora.

²⁹ Discurso de Julia Delhumeau recitado en la premiación del Liceo de Niñas. AHEA, Fondo folletería, Caja 1, Sobre 48, 1879, 20.

³⁰ *El Republicano*, “Discurso de Julia Delhumeau”, 30 de enero de 1881, 4.



interactuar con hombres sea la que ordene, para la época ambas cosas eran inimaginables, aunque eso no quiere decir que no hubo mujeres que lo lograron y Matilde Montoya es un caso de ello.³¹ En segundo lugar, Delhumeau cree que la mujer sólo había nacido para ser artista, no científica y posiblemente esto fue provocado por la idea de la educación que la mujer debía recibir, la cual se limitaba a enseñarle un idioma, a pintar, a cantar o a tocar algún instrumento, siendo básicamente artística su instrucción. Lo anterior no cambió sino hasta finales del siglo XIX, cuando surgió la preocupación de formar mujeres mejor preparadas que ayudaran en la formación de los próximos ciudadanos.

Recuperando algunos de los fragmentos de la composición titulada, “La mujer”, un boceto escrito por alguien llamado G. A. E., trabajo del cual se pueden rescatar algunos elementos de la representación de la mujer en el siglo XIX. Uno de los fragmentos útiles para ello, dice: “Nada más bello que una mujer, si no es su alma”. En este primer pedazo se habla de que la mujer debe ser pura y bella de alma, además de que se asegura que “[...] la mujer es un ángel de bondad.- Esta es la regla general”. A la mujer se le consideraba, según su naturaleza, el ángel del hogar, al poseer dulzura, amor, bondad y comprensión. Otra parte del texto dice que “[...] El hombre necesita del apoyo de la mujer: la mujer del apoyo físico del hombre”, y en este fragmento se recuperan dos asuntos importantes sobre la concepción de la mujer: el primero, es que esta era la compañera del hombre; y lo segundo, que ella representaba lo que ellos denominaban el “sexo débil”, pues por su fragilidad necesitaba el apoyo de la figura masculina.³²

Siguiendo con el texto de “La mujer”, este también mencionaba lo siguiente: “los hombres hemos formado las leyes que rigen la sociedad. Para que la mujer las cumpla exactamente. Necesita no sólo ser buena, sino ser una santa”.³³ Esta cita es interesante porque arroja que la construcción de las leyes que los hombres hicieron determinó el comportamiento de la mujer en la sociedad; en otras palabras, como hoy lo entendemos, se hacía referencia al sistema patriarcal de la época.

A diferencia de los escritos anteriores, el discurso de “La emancipación de la mujer por el trabajo”, publicado por *El Artesano*, nos deja ver otra idea de la representación de la mujer:

³¹ Primer médico mexicana en el año 1887.

³² Boceto titulado “La mujer” firmado solamente con las iniciales de G.A.E. *El Republicano*, “La mujer”, 10 de agosto de 1879, 2.

³³ *El Republicano*, “La mujer”, 2.



No hay nada en el mundo tan noble, ni tan positivamente progresista, como el sentimiento de la propia suficiencia, ni cosa que haga nacer y que fomente este sentimiento, como el trabajo. La historia testifica que los pueblos que más han brillado son aquellos cuya vida ha sido consagrada al culto del trabajo. Había de ser una desdicha que esta ley no tuviera aplicación en el destino de la mujer y que en la inmensa escala de los seres que pueblan el planeta, sólo ella estuviese por organización sujeta a obrar, dirigirse a mantenerse por obra y gracia de la voluntad del hombre, no de otra manera de cómo se mueve una máquina.

Y puesto que la mujer tiene, con diferencia de fuerza material, la misma aptitud que el hombre para todas las ocupaciones de la industria, no resta sino que se la vayan dejando poco a poco aquellas que los hombres han tomado, que si es impropio que la mujer se secuestre a la intemperie por un exceso de refinamiento, más impropio es que el hombre lo haga contra la virilidad del sexo y contra los intereses respetables de su débil mitad.

Los yankees, pueblo práctico y patriarcal por excelencia, nos ofrecen un bellissimo ejemplo que imitar. Ellos han sido los primeros en asegurar el trabajo a la mujer, confiándole en la administración empleos, como el correo, la educación de los niños, la renta del timbre y el telégrafo. Es probable que allí mismo el ejemplo sea fecundo y que las sederías, la venta de dulces, la de ropa, la teneduría de libros y otros trabajos propiamente de mujeres, corran a cargo de mujeres de diferente edad, quienes por su medio estarán a cubierto de las tentaciones del libertinaje.

Solo así se puede comprender que la mujer desempeñe un gran papel, y que libre y emancipada del vicio y la miseria, devuelva en virtudes sociales lo que recibe en libertad de trabajar.³⁴

Al reflexionar sobre el escrito de *El Artesano*, se pueden mencionar al menos dos puntos importantes: el primero es la influencia que tuvieron Estados Unidos y algunos países europeos en el pensamiento ideológico en México; y el segundo es que los trabajos que menciona la nota citada, tales como la teneduría de libros, la renta de timbres, el telégrafo y el magisterio, se instauraron como materias en las instituciones de educación “superior” para mujeres, con la idea de abrir nuevos espacios de trabajo y sobre todo para evitar en ellas los vicios morales como la prostitución.

La literatura en el siglo XIX también es un punto de vista importante para comprender la construcción de la representación de la mujer. Susana Montero Sánchez

³⁴ *El Artesano*, “La Emancipación de la mujer por el trabajo”, reimpreso en *El Republicano*, 18 agosto de 1879, 3. Cabe aclarar que *El Artesano* era un periódico de la prensa de los estados de la república y la nota de éste fue reproducida por *El Republicano*.



identificó a la figura femenina decimonónica a través de la literatura mexicana, en la cual podemos observar los siguientes elementos:³⁵



Imagen 1. Esquema de los aspectos del sistema patriarcal de la época. Elaboración propia a partir de la información de Susana A. Montero, quien menciona aspectos del sistema patriarcal del siglo XIX.

La poesía escrita y las traducciones que se hicieron, también alimentaron la representación y los roles que la mujer debía cumplir en la sociedad porfiriana. Los siguientes fragmentos de la traducción de “Las cuatro edades del corazón” de Víctor Hugo, hecha por el Dr. Manuel Gómez Portugal, permitió rescatar dos roles de la mujer, el de madre y esposa, así como algunos calificativos que se les asignaban.

Mi madre y Dios, dulcÍsimos amores,
 Ocuparon mi alma cuando niño;
 Luego a las aves y pintadas flores
 ExtendiÓse (sic) mi cÁndido cariño.
 [...]
 Como los pajarillos que del nido
 A formar nuevas tribus han salido.
 Al llegar al final de mi carrera
 Adoro aÚn a mi apacible esposa
 De blanca, venerable cabellera!³⁶

Una de las principales funciones de la mujer era educar y criar a sus hijos. *El Instructor. PeriÓdico cientÍfico, literario y de avisos*, fue un periÓdico local de Aguascalientes que tuvo vida entre los aÑos de 1884- 1910 y estuvo dirigido por el Dr. JesÚs DÍaz de LeÓn. Tenía el objetivo de educar a la mujer a travÉs de las publicaciones que se realizaban en el periÓdico; en palabras de Aurora Terán, “[El periÓdico] buscÓ reafirmar y reproducir el

³⁵ Susana A. Montero SÁnchez, *La construcciÓn simbÓlica de las identidades sociales: un anÁlisis a travÉs de la literatura mexicana del siglo XIX* (MÉxico: UNAM, 2002), 92-95.

³⁶ Poema de VÍctor Hugo traducido por el Dr. Manuel GÓmez Portugal. *El Instructor*, “Las cuatro edades del corazÓn”, 1 de junio de 1884, 5. El subrayado fue elaborado por la autora con la intenciÓn de remarcar los roles asignados.



rol, el ideal, el estereotipo y el papel de la mujer a finales de siglo XIX”,³⁷ el cual consistió en preparar a la mujer como futura esposa y madre.

Entre las líneas del periódico se observan elementos del rol femenino y masculino. “[En] *El instructor* se manifiesta la visión masculina del ideal de mujer”,³⁸ pues era escrito por hombres con la intención de instruir a las mujeres, por lo que se puede entender que su postura responde a la estructura del sistema patriarcal de la época.

Aurora Terán observa que el ideal patriarcal de *El Instructor* se comportó de la siguiente manera:³⁹

Hombre	Mujer
El padre	La madre
El proveedor del hogar	La que cuida del hogar
Instrucción pública	Instrucción privada
Espacio público	Espacio privado
Lectura con otros	Lectura en solitario
Instruye por medio de la prensa	Es instruida por medio de la prensa
La fortaleza del hombre	La debilidad de la mujer
Independiente	Dependiente

Tabla 1. Tabla de los roles asignados a ambos sexos por *El Instructor*. Elaboración propia con la información de Aurora Terán Fuentes.

Lo cierto es que paralelamente a las publicaciones que se realizaron en el periódico, ya había un grupo de niñas y jóvenes que salían de este ideal. El Liceo de Niñas es un ejemplo, ya que al estudiar allí, las mujeres se encontraban en lugar público (la escuela), tenían una instrucción pública; ya no solamente eran instruidas por medio de la prensa y si a eso se agrega que ya había un grupo de mujeres en México que participaban en la prensa como en los casos de las publicaciones del *Álbum de la mujer* (1883-1889), *El correo de las señoras* (1887-1889), *La familia* (1883-1892), *Las hijas del Anáhuac* (1887-1889), o *La mujer mexicana* (1904), hablamos entonces de una red de mujeres que empezaron a instruir por medio de la prensa.

³⁷Aurora Terán Fuentes, "Instruir a la mujer. Periódico *El instructor* en Aguascalientes 1884- 1907", *Caleidoscopio*, núm. 31 (julio-diciembre, 2014):16.

³⁸ Terán Fuentes, "Instruir a la mujer...", 20.

³⁹ Terán Fuentes, "Instruir a la mujer...", 30.



Imagen 2. Encabezado de *Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras*. Fuente: *Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras*, 5 de Agosto de 1888, 1; disponible en la página web de la Hemeroteca Nacional de México [HNDM].

Los discursos de la época muestran diferentes posturas con respecto a la representación de la mujer, sin embargo apareció en ellos, de manera casi constante, la importancia de su papel como educadora del hogar, ya fuera con una postura conservadora con la que creían que la mujer era la encargada de formar los valores y fomentar la religión, o con la mirada más progresista, según la cual la función femenina no sólo se limitaba exclusivamente a eso, sino que además su figura ejercía...

Un poderoso influjo, constituye el gran pedestal de la grandeza de los pueblos: ella, (la madre) nos enseña a inclinar nuestra frente ante el Ser Supremo, para adorarle, bendecirle y amarle; nos infunde el amor a la patria, y nos enseña nuestros deberes para con nosotros mismos y para con los demás, fijando de tal modo en nuestras almas el amor a esos sublimes preceptos de la moral, que al desarrollarse nuestra razón, los encontramos grabados en ella con indelebles caracteres.⁴⁰

Esto lo mencionó Ignacio R. é Ibarrola en su discurso “Instrucción Pública. Su influencia en el bienestar de las sociedades”. Ibarrola, fue uno de los hombres que apoyó la apertura del Liceo de Niñas, asimismo continuó contribuyendo a la institución en su papel de maestro y en algunos periodos como Inspector de la Junta de Instrucción Pública.

Era casi innegable para los pensadores y personajes instruidos de la época, la necesidad de hablar de la importancia del papel de la mujer como educadora de la familia, pues era la encargada de mantener las buenas costumbres, valores y fomentar el amor no solamente a lo divino, sino también a la patria.

Lo cierto es que surge una pregunta en torno al papel de la mujer: ¿cuánto era lo que se debía instruir? El Dr. Jesús Díaz de León mencionó que “el verdadero progreso sólo puede sentirse donde a la mujer se le ha ilustrado lo suficiente para que pueda

⁴⁰Ignacio R. é Ibarrola, “Instrucción Pública. Su influencia en el bienestar de las sociedades”, *El Instructor*, 15 de julio de 1884, 1.



cumplir sin muchos esfuerzos, sin enormes sacrificios, la tan importante misión que, por su misma naturaleza, tiene encomendada en el seno de la sociedad y en el santuario de la familia".⁴¹ La cita anterior se refiere a lo que se ha repetido constantemente: que la función de la mujer consistió en ser la compañera virtuosa del hombre, pero sobre todo su gran labor era la de ser la educadora del hogar, lo cual le permitía conseguir la armonía social y al mismo tiempo el progreso de la nación. Estas ideas no nacieron estrictamente en México, puesto que el país tenía la mirada puesta en los modelos de las naciones más modernas y progresistas de la época.

Aun cuando se habla de México como un Estado liberal, este seguía teniendo toques muy conservadores; al menos en el caso de Aguascalientes, se puede apreciar el conservadurismo en la literatura, poemas, composiciones, etc. El siguiente escrito es una composición de J. Aguirre y Fierro, leída en la distribución de premios del Liceo de Niñas en 1885, el cual comenzó con algunas alusiones al Creador, aunque lo interesante del escrito es cómo asocia a la divinidad con los roles de la mujer, ya sea como hija, amante, esposa o madre.

[...]

¿Es hija? El padre amante soñando va con ella,
Cual si los mismos años tuvieran ella y él,
Extático con la gracia de la infantil querella,
Ya juegue en el regazo, ya corra en el vergel.

¿Amante? Es para el hombre cuando su pecho enciende
De sus divinos ojos la angélica expresión,
Transporte del espíritu Creador asciende,
Del amoroso idilio, en una aspiración.

Esposa, su destino supera a todo nombre;
Resbala su existencia partida siempre en dos,
Llevando su corona con relación al hombre
Como María la lleva con relación a Dios.

¿Y madre? Pebetero de inmaculada gloria,
Sonrisa inextinguible de amor y bendición,
Arcángel resignado que escribe nuestra historia,
En páginas, partiendo su propio corazón⁴²

⁴¹ Jesús Díaz de León, *El Instructor*, 1 de febrero de 1885, 1.

⁴² J. Aguirre y Fierro, *El Instructor*, 1 de febrero de 1885, 5-6. El subrayado fue elaborado por la autora con la intención de remarcar los roles asignados.



El texto anterior nos brinda la idea de una sociedad conservadora, en donde la religión continuó siendo un elemento importante para la sociedad, al menos en este discurso, aunque se debe aclarar que no todos los escritores eran conservadores; hubo entre ellos quienes interpretaban al mundo de otra manera, por lo que también es importante preguntarse ¿cuál era la representación que las mujeres tenían de sí mismas en contraste con los discursos anteriores?

Ya encaminado el Liceo de Niñas, después de seis años de su fundación, así se expresó la alumna Amanda Anda en su alocución “Quizá extrañarais verme ahora ocupar el sitio que hasta estos últimos tiempos solo correspondía al hombre”, donde es interesante observar la manera en la que una mujer habla de la ocupación de lugares que anteriormente estaban reservados únicamente para los hombres, hecho que implicó un cambio en la representación del papel de algunas mujeres. Anda continuó el discurso y mencionó: “Dejar a la mujer sumida en las profundas y peligrosas tinieblas de la ignorancia, mientras que vosotros bañáis en la esplendorosa luz de la ciencia, es un crimen de lesa civilización”.⁴³ Si se sacaran de contexto las palabras anteriores no significarían gran cosa, sin embargo, en su tiempo representaron ya un verdadero cambio en la mentalidad de, al menos, algunas alumnas que se formaban en el Liceo de Niñas. ¿Qué estaba pasando en su formación? ¿Acaso los objetivos que los hombres tenían para educar a las mujeres empezaban a cambiar?

Aun así, el discurso de la representación y papel de la mujer continuaba diciendo lo mismo, como el de Blas Elizondo:

No quiero yo para vosotras nada
Que venga a perturbar vuestro reposo,
Mi anhelo es que avancéis en la jornada
Que ha de hacer conquistar al sexo hermoso,
El lugar en que reine, madre amada,
Siendo el orgullo de hijos y de esposo;
Yo quiero a la mujer, fuerte, ilustrada,
Modesta, instruida, libre y respetada.

¡La mujer ilustrada! ¿Quién como ella Reparte en el hogar calor y vida?
¿Quién a los hijos, cual fulgente estrella
Alumbra con su luz, suave y querida,
Guiándolos amante, pura y bella
Y siendo de su fe la dulce egida?

⁴³ Discurso de Amanda Anda. *El Instructor*, 1 de febrero de 1885, 6.



¿Quién cual la madre puede, al débil niño
Dar al par que instrucción tierno cariño?⁴⁴

Lo cierto es que mientras más pasaba el tiempo y continuaban apareciendo los discursos que repetían una y otra vez los roles, el ideal, el estereotipo de la mujer, del Liceo de Niñas empezaron a salir las primeras generaciones de profesoras, las cuales no cumplieron con el objetivo inicial de la institución, que era formar a las futuras esposas y madres. Comenzaron así a fracturar el ideal de la mujer, que dictaba que ella debía estar solamente en el hogar, al pendiente de la familia. Las profesoras colgaron el delantal, para apropiarse del gis y la pizarra.

En un discurso pronunciado en 1889, Aurora Loera, alumna del Liceo de Niñas, ya hablaba de un nuevo rol de la mujer:

¿Pero nomás a las madres, en el sentido estricto de la palabra, está reservando ejercer tanto influjo en el destino de las sociedades? ¡No! Que la mujer cualquiera que sea su posición social, siendo la sacerdotisa del hogar, con tal que sea virtuosa e ilustrada, nunca le faltará ocasión de comunicar los tesoros de su moralidad, de su ternura, y las luces de su inteligencia a sus hermanos y demás seres que de algún modo estén al alcance de sus beneficios; especialmente sí se trata de las profesoras de educación que desempeñan los deberes maternos bajo el punto de vista más elevado.⁴⁵

Las mujeres ya no solamente estaban en el hogar, empezaron a ganar terreno en la vida pública, ya no eran sólo los ángeles del hogar. Trasladaron su ternura, abnegación, dulzura a nuevas actividades, en este caso en el magisterio.

Son innegables dos cosas: 1) los discursos del ideal de mujer (la que debía ser preparada para ser esposa y madre) continuaban, pero ya se hablaba de otras funciones para ellas; y 2) los calificativos para ellas de ternura, dulzura, abnegación, etc., también prosiguieron y se trasplantaron al ideal de maestra, ya que “las mujeres eran idóneas para ser profesoras en los niveles básicos por estar dotadas de cualidades psicológicas y morales particulares de su sexo surgidas de su capacidad procreativa y de su función doméstica”.⁴⁶

Lo cierto es que para el caso de las maestras, el ideal de mujer sufrió un cambio de actores, pero mantuvo en esencia las mismas funciones. Nos dicen Yolanda Padilla

⁴⁴ Discurso de Blas Elizondo. *El Instructor*, 1 de febrero de 1885, 7.

⁴⁵ Discurso pronunciado por Aurora Loera, alumna del Liceo de Niñas. *El Republicano*, 12 de enero de 1890, 2.

⁴⁶ Cano Ortega, “De la Escuela nacional de Altos Estudios...”, 37.



Rangel y Salvador Camacho que “las maestras eran como las esposas del Estado, a la cuales les tocaba formar los hijos de la patria: hijos fuertes, sanos e inteligentes”.⁴⁷ Sin embargo no fue el mismo para todas las actividades que empezaban a ejercer las mujeres.

Parte del proceso de transformación de las funciones de las mujeres respondió a causas más grandes. México durante la época del Porfiriato experimentó cambios políticos, sociales y económicos que permitieron que la mujer se integrara a oficios asalariados, especialmente “las mujeres urbanas se integraron al proceso de crecimiento económico en el México porfiriano”,⁴⁸ al incorporarse a talleres, oficinas y fábricas. No obstante, nos mencionó Carmen Ramos Escandón que “los oficios tradicionales no desaparecieron, pues seguían existiendo las estanquilleras, parteras, aguadoras, vendedoras de alimentos [...]”.⁴⁹

El crecimiento económico favoreció para que las mujeres pudieran incorporarse en determinados sectores de trabajo. Para el caso de Aguascalientes Jesús Gómez Serrano explicó que:

Las mujeres, por su parte, aunque formaban, una minoría de la población económicamente activa, o sea, de la gente que tenía un trabajo remunerado, desempeñaron actividades muy importantes [...] recordemos que muchas de ellas eran empleadas como dependientes en el comercio. Otras muchas fueron contratadas como *torcedoras* en las fábricas de puros y cigarrillos.⁵⁰

La representación de la mujer, ya no sólo se limitó a que ellas tenían que ser los ángeles del hogar; se debe entender que también fueron partícipes de otros espacios, las trabajadoras de comercios, talleres o fábricas son otros ejemplos que rompen con el ideal de mujer de la época, el cual dictaba que el único espacio al que tenía derecho era el hogar.

Lo cierto es que de forma paralela a los discursos del *deber ser* de la mujer, fueron tomando mayor relevancia los nuevos espacios en donde podían incorporarse y fue inevitable que en las alocuciones de los hombres también se hablara de ello. En los

⁴⁷Yolanda Padilla Rangel & Salvador Camacho Sandoval, “Vicenta Trujillo, los carrancistas y los estereotipos de la época o cuando las maestras debían obedecer en todo al gobierno y no tener hijos”, en *Aguascalientes. La influencia de los años constitucionalistas*, coord. Andrés Reyes Rodríguez, 279 (Aguascalientes: UAA, 2017).

⁴⁸Carmen Ramos Escandón, “Hogares y Talleres: trabajadoras urbanas en el porfiriato mexicano 1876-1910”, *Caleidoscopio*, núm. 27 (julio-diciembre 2012): 77.

⁴⁹Ramos Escandón, “Hogares y Talleres...”, 83.

⁵⁰Jesús Gómez Serrano & Francisco Javier Delgado, *Historia breve de Aguascalientes* (México: FCE, 2010), 175.



informes anuales del Liceo de Niñas se empezaba hablar de la necesidad de instaurar cátedras como Teneduría de libros, Telegrafía, etc., que permitirían a las mujeres obtener un ingreso económico al salir de la institución, evitando que quedaran desamparadas ante situaciones de adversidad y sobre todo para evitar la prostitución a la cual estaban expuestas al no tener un oficio.

Al revisar los discursos e informes de la época se puede llegar a la conclusión que la mujer fue incorporándose a nuevos espacios y sus funciones en la sociedad se ampliaron, pero esto no quiere decir que no existieran protestas por parte algunos sectores, pues argumentaban que la mujer se alejaba de sus funciones naturales.

El Católico fue un semanario que tuvo vida entre 1895 y 1906 “bajo la dirección de Francisco Alvarado Romo”.⁵¹ Gómez Serrano lo clasificó como parte de la prensa conservadora al igual que *El Campeón de la Fe* (1883), *El Soldado de la Fe* (1890) y *La Voz de Aguascalientes* (entre 1895 y 1906). Con la revisión de algunos números del periódico *El Católico*, se puede observar su postura con respecto al papel que la mujer debía desempeñar en el seno de hogar y en la sociedad.

Las mujeres mal educadas abundan por desgracia en todas las clases sociales. No hay que creer que porque una señorita sabe tocar el piano, bordar a maravilla, pintar, hablar bien francés e inglés, desempeñar las labores del magisterio, o porque se paseé en los jardines y demás lugares públicos con trajes de riquísimas telas de colores vivísimos o pálidos, y confeccionados a la última moda [...].⁵²

Se podría tomar como un ataque al Liceo de Niñas, sin embargo no es apropiado hacer esa aseveración. Lo que sí se puede percibir al leer la nota completa y otras como la “Influencia de la virtud femenina sobre el hombre”, “Como debe ser la mujer. El ángel del Hogar” es que no solamente existía un discurso de la representación de la mujer y ésta, en particular, muestra una visión muy conservadora del *deber ser* femenino.

La publicidad también fue un elemento importante para la construcción de la representación femenina del siglo XIX, puesto que reforzaba el estereotipo de mujer y sobre todo los roles que debía cumplir en la sociedad. Si se tiene en cuenta que “la prensa fue el principal medio de comunicación para transmitir mensajes publicitarios masivos, [y

⁵¹ Gómez Serrano & Delgado, *Historia breve...*, 82.

⁵² *El Católico*, “La mujer sin educación”, 5 de mayo de 1906, 1.



que] las publicaciones periódicas anunciaron una diversidad de productos y servicios”,⁵³ la influencia que tuvo la publicidad en la sociedad fue eminente.

Con la revisión de algunos periódicos se encuentran notas de publicidad en donde se manejó un discurso sobre la representación de la mujer. Este es el caso de la siguiente nota publicada en *El Republicano*, en donde ofrecían una bebida de nombre “Preparación de Wampole”,⁵⁴ en donde dice:

LA MUJER SANA



Imagen 3. *El Republicano*, "La mujer sana" y "Preparación de Wampole", 5 de enero de 1896.

Es aquella que no tiene los carrillos caídos, los ojos hundidos y el semblante amarillo; sino la que tiene sus mejillas de color de la rosa, buen semblante, cara juvenil, elasticidad en el paso y el vigor de la juventud en todos sus movimientos...

Es efectivamente un precioso don a las esposas casadas, las madres que están criando y las jóvenes que están en el periodo de desarrollo...⁵⁵

En la nota anterior se mencionó al papel de la mujer como esposa y madre, lo que nos deja pensar que la misma publicidad reforzó la idea que la mujer ocupaba esos roles en la familia y la sociedad.

Aunque no sólo se limitaba a eso, también se puede apreciar que la publicidad marcaba diferencias entre hombres y mujeres. Un ejemplo de esto, es la nota publicitaria que comenzaba con la frase “la fuerza del hombre y la hermosura de la mujer”.⁵⁶ En los discursos de la época se hablaba de que el hombre por naturaleza era fuerte, en cambio la mujer débil, sin embargo, se decía que ella tenía otras cualidades y dones, como la hermosura, algo que caracterizaba al género femenino.



Imagen 4. *El Republicano*, “El vigor del cabello del Dr. Ayer”, s.f.

⁵³ Arturo Sotelo, “Las Estrategias publicitarias durante el Porfiriato” [Documento Word], disponible en https://www.academia.edu/13426864/Las_Estrategias_Publicitarias_durante_el_Porfiriato?auto=download, (Fecha de consulta: 26 de junio de 2018).

⁵⁴ *El Republicano*, "Preparación de Wampole", 5 de enero de 1896.

⁵⁵ *El Republicano*, "La mujer sana", 5 de enero de 1896.

⁵⁶ *El Republicano*, “El vigor del cabello del Dr. Ayer”, s/f.



Lo cierto es que tanto informes, como composiciones, poemas, notas de periódico, publicidad, etc., creaban diferentes discursos de la representación de la mujer, ya fuera en posturas conservadoras o más liberales. Ellos tenían un ideal femenino, no obstante, a la par de esos discursos la mujer fue creando su propio ideal, al incorporarse a nuevos espacios que anteriormente eran reservados para los hombres. Se puede llegar a la conclusión de que no existe un discurso unilateral de la representación femenina en la segunda mitad del siglo XIX, en el caso de Aguascalientes.

La evolución de la representación de la mujer. En el caso del Liceo de Niñas.

Para el caso del Liceo de Niñas, como ya se mencionó anteriormente, el argumento para abrir una institución de educación “superior” destinada a las mujeres, indicaba que el Liceo surgió con la finalidad de formar esposas y madres.

Los discursos mantuvieron la idea de que al preparar a las futuras madres, podían ellas después educar mejor a los niños, quienes serían los ciudadanos de la nación, y a las niñas, que eran las futuras educadoras de hogar. En los primeros informes del Liceo de Niñas se mencionó la necesidad de instruir a la mujer con la finalidad de formar esposas y madres, aunque también en algunos discursos, como en el caso del presidente de la Junta de Instrucción, Ignacio R. é Ibarrola, se habló sobre la emancipación de la mujer, aunque conservando claramente que esa independencia tenía como fin último formar a mujeres mejor instruidas para sus funciones en el hogar y la sociedad.

Es interesante que los primeros años de vida de la institución fueron los hombres quienes rindieron los informes, recitaban poesías o composiciones, pero a medida que transcurrió el tiempo las mujeres comenzaron a tener voz. Lo que hasta hoy se ha identificado como la primera intervención de ellas, se dio a manos de una alumna, la ya enunciada Amanda Anda, quien recitó una alocución en la distribución de premios en 1885, mismo año en que presentó su examen profesional.⁵⁷ En su discurso dejó ver claramente su postura de estar orgullosa de ocupar un lugar que anteriormente, era exclusivo de los hombres, además de que acusó como injusto el hecho de que la mujer se quedara en las tinieblas de la ignorancia, mientras los hombres gozaban de la luz de la sabiduría. Si bien no se aleja del todo del discurso de las funciones que la mujer debía

⁵⁷ Expediente relativo a los exámenes profesionales de las alumnas del Liceo de Niñas. AHEA, Fondo Educación, Caja 10, Exp. 35, 1885.



cumplir, es interesante su postura, ya que se podría percibir como un cambio en su propia representación de mujer.

Amanda Anda, perteneció a la generación 1881- 1885; a sólo cuatro generaciones de la apertura del Liceo de Niñas, y ya se expresaba de una manera diferente a lo que Julia Delhumeau y los fundadores del Liceo.

Los años subsiguientes las alumnas empezaron a recitar poesías, composiciones, a participar en algún número musical, aunque en el caso de la música las actividades respondieron a toda una tradición cultural que se llevó a cabo desde los primeros años del Liceo, pero las participaciones de las mujeres en los discursos dirigiéndose a un público, eran un nuevo terreno en el que empezaron a incursionar.

Esto permitió detectar otra postura de la representación de la mujer a partir de su propia percepción:

Vos, queridas hermanas,
Habéis por adquirirlo trabajando
Y mucho habéis logrado;
Es justo, pues, que ufanas
El premio recibáis que os ha acordado
El progresista Jefe del Estado.⁵⁸

El fragmento anterior es parte de la composición de Aurora Loera, alumna de la generación 1889- 1893 que fue una de las más destacadas, no sólo en lo académico sino que también realizó varias intervenciones en público, enfatizando la importancia de la mujer en la educación y la sociedad. En 1891, felicitó a sus compañeras por sus premios obtenidos en el ciclo anterior.

La evolución de la representación de la mujer en el Liceo de Niñas, se puede apreciar en los discursos que van cambiando. Ellas se veían a sí mismas como alumnas de una institución, orgullosas de serlo. Otro ejemplo de esto es el poema de la alumna Enriqueta López de Nava, quien formó parte de la 13ª generación:

Amadla, amadla, niñas triunfantes,
Seguid cumpliendo vuestro deber,
Sed estudiosas y sed constantes
Si nombre y dicha queréis tener.
El Dios inmenso que por corona,
Tiene los soles que veis brillar

⁵⁸ Composición de la alumna Aurora Loera. *El Republicano*, 4 de enero de 1891, 3.



Allá en el cielo nunca abandona
La niña humilde que va a estudiar.⁵⁹

Con respecto a los informes de la institución que se entregaban anualmente al gobernador, el presidente de la Junta de Instrucción Pública fue el encargado de realizarlos en los primeros años, sin embargo para 1895, Antonia López, viuda de Chávez, primera directora del Liceo de Niñas, realizó un informe unos meses antes de morir, en donde decía:

Señores:

Diecisiete años hace que la iniciativa de un particular, secundada por un gobernante progresista comprenderla, dio nacimiento al plantel que me honro en dirigir, el que a pesar de las vicisitudes que han tenido, sigue inmutable su marcha benéfica, dando el pan de la ciencia a muchos espíritus hambrientos, disipando con la luz auroral del saber el crepúsculo de la ignorancia, presentando sostén a varios hogares y honrando con sus frutos al Estado [...]

Aceptando como una de sus principales funciones la de dar al Estado profesoras idóneas que propaguen hasta la difusión los beneficios de la instrucción, ha cumplido brillantes con ella, pues en la actualidad las escuelas de primer orden del Estado están servidas por directoras educadas en el Liceo [...].⁶⁰

Su discurso permite entender que después de diecisiete años, el Liceo de Niñas ya había formado profesoras y no exclusivamente esposas y madres como se pensó en el proyecto que realizaron José Bolado y Alfredo Lewis.

Uno de los hechos que más atrajo la atención, fue la voz que adquirió la segunda directora, Rosa Valadez, quien desde un principio dejó ver que la representación del papel de la mujer que tenía en mente no sólo se limitaba a la figura de esposa y madre, lo cual responde tal vez a que ella fue parte de las primeras generaciones de alumnas del Liceo de Niñas, cuya formación la encaminó a optar por el magisterio.

Rosa Valadez, en sus informes no sólo hablaba de la necesidad de formar esposas y madres; también brindó mayor importancia a la formación de las futuras maestras. Fue quien dio impulso para la apertura de una Escuela Anexa al Liceo de Niñas, argumentando que esto ayudaría a no estancar el desarrollo de la institución, pero sobre todo a la formación de profesoras:

⁵⁹ Escrito de la alumna Enriqueta López de Nava. *El Republicano*, 19 de enero de 1890, 3.

⁶⁰ Informe realizado por Antonia López, viuda de Chávez. *El Republicano*, 10 de febrero de 1895, 1-2.



Se han puesto en boga los métodos modernos de enseñanza, bueno sería que se estableciera dicha escuela bajo esos sistemas, para que las alumnas que aspiran al profesorado, practicasen en ella, y así dentro de poco habría un número considerable de profesoras aptas para enseñar conforme a esos métodos, adaptándolos en todo lo que tenga de practicable y conveniente.⁶¹

Aunque sus informes no se desligaron del todo del ideal de formar esposas y madres, como se puede observar en un discurso de 1899, específicamente en donde dice “la instrucción, que por necias preocupaciones era sólo el patrimonio de los hombres, hoy también se imparte a la mujer, con ahinco (sic), solícitamente, comprendiéndose que de madres buenas e instruidas nacen hijos sobrios y heroicos”.⁶² Sin embargo repite una y otra vez la necesidad de formar profesoras aptas, en ese mismo discurso vuelve a decir que es de suma importancia abrir la Escuela Anexa, para que practiquen las futuras maestras, argumenta que la mayor parte de establecimientos como el Liceo de Niñas, ya contaban con una, en donde las alumnas ponían en práctica sus conocimientos teóricos.

Su discurso se vuelve insistente hasta el punto de decir que ese era el objetivo de la institución: formar maestras, “teniendo por objeto este plantel, además de dar la instrucción secundaria a la mujeres, formar profesoras para la enseñanza”.⁶³

Ese no era el objetivo inicial de la institución. En la cita anterior no se habla de formar esposas y madres, se limita a decir instruir a mujeres (pero no específica para qué), sin embargo sí resalta el hecho de formar maestras, por lo que se puede entender que sí hubo una evolución de la idea de representación de la mujer.

Su visión no sólo se limitó a formar maestras, ya que buscó la forma de ampliar más espacios en donde pudieran ejercer las mujeres...

Además propongo el establecimiento de la clase de Teneduría de Libros, para ampliar la esfera de acción de la mujer; pues no todas tienen la vocación ni aptitud para la enseñanza, y cada día es mayor la necesidad de que las jóvenes de la clase media tengan en su trabajo un medio honroso de subsistencia. Es de sentir que la Telegrafía, cuya clase se fundó en el Liceo desde hace algunos años, no haya resultado prácticos, debido a que en nuestro Estado todavía no se utilizan los trabajos de la mujer en este ramo; pero no creo suceda lo mismo con la Teneduría, pues con frecuencia solicitan Señoritas para esa clase de trabajos.⁶⁴

⁶¹ Discurso de Rosa Valadez. *El Republicano*, 10 de enero de 1897, 2.

⁶² Discurso de Rosa Valadez. *El Republicano*, 8 de enero de 1899, 1.

⁶³ Discurso de Rosa Valadez. *El Republicano*, 20 de enero de 1901, 5.

⁶⁴ Discurso de Rosa Valadez. *El Republicano*, 19 de enero de 1902, 2-3.



Se podría pensar que Rosa Valadez tenía ideas muy adelantadas para su época, pero realmente en el contexto nacional se vivían procesos muy similares: las mujeres fueron ganando espacios inevitablemente. Se puede mencionar a Dolores Correa, Rafaela Suárez Solórzano o Juvencia Ramírez, persiguiendo causas muy similares a las que Rosa Valadez buscó para el Liceo de Niñas en Aguascalientes. Sus discursos también fueron acompañados por las voces de hombres de la época que apoyaron su causa.

Para 1904 se realizó el informe de la apertura de la Escuela Anexa del Liceo de Niñas, en donde la directora de dicho plantel, Mercedes Vázquez, quien también había sido alumna destacada del Liceo en la generación 1897- 1903, habló de la importante misión de la mujer como educadora de la niñez, pero no en el hogar, sino en las aulas. Por tanto, ya existía una idea más amplia de las funciones que la mujer debía cumplir, pero sobre todo su espacio no se limitó al hogar como inicialmente se pensó.

Existió una evolución en la forma de percibirse a sí mismas, ya no sólo su papel se limitó a ser esposa y madre, algunas empezaron a verse de otra forma y exhortaban a las mujeres a hacerlo:

La competencia femenina toma admirables proporciones, porque la mujer es más asidua y más paciente que el hombre, es palpable que en nuestro país, se le han abierto mil carreras, en la enseñanza, en el comercio, en los teléfonos, en el correo, en los telégrafos y en todas las oficinas. Y esa, que es la obra de la cultura moderna, será en Aguascalientes la obra del Liceo, sin que deba asustarnos ni disgustarnos ese resultado, pues no hay razón para que no maneje una máquina de escribir la que a diario maneja la de coser, ni hay porque no pueda llevar la contabilidad de un negocio, la que desde tiempo inmemorial es contadora de su casa. Trabajemos en ese sentido, y haremos así la positiva redención de nuestro sexo.⁶⁵

El fragmento anterior es parte del discurso que realizó Guadalupe Martínez de Resendes en el 1904, después de 26 años de la fundación del Liceo de Niñas, en donde la representación de la mujer experimenta algunos cambios.

Conclusión

La representación de la mujer decimonónica tenía una larga tradición heredada de la época colonial que marcó las características del ideal femenino de la época. Los discursos del *deber ser* de la mujer fueron marcando diferencias entre el hombre y la mujer, por lo que se puede argumentar que las diferencias entre ambos sexos, responden más a una

⁶⁵ Discurso de Guadalupe Martínez de Resendes. *El Republicano*, 8 de enero de 1905, 5.



construcción social, que a características biológicas. La literatura, la poesía, las composiciones, las alocuciones, los periódicos, entre otros, formaron todo un proceso de modelación de la representación femenina; sin embargo, la diversidad de discursos desde la época colonial y sobre todo en el siglo XIX, demuestra que existieron una gran variedad de posturas sobre el papel de la mujer en la sociedad. Lo cierto es que en todas se repitió la idea de que la mujer era la educadora de los niños por su naturaleza; que gozaba de características como la dulzura, la abnegación, la obediencia o la ternura, así como de un carácter de subordinación.

No obstante, uno de los hechos más sobresalientes fue que durante la segunda mitad del siglo XIX, las mujeres empezaron a construir su propia representación, como en el caso del Liceo de Niñas: tanto alumnas como profesoras tomaron voz, a lado de otros hombres que apoyaron la idea que la mujer no solamente era el *ángel del hogar* y que, por el contrario, ella tenía la habilidad de educar desde las aulas. Su papel ya no se limitaba a ser esposas y madres. Las próximas generaciones de alumnas del Liceo no optaron por el matrimonio, además, su maternidad consistió en educar a los hijos del Estado, cambiando así algunos rasgos de la representación de la mujer del siglo XIX.

Para terminar, se debe indicar que la representación de la mujer del siglo XIX fue determinante para marcar funciones y roles que debía cumplir en la sociedad, pero a medida que el tiempo paso, se empezó a fracturar ese ideal y las mujeres demostraron que no necesariamente estaban dentro de él. El proceso fue lento, pero la mujer a partir del siglo XIX empujó a nuevas generaciones a romper con el estereotipo que las había seguido desde la época colonial.

Referencias:

- Documentos y periódicos de época:

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes

- Fondo Educación.

Hemeroteca:

- *El Católico* (1904-1906)
- *El Republicano* (1878-1911)
- *El Instructor* (1884-1907)



Biblioteca Centenario Bicentenario

- Fondo de Alejandro Tope del Valle.

-Hemerografía normal y digital:

Alonso González, Claudia. "La construcción de la identidad de género. Un enfoque antropológico". *Caleidoscopio*, núm. 16 (julio- diciembre del 2004): 41-67.

Mejía Lozada, Diana Isabel. "Las monjas novohispanas. Un acercamiento al papel de los conventos en la conformación de una imagen femenina". *Caleidoscopio*, núm. 14 (julio- diciembre del 2003): 131-152.

Peluffo, Ana. "El yo femenino y sus "otros": sobre la beneficencia y la construcción de identidades en el siglo XIX". *Cuadernos de Literatura*, núm. 25 (2008): 8-23.

Ramos Escandón, Carmen. "Hogares y Talleres: trabajadoras urbanas en el porfiriato mexicano 1876- 1910". *Caleidoscopio*, núm. 27 (julio- diciembre 2012): 77-100.

Serrano Barquín, Héctor P. "La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglo XVIII y XIX". *Tiempo de Educar*, núm.9 (2004): 1-39.

Terán Fuentes, Aurora. "Instruir a la mujer. Periódico El instructor en Aguascalientes 1884- 1907". *Caleidoscopio*, núm. 31 (julio-diciembre 2014): 15-35.

Villarmea Requejo, Stella. "Díaz palabras clave sobre mujer. Reseña de: Amorós, Celia. *10 palabras clave sobre mujer*. Estella: Verbo Divino, 1995". *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 7 (1996): 221-225. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1996-7-8000/PDF> (Fecha de consulta: 9 de octubre de 2017).

-Recursos de internet:

Sotelo Arturo. "Las Estrategias publicitarias durante el Porfiriato" [Documento Word]. Disponible en: https://www.academia.edu/13426864/Las_Estrategias_Publicitarias_durante_el_Porfiriato?auto=download, (Fecha de consulta: 26 de junio de 2018).

-Bibliografía:



Arredondo López, María Adelina. “De amiga a preceptora: las maestras del México independiente”. En *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras*, coords. Luz Elena Galván Lafarga & Oresta López Pérez, San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2008.

Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado. *Historia breve de Aguascalientes*. México: FCE, 2010.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México: Colegio de México, 1987.

Montero Sánchez, Susana A. *La construcción simbólica de las identidades sociales: un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*. México: UNAM, 2002.

Padilla Rangel, Yolanda y Salvador Camacho Sandoval. “Vicenta Trujillo, los carrancistas y los estereotipos de la época o cuando las maestras debían obedecer en todo al gobierno y no tener hijos”. En *Aguascalientes. La influencia de los años constitucionalistas*, coord. Andrés Reyes Rodríguez, 263- 283. Aguascalientes: UAA, 2017.

Perrot, Michelle. “Salir”. En *Historia de las mujeres en Occidente, Tomo 4, El siglo XIX*, dir. Georges Duby & Michelle Perrot. Madrid: Santillana, 2000.

Wright de Kleinhans, Laureana. *Mujeres notables mexicanas*. México: Tipografía económica, 1910.

-Tesis:

Cano Ortega, Ruth Gabriela. “De la Escuela nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras 1910- 1929. Un proceso de feminización”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

¿Igualdad a través de números? Replantear la incorporación femenina dentro de la Policía Nacional Colombiana*

Equality through numbers? Rethink the female incorporation inside of
the Colombian National Police

Gerardo Contreras Ruvalcaba** y Mariana Rozo Paz***

***Centro de Investigación y Docencia Económicas, México*

Lic. En Políticas Públicas

7º semestre

AUTOR PARA CORRESPONDENCIA: gerardo.contreras@alumnos.cide.edu

****Universidad de los Andes, Colombia*

Derecho

3º semestre

marianarozopaz@gmail.com

RESUMEN: En Colombia existen trabajos reconocidos como profesiones masculinas. Sin embargo, en las últimas décadas ha habido un incremento en la cantidad de mujeres que se integran a dichos trabajos, como la corporación policial. Si bien es innegable este crecimiento, es necesario preguntarse si este cambio numérico en la composición de los sectores laborales propicia la igualdad de género. Así pues, el objetivo del texto es identificar, con el caso de la Policía Nacional de Colombia, cuáles son los obstáculos de la integración laboral femenina. La hipótesis a seguir de este texto es que la incorporación femenina produce relaciones de género dinámicas, pues éstas se democratizan mientras resisten las masculinidades hegemónicas.

PALABRAS CLAVE: policías; incorporación femenina; violencia simbólica; democratización del género.

ABSTRACT: In Colombia there are jobs that are considered as male occupations. However, in the last decades there's has been an increasing in the numbers of women joining this types of works, such as the police corporation. Even if this increase is undeniable, it's necessary to ask us if this numeric change in the labor sectors'



incorporation composition promotes gender equality. Therefore, the objective with this work is detect, with the case of Colombian National Police, what are the obstacles of the female labor integration. The hypothesis in this text to follow is: the female labor integration in the Colombian National Police generate dynamical gender relations, these are democratized while they resist hegemonic masculinities.

KEYWORDS: police; female incorporation; symbolic violence; gender democracy.

Introducción

En la sociedad colombiana existen trabajos socialmente reconocidos como profesiones masculinas. Se considera que para el ejercicio de dichos trabajos, tales como el ejército y la mecánica, se requiere de valores tradicionalmente considerados como masculinos, como la fuerza y objetividad.¹ Esta segregación laboral refleja, según autoras feministas, una barrera de desigualdad de género.² Sin embargo, en las últimas décadas ha habido un incremento en la cantidad de mujeres que se integran a las filas de “trabajos masculinos”, como resultado de los cambios socioeconómicos en las estructuras familiares.³ Si bien es innegable el crecimiento del número de las mujeres que obtienen “trabajos masculinos”, es necesario preguntarse si este cambio numérico en la composición de los sectores laborales se traduce en una estrategia para propiciar la igualdad de género. Así pues, el siguiente texto es una propuesta para entender las limitantes de la incorporación femenina en la Policía Nacional Colombiana.

De esta manera, el objetivo del texto es identificar cuáles son los obstáculos de la integración laboral femenina en la Policía Nacional colombiana, trabajo que se considera popularmente como una actividad “propia” de los hombres. Cabe aclarar que se entiende por limitantes de la integración femenina como los obstáculos estructurales que enfrentan las estrategias de inclusión para garantizar espacios libres de discriminación y de relaciones de dominación. En este sentido, la pregunta de investigación a resolver es:

* Agradecemos el apoyo del Dr. Javier Pineda, de la Universidad de los Andes (Colombia), y de María Camila Ordóñez Santamaría por su apoyo y sus comentarios en la realización de esta investigación.

¹ Sandra Milena Guisado Uribe, “Transformación de la masculinidad en hombres integrantes al Ejército Nacional de Colombia en condición de discapacidad física” (Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia, 2014) 18-24; Marta Lamas, “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”, *Cuicuilco* 7, núm. 18 (2000): 1-24.

² Abigail Powell y Katherine J.C. Sang, “Everyday Experiences of Sexism in Male-dominated Professions: A Bourdieusian Perspective”, *Sociology* 49, núm. 5 (2015): 920.

³ Powell y Sang, “Everyday Experiences of Sexism...”, 920; Armando Javier Pineda Duque, “Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado”, *Revista latinoamericana de estudios de familia* 2 (2010): 51-78.



¿cómo se afectan las relaciones de género cuando las mujeres se integran a trabajos predominantemente masculinos, como la Policía? Una hipótesis que seguirá este texto es que, con la incorporación femenina a las filas de la Policía Nacional, las relaciones de género sufren un cambio dinámico, pues éstas se democratizan en paralelo con la resistencia al cambio que imponen las masculinidades hegemónicas.

Para desarrollar la tesis anterior, el texto se divide en cuatro secciones. En primer lugar, se presentará una revisión de literatura sobre el trabajo policial y las masculinidades, así como una breve historia de la incorporación femenina en la Policía Nacional. En segundo lugar, se expondrá la metodología y los métodos desarrollados para comprobar o refutar la hipótesis de investigación. En tercer lugar, se analizarán los resultados encontrados en el trabajo de campo, a partir del enfoque teórico de Bourdieu y Duncanson. Finalmente, se ofrecerán algunas conclusiones sobre los efectos de la incorporación femenina en el sector policial, en el contexto capitalino de Colombia.

I. Las relaciones de género en la Policía: teoría e historia

Para lograr entender cómo cambiaron las relaciones de género al interior de la policía durante el proceso de integración, se requiere hacer una revisión de literatura desde tres aspectos: qué son la masculinidad y las relaciones de género; cuál es la relación entre masculinidad y labor policial, y cuál es el contexto de la Policía en Colombia.

a. Marco teórico

Tal como propone Connell, las relaciones de género son las relaciones entre personas y grupos que se establecieron a partir de las construcciones sobre cuerpos sexuados y que organizan la práctica humana. Este conjunto de relaciones sociales determinan cómo el poder, la producción y el afecto se distribuyen entre los géneros y condicionan la identidad de un individuo en un grupo social.⁴ Asimismo, estas relaciones de género están en constante transformación a lo largo del tiempo; no se comportan de forma simétrica en todos los contextos, y permean en diversos espacios de la vida —incluido el trabajo—.⁵ A partir del concepto ‘relaciones de género’, Connell propone definir la masculinidad como un proceso de relaciones de género para construir el “ser hombre”, siendo estas prácticas

⁴ Lamas, “Diferencias de sexo, género...”, 7-10; R.W. Connell, “La organización social de la masculinidad”, en *Masculinidad/es: poder y crisis*, ed. Teresa Valdes, 31-48 (Buenos Aires: Flacso, 1997).

⁵ Jane Flax, “Postmodernism and Gender Relations in Feminist Theory”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 12, núm. 4 (1987): 624; Lamas, “Diferencias de sexo, género...”, 11; Connell, “La organización social de la masculinidad”, 37.



institucionalizadas en la estructura social para que, a través de su socialización y repetición, generen efectos en el cuerpo y la personalidad del cuerpo sexuado masculino.⁶ Estos procesos conforman “bloques institucionalizados” que permiten ubicar cómo los sujetos se posicionan de acuerdo a las normas imperantes de género. Al ser una red compleja de dinámicas de poder, Connell explica que no se puede hablar de una masculinidad, sino de múltiples que son resultado de intersecciones entre diferentes categorías sociales, como son la raza, clase y orientación sexual.⁷ Dichas masculinidades pueden ser clasificadas como hegemónicas, subordinadas, cómplices y marginales.⁸

De la anterior categoría, un tipo útil en este análisis es el de *masculinidades hegemónicas*, utilizado por primera vez por Connell. Este se refiere al conjunto de prácticas que se establecen como preferentes en lo masculino y, aunque no de manera obligatoria, permiten su dominación sobre lo femenino. Asimismo, en esta definición cabe hacer dos aclaraciones. Por un lado, hegemónicas no es sinónimo de violencia, sino que se refiere que se aplica y protege a través de la fuerza.⁹ Por otro lado, se refiere a masculinidades (plural), en lugar de masculinidad (singular), porque este conjunto varía de acuerdo al entramado de relaciones de género en el que se configure.¹⁰

Respecto a la relación del trabajo policial y las masculinidades, esta ha sido poco estudiada en la literatura, en comparación con otras profesiones de la fuerza pública, como el ejército y la marina.¹¹ Según el análisis histórico de Dodsworth y Beasley, la

⁶ R. W. Connell y James W. Messerschmidt, “Hegemonic Masculinity Rethinking the Concept”, *Gender and Society* 19, núm. 6 (2005): 846-853.

⁷ Connell y Messerschmidt, “Hegemonic Masculinity...”, 845, 848; Connell, “La organización social de la masculinidad”, 39.

⁸ Cfr. en Connell, “La organización social de la masculinidad”, 11. Específicamente en el subtema titulado “Relaciones entre masculinidades: hegemonía, subordinación, complicidad y marginación”.

⁹ Connell y Messerschmidt, “Hegemonic Masculinity...”, 832.

¹⁰ Connell y Messerschmidt, “Hegemonic Masculinity...”, 845.

¹¹ Sobre la literatura de masculinidad y fuerzas armadas véase: Claire Duncanson, “Hegemonic Masculinity and the Possibility of Change in Gender Relations”, *Men and Masculinities* 18, núm. 2 (2015): 231-48; Lesley Gill, “Creating Citizens, Making Men: The Military and Masculinity in Bolivia”, *Cultural Anthropology* 12, núm. 4 (1997): 527-50; Marsha Henry, “Problematizing military masculinity, intersectionality and male vulnerability in feminist critical military studies”, *Critical Military Studies* 3, núm. 2 (2017): 182-99; Amanda Chisholm y Joanna Tidy, “Beyond the hegemonic in the study of militaries, masculinities, and war”, *Critical Military Studies* 3, núm. 2 (2017): 99-102; Marysia Zalewski, “What’s the problem with the concept of military masculinities?”, *Critical Military Studies* 3, núm. 2 (2017): 200-205; Orna Sasson-Levy, “Military, masculinity, and citizenship: Tensions and contradictions in the experience of blue-collar soldiers”, *Identities* 10, núm. 3 (2003): 319-45. Incluso, parte de esta literatura se enfoca en la relación de las masculinidades con combatientes de guerrillas y fuerzas no-estatales, véase en Kimberly Theidon, *Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia* (Bogotá, Colombia: Fundación Ideas para la Paz, 2009). A finales de 2017, se publicó una investigación sobre masculinidad y cuerpos policiales, esta utilizaba el caso de estudio de la Policía Nacional de Turquía, véase en Betül Eksi, “The myth of the tough men’s burden: reproducing a hegemonic masculinity at the



policía es un trabajo que se construyó como una actividad masculina porque se consideraba que el ejercicio público de la gobernanza (*policing* en inglés) y la disciplina eran actividades propias de los hombres.¹² Por otra parte, Guisado Uribe propone, estudiando el caso colombiano, que este es un trabajo construido como masculino porque es una labor que requiere, idealmente, que sus individuos sean rudos, fuertes y valientes para realizar funciones de seguridad.¹³ Desde ambas aproximaciones, existe un consenso de que la policía es una labor masculinizante y que favorece la presencia de masculinidades hegemónicas.¹⁴ Incluso, se puede conceptualizar a las academias policiales como instituciones que construyen la masculinidad policial a través del rechazo de comportamientos femeninos y el moldeamiento de corporalidades fuertes y agresivas.¹⁵

El anterior tipo de masculinidad se puede conceptualizar como una masculinidad hegemónica. Ésta es imperante y considerada como la norma por la institución policial, así como es impuesta a través de sus esquemas formales (academias) e informales (concepciones comunes). Por otro lado, esta masculinidad se basa en la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino. Sin embargo, Le Saulnier explica que dicha masculinidad hegemónica en la policía, si bien es un “deber ser” para sus agentes, tiene la función principal de ser una ficción política que permite mantener el orden y la obediencia sobre la población.¹⁶

b. Breve historia de la Policía Nacional

La Policía Nacional de Colombia se creó el 5 de noviembre de 1891, con el propósito de unificar los cuerpos policiales del país. Su objetivo, según la Ley 41 de 1915, era “conservar la tranquilidad pública; proteger las personas y las propiedades, y prestar el

Turkish National Police”, *NORMA: International Journal for Masculinity Studies* 12, núm. 1 (2017): 5-22. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1080/18902138.2017.1283483> (Fecha de consulta: 15 de julio de 2018).

¹² Francis Dodsworth, “Masculinity as Governance: Police, Public Service and the Embodiment of Authority, c. 1700-1850”, en *Public Men: Political Masculinities in Britain, 1700-200*, ed. Matthew McCormack, 1-30 (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 1850); Christine Beasley, “Masculinity in a Globalizing World”, *Men and Masculinities* 11, núm. 1 (2008): 86-103.

¹³ Guisado Uribe, “Transformación de la masculinidad...”, 18-24.

¹⁴ Guillaume Le Saulnier, “Ce que la fiction fait aux policiers. Réception des médias et identités professionnelles”, *Travailler*, núm. 27 (2012): 17-19. Sobre la relación con la masculinidad hegemónica *cfr.* Connell, “La organización social de la masculinidad”, 39-40.

¹⁵ Anastasia Prokos y Irene Padavic, “‘There Oughtta Be a Law Against Bitches’: Masculinity Lessons in Police Academy Training”, *Gender, Work and Organization* 9, núm. 4 (2002): 439-59.

¹⁶ Le Saulnier, “Ce que la fiction fait aux policiers...”, 17-19.



auxilio que reclaman la ejecución de leyes y las decisiones del poder judicial”.¹⁷ En 1953, la Policía pasó a depender del Ministerio de la Defensa y, por ende, del Comando General de la Fuerzas Armadas.¹⁸ Posteriormente, esta institución sufrió dos grandes reformas: una reestructuración en 1949, a raíz del Bogotazo, y otra en 1995, con el Plan de Transformación Cultural y Mejoramiento Institucional.¹⁹

La integración de la mujer en la Policía Nacional fue en 1953, bajo la presidencia del general Gustavo Rojas Pinilla.²⁰ En un inicio, fueron 46 mujeres las que se incorporaron a la institución para labores de cuidado de espectáculos públicos, colegios y sanatorios, quienes eran dirigidas por la monja María de San Luis.²¹ Desde la graduación de la primera generación de Policía Femenina en 1954 hasta 1976, ninguna otra mujer se incorporó como personal femenino a la institución.²² Para 1977, inició el primer grupo de mujeres responsables de actividades administrativas y cuatro años después se ordenó la primera promoción de oficiales mujeres.²³ En la actualidad, hay más de 16,000 uniformadas —que representan menos del 10% de los agentes activos— en diferentes ramas de la Policía Nacional, incluyendo una subdirectora y dos generales.²⁴ Según los reportes oficiales, las uniformadas participan en diferentes especialidades de seguridad, tales como Antinarcóticos y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad).²⁵

Al relatar la historia de la institución policial en Colombia se debe considerar el conflicto armado por el que ha pasado el país por más de medio siglo. Dicho conflicto armado, que es consecuencia de la profundidad desigualdad y de acceso a la tierra, tuvo su origen en tres momentos históricos: el *Bogotazo* del 9 de abril de 1948 —con el asesinato

¹⁷ *El Tiempo*, “‘Cultos’ y ‘sin vicios’, así comenzó la historia de la Policía”, *El Tiempo*, 20 de noviembre de 2016, <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/historia-de-la-policia-de-colombia-27960> (Fecha de consulta: 26 de julio de 2018).

¹⁸ Policía Nacional de Colombia, “Evolución Histórica”, Policía Nacional de Colombia, 2009, <https://www.policia.gov.co/historia> (Fecha de consulta: 26 de julio de 2018).

¹⁹ Policía Nacional de Colombia, “Evolución Histórica”.

²⁰ Policía Nacional de Colombia, “Evolución Histórica”.

²¹ *El Tiempo*, “Una monja, clave en la formación de las primera mujeres policia”, *El Tiempo*, 20 de noviembre de 2016, <http://www.eltiempo.com/justicia/corte/historia-de-la-mujer-en-la-policia-de-colombia-3344> (Fecha de consulta: 26 de julio de 2018).

²² Policía Nacional de Colombia, “Evolución Histórica”.

²³ *El Tiempo*, “Una monja...”.

²⁴ *El Tiempo*, “Una monja...”.

²⁵ Policía Nacional de Colombia, “Evolución Histórica”.



del líder social y candidato presidencial, Jorge Eliécer Gaitán—, el Frente Nacional²⁶ y el ataque al municipio de Marquetalia en 1964.²⁷ Los tres actores combatientes han sido las guerrillas —como la FARC-EP, M-19 y ELN—,²⁸ grupos paramilitares—como la AUC y las CONVIVIR—²⁹ y las fuerzas públicas del Estado colombiano. Asimismo, un actor transversal al conflicto fue el narcotráfico, quien mantuvo alianzas productivas y comerciantes con los anteriores actores en diferentes periodos de tiempo.³⁰

Como reacción al conflicto armado, la Policía atravesó un proceso de militarización. Este proceso que inició desde 1953 se enfocó en despolitizar a la institución, fortalecer sus facultades de seguridad y recibir un entrenamiento militar.³¹ Si bien desde 1993 se ha iniciado un proceso de desmilitarización, la institución adquirió una estructura organizacional vertical y jerarquizada, lo cual asegura una centralización de las tomas de decisiones.³² En este marco, “El rol y representación de la mujer policía [...] estuvo orientado específicamente en la lucha contra el narcotráfico, se les da valor fundamental [en] las estrategias de inteligencia e infiltración realizadas [...] para la desarticulación de bandas criminales y la captura de cabecillas de la droga”.³³

II. Metodología y métodos

a. Una aproximación a la masculinidad desde Bourdieu y Duncanson

Con la intención de entender cómo se afectan las relaciones de género cuando las mujeres se incorporan a trabajos predominantemente masculinos, se requiere hacer uso de la aproximación teórica de Bourdieu sobre la dinámica de las relaciones de dominación, y principalmente de los conceptos de *habitus* y *violencia simbólica*. El sociólogo francés

²⁶ Momento histórico en el que los partidos Liberal y Conservador decidieron alternarse el poder por 16 años con el fin de mitigar las hostilidades bipartidistas. Aun así, este suceso causó alta exclusión de otros partidos políticos que no se identificaban ideológicamente con ninguno de los dos partidos.

²⁷ Véase en Jerónimo Ríos Sierra, *Breve Historia Del Conflicto Armado En Colombia* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2017).

²⁸ La FARC-EP son las siglas para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, guerrilla que se origina a partir del ataque a Marquetalia; el M-19 o Movimiento del 18 de abril fue una guerrilla que surge a partir del fraude electoral del 19 de abril de 1970, y el ELN son siglas para el Ejército de Liberación Nacional. Posterior de los tratados de paz entre la FARC Y EL Estado colombiano, 4 guerrillas siguen activas en el país.

²⁹ La AUC son siglas para las Autodefensas Unidas de Colombia y las CONVIVIR para las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada. Se calculan hasta 12 grupos paramilitares centrales durante el conflicto armado.

³⁰ Véase en Ríos Sierra, *Breve Historia Del Conflicto Armado en Colombia*.

³¹ Edwin Cruz-Rodríguez, “El Postconflicto y La Reforma de La Policía En Colombia: El Problema de La Desmilitarización,” *Memorias* 15, núm. 27 (2017): 18.

³² Cruz-Rodríguez, “El Postconflicto...”, 27–28.

³³ Andrea Molina Cristiancho, “Mujeres de Armas Tomar: Representación y Rol de La Mujer Policía y Su Participación En El Periodo Del Conflicto Armado En Colombia de 1991-2002” (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2017), 85.



Pierre Bourdieu propone considerar que cada área de acción social es un “campo”, en el cual existe un esquema internalizado de organización y práctica (*habitus*).³⁴ Así pues, se entiende que el trabajo policial es un *campo* y tiene un *habitus* masculino; es decir, la organización de las actividades prioriza los valores masculinos —como la fuerza, la agresividad, la neutralidad emocional. En este tipo de contextos que el *habitus* de un campo privilegia y perpetúa la dominación de un género, Bourdieu explica que las relaciones de género son desiguales y, de una forma implícita, (re)producen escenarios de violencia.³⁵ Estos son, en su mayoría, a través mecanismos discretos, lo que Bourdieu denomina *violencia simbólica*.

En el caso de las fuerzas públicas, este tipo de violencia ocurre cuando se subordinan y restringen las oportunidades de poder, recursos y afecto de las mujeres, a través de mecanismos no-físicos.³⁶ Un ejemplo es cuando se impide que una mujer lidere una misión porque “no tiene lo necesario” para dirigir a las tropas. Así, una de las características fundamentales de la *violencia simbólica* es que es un proceso que no es completamente percibido entre los individuos que afecta (agresores y víctimas), pues el esquema de acción se encuentra internalizado y se considera que obedece a un “orden natural”.³⁷ La ventaja de este marco teórico es que permite iluminar cómo la dominación de ciertas masculinidades sobre las feminidades es un proceso dinámico, el cual está en constante reconfiguración y, en la mayoría de las ocasiones, es para las personas involucradas.³⁸

Sin embargo, la aproximación de Bourdieu no considera el concepto de masculinidades hegemónicas; por lo cual se requiere integrar la aproximación de masculinidades de Claire Duncanson. Si bien Connell fue la primera autora en discutir el concepto de masculinidades, no discute los cambios que ocurren entre y por las relaciones de género, aspecto que sí es estudiado en el enfoque dinámico de Duncanson.³⁹ Esta autora plantea, a través de un estudio sobre las milicias, que las masculinidades hegemónicas se pueden desafiar y tienen un potencial de cambio que puede posibilitar

³⁴ Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, trad. Joaquín Jordá (Barcelona: Anagrama, 1998).

³⁵ Lamas, “Diferencias de sexo, género...”, 10-13; Bourdieu, *La dominación masculina*, 49, 59.

³⁶ Bourdieu, *La dominación masculina*, 54.

³⁷ Powell y Sang, “Everyday Experiences of Sexism...”, 921-922; Bourdieu, *La dominación masculina*, 53-57.

³⁸ Cfr. con las ventajas propuestas por Lamas, “Diferencias de sexo, género...”, 3; Bourdieu, *La dominación masculina*, 58-59.

³⁹ Cfr. Connell, “La organización social de la masculinidad”.



una *democratización del género*.⁴⁰ Es decir, la ventaja de esta propuesta como marco metodológico es que permite reconocer el efecto dinámico que enfrenta una masculinidad hegemónica al interactuar con valores femeninos. Además, cabe aclarar que el análisis de Duncanson, al enfocarse en las fuerzas militares, resulta útil para estudiar el comportamiento de cuerpos policiales, entidades que comparten múltiples características con sus contrapartes en la fuerza pública.

Así pues, Duncanson argumenta, en una primera parte, que las masculinidades hegemónicas han impuesto estándares directos para los agentes de la fuerza de ser un “hombre”, los cuales varían entre: “fuerza, contextura física, agresión, acción, competitividad y la habilidad de deshumanizar al enemigo [...], ser heterosexual y consumir altas cantidades de alcohol”.⁴¹ Lo anterior implica que a lo “femenino” se le otorga un carácter de debilidad y de inferioridad dentro de la fuerza pública con el fin de establecer un *otro* en la formación de cadetes. Esto da como resultado una normalización de la violencia contra la mujer, reivindicación de la noción de género como estructura dicotómica y creación de relaciones de dominación.⁴² Por otra parte, Duncanson también reconoce que lo femenino en trabajos masculinizantes —es decir la inserción de los rasgos femeninos en los esquemas institucionales— debilita las masculinidades hegemónicas.⁴³ Este último fenómeno propicia una democratización de las relaciones de género que posicionaría a hombres y mujeres en planos iguales, lo que permitiría relaciones de respeto.

b. Métodos

Respecto a los métodos a utilizar, se desarrolló un breve trabajo de campo de entrevistas y observación participante para permitir comprobar la hipótesis de investigación. Por un lado, se realizó una entrevista semi-estructurada a un Mayor R. de las Fuerzas Aéreas Colombianas. El uso de un marco con dichas entrevistas permite tener una guía de puntos clave a tratar, que se pueda adaptar a las respuestas y experiencias que comparta el entrevistado.⁴⁴ La decisión de entrevistar a un hombre fue debido a que se consideró que las experiencias masculinas permiten trazar cuál es el *habitus* del sector policial y las reacciones que han tenido sus integrantes respecto a la integración laboral femenina.

⁴⁰ Duncanson, “Hegemonic Masculinity...”, 240.

⁴¹ Duncanson, “Hegemonic Masculinity...”, 234.

⁴² Duncanson, “Hegemonic Masculinity...”, 234-235, 240.

⁴³ Duncanson, “Hegemonic Masculinity...”, 241.

⁴⁴ Svend Burnkmann, “Unstructured and Semi-structured Interviewing”, en *The Oxford Handbook of Qualitative Research*, ed. Patricia Leavy, 282, 287-288 (Oxford: Oxford University Press, 2014).



Asimismo, se realizó dicho método con un integrante de la Fuerza Aérea porque ningún miembro de la Policía Nacional ni del Ministerio de la Defensa, entidad de la que dependen los cuerpos policiales, accedió a ser entrevistado.

La principal razón por la que no se logró realizar entrevistas a agentes activos de la Policía Nacional, ni de su dependencia, fue porque no se obtuvo la autorización para entrevistar policías. Si bien se solicitaron dos entrevistas al teniente de la Estación de Policía Tercera “Santa Fe”, nunca se recibió una contestación por parte de la institución.⁴⁵ En una ocasión, se comentó que las entrevistas sólo eran aprobadas si seguían un protocolo interno de la institución. Sin embargo, activistas del Colectivo José Alvear Restrepo comentan que la idea del “protocolo” es falsa y es utilizada como una herramienta para evadir entrevistas. Una segunda razón complementaria de la incapacidad de entrevistar fue que los agentes reaccionaron de forma agresiva cuando se intentó platicar con ellos. Su comportamiento cerraba cualquier espacio posible de negociación informal y ponía en riesgo la seguridad de los entrevistadores.

Por otro lado, se realizó una observación participante en centros policiales en la ciudad de Bogotá —capital de Colombia—, durante los meses de abril y mayo de 2018. Los centros policiales seleccionados, a partir de un criterio de cercanía a la Universidad de Los Andes, fueron las estaciones Tercera Santa Fe y Décima Chapinero, y los CAI⁴⁶ de Museo Nacional, Park Way, Universidades y Teusaquillo. Este método consistió en analizar los comportamientos y organización de un grupo determinado, a partir de la observación directa.⁴⁷ En la modalidad optada de este proyecto, también se realizó una breve parte de participación, que en su mayoría consistió en hacer preguntas a los agentes sobre el Código Nacional de Policía. Además, este método de investigación ofrece dos ventajas. Primero, permite enfocarse en la información no-verbal de los sujetos de estudio y de las tecnologías que hacen uso.⁴⁸ Segundo, este es un mecanismo para contrarrestar la limitación de no haber entrevistado a oficiales activos y, por ende, para realizar una triangulación de datos.

⁴⁵ Hasta la fecha de envío del artículo (julio de 2018) los autores no han recibido algún tipo de contestación por parte de las autoridades colombianas.

⁴⁶ CAI son las siglas para Comando de Acción de Inmediata, que son los espacios de primera atención que tienen los cuerpos policiales para ejercer acciones de prevención y contravención del delito en zonas geográficas delimitadas (barrios y vecindarios).

⁴⁷ Rusell Bernard, “Participant Observation”, en *Social research methods qualitative and quantitative* (Thousand Oaks: Sage, 2013), 309–43; Howard Becker, “Problems of Inference and Proof in Participant Observation”, *American Sociological Review* 23, núm. 6 (Diciembre 1958): 652–660.

⁴⁸ Bernard, “Participant Observation”, 310-314.



III. Resultados: democratización y resistencias

Previo a discutir ambos aspectos, es necesario delimitar los resultados obtenidos dado que la persona entrevistada no es un agente de la Policía. Si bien sus aportes no ofrecen datos específicos sobre la experiencia al interior de la institución policial, la información obtenida forma parte de las narrativas que comparten las fuerzas públicas. Así pues, es posible discutir sobre la Policía Nacional al rescatar elementos generales que conforman parte de los discursos de seguridad de las instituciones del Estado colombiano.

A través de los anteriores métodos, se logró identificar los cambios en las relaciones de género, estos fueron (i) triunfos del proceso de incorporación femenina y (ii) resistencias de las masculinidades hegemónicas. En primer lugar, se reconoce que la incorporación de mujeres a las fuerzas públicas dio lugar a que se integraran valores positivos, como la humanidad y la racionalidad. La evidencia muestra que existió la percepción de que la presencia femenina ayudó a establecer orden al interior de las instituciones de fuerza pública y alentó a que se crearan mejores proyectos familiares para los agentes policiales. Asimismo, se observó —al visitar las estaciones— que la presencia de mujeres permitía que las oficinas fueran un espacio de atención agradable y menos intimidante, tanto para miembros de la institución como para las personas civiles.

Así, la institución policial, aunque tenga un *habitus* masculino, empieza a reconocer la importancia de los valores femeninos por los beneficios que aporta a la organización y a la percepción del espacio. Si bien esto no se traduce a una situación de no-discriminación y no-violencia, muestra avances en cómo reconocen los valores y las ventajas que provee cada género en los esquemas de acción. En otras palabras, se observan indicios de una democratización en las relaciones de género.

No obstante, en paralelo de esta ventaja de la incorporación femenina, se observaron espacios de resistencia de la masculinidad hegemónica contra esta estrategia de inclusión. Las resistencias fueron una reconfiguración de la división sexual del trabajo y una masculinización de los cuerpos femeninos.

Si bien los reportes gubernamentales indican que las mujeres se encuentran en diferentes ramas de la institución, se observó que su principal labor en las estaciones consiste en realizar labores administrativas y de atención a la ciudadanía. Es decir, las uniformadas son las recepcionistas y tienen los escritorios más próximos al público (véase Imagen 1). Por su parte, los varones tienen oficinas más alejadas de la entrada de las



estaciones y tienen puestos de mayor jerarquía. Incluso, durante las distintas visitas a los CAI no se registró ninguna mujer en labores en dichas instalaciones de primera atención. Tales observaciones indican que persiste división sexual del trabajo, en la cual lo femenino se asocia a las actividades de administración y se les restringe su participación en labores propias de seguridad pública. Cabe añadir que, dado que las responsabilidades administrativas son actividades de segundo nivel en la estructura policial, esto da pie a una subordinación de lo femenino en las redes de mando.

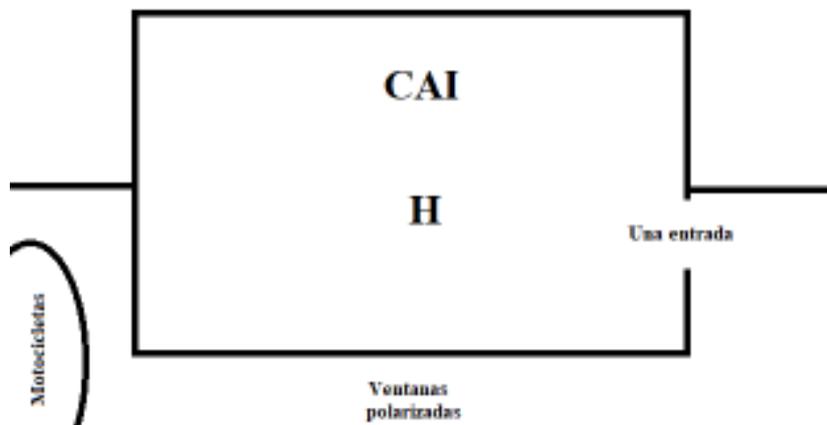


Imagen 1. Esquema de la organización de los CAI, a partir del trabajo de campo. Realizada por los autores.

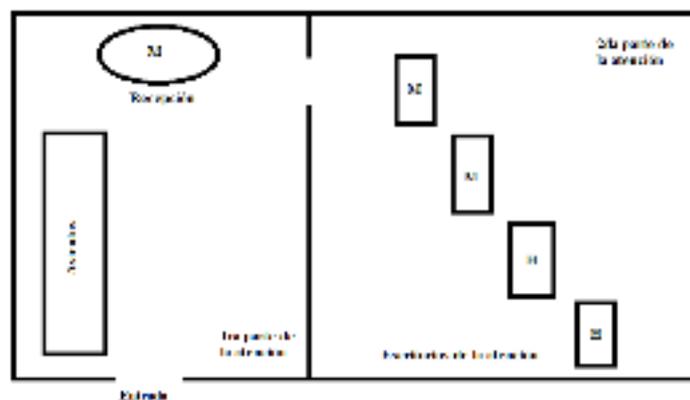


Imagen 2. Esquema de la organización de la estación Tercera Santa Fe. Realizada por los autores.

Por otra parte, se observó que las uniformadas sufren una masculinización de su corporalidad. Las mujeres con las que se trató durante la investigación tenían uniformes que escondían el pecho, tenían poco maquillaje y utilizaban un tono de voz grave. Estas características demuestran que las oficiales se alejan de una apariencia femenina y asimilan rasgos masculinos; es decir, masculinizan su cuerpo. Tal proceso de transformación corporal indica que existe un rechazo de los aspectos físicos de la



feminidad y, por ende, hay una mayor aceptación a los ideales físicos de la masculinidad, que posiblemente sea la hegemónica.

IV. Conclusiones

Así pues, es posible aseverar que las relaciones de género enfrentan un cambio dinámico dentro de la Policía Nacional. Como se comprobó a través del trabajo de campo, la inclusión de las mujeres dentro de este cuerpo policial permitió dar inicio a una democratización de las relaciones de género, en la cual se reconocen las ventajas de los valores femeninos dentro de los cuerpos policiales. En paralelo, las masculinidades hegemónicas siguen dominando el *habitus* institucional, con lo cual se imponen formas de operación dominante que hacen frente a los intentos de las políticas de inclusión. La división sexual del trabajo dentro de la Policía sigue siendo imperante. La democratización de las relaciones coexiste en un esquema que segrega a las mujeres de labores de seguridad y las orilla a la asimilación del físico masculino.

Este caso permite pensar cuáles son los efectos que tienen las políticas de inclusión laborales y demostrar que el incremento numérico de mujeres no se traduce en el desarrollo de ambientes sin discriminación. Por otra parte, este texto también da paso a cuestionar que las relaciones de género en ambientes de trabajo no son dicotómicas (opresivas o no-opresivas), sino que son dinámicas y complejas. Si bien lo femenino es subordinado a funciones de segunda categoría, también éste es reconocido como un elemento clave en el desarrollo institucional. Así, es necesario considerar que la igualdad de género dentro de la Policía no se logrará de forma lineal, sino que será a través de un proceso complejo, en el cual lo masculino y femenino coexistirán en múltiples niveles.

Referencias:

- Beasley, Christine. "Masculinity in a Globalizing World". *Men and Masculinities* 11, núm. 1 (2008): 86–103.
- Becker, Howard. "Problems of Inference and Proof in Participant Observation". *American Sociological Review* 23, núm. 6 (2012): 652–60.
- Bernard, Russell. "Participant Observation". En *Social research methods qualitative and quantitative*, 309–43. Thousand Oaks: Sage, 2013.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Traducido por Joaquín Jordá. Barcelona:



Anagrama, 1998.

Burnkmann, Svend. “Unstructured and Semi-structured Interviewing”. En *The Oxford Handbook of Qualitative Research*, ed. Patricia Leavy, 277-299. Oxford: Oxford University Press, 2014.

Chisholm, Amanda, y Joanna Tidy. “Beyond the hegemonic in the study of militaries, masculinities, and war”. *Critical Military Studies* 3, núm. 2 (2017): 99–102.

Connell, R. W. “La organización social de la masculinidad.” En *Masculinidad/es: poder y crisis*, ed. Teresa Valdes, 31–48. Buenos Aires: Flacso, 1997.

Connell, R. W., y James W. Messerschmidt. “Hegemonic Masculinity Rethinking the Concept”. *Gender and Society* 19, núm. 6 (2005): 829–59.

Cruz-Rodríguez, Edwin. “El Postconflicto y La Reforma de La Policía En Colombia: El Problema de La Desmilitarización”. *Memorias* 15, núm. 27 (2017): 15–30.

Dodsworth, F. “Masculinity as Governance: Police, Public Service and the Embodiment of Authority, c. 1700-1850”. En *Public Men: Political Masculinities in Britain, 1700-200*, ed. Matthew McCormack, 1–30. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 1850.

Duncanson, Claire. “Hegemonic Masculinity and the Possibility of Change in Gender Relations”. *Men and Masculinities* 18, núm. 2 (2015): 231–48.

Eksi, Betül. “The myth of the tough men’s burden: reproducing a hegemonic masculinity at the Turkish National Police”. *NORMA: International Journal for Masculinity Studies* 12, núm. 1 (2017): 5-22. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/18902138.2017.1283483> (Fecha de consulta: 15 de julio de 2018).

El Tiempo. “‘Cultos’ y ‘sin vicios’, así comenzó la historia de la Policía”. *El Tiempo*, 20 de noviembre de 2016. <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/historia-de-la-policia-de-colombia-27960> (Fecha de consulta: 26 de julio de 2018).

El Tiempo. “Una monja, clave en la formación de las primera mujeres policía”. *El Tiempo*, 20 de noviembre de 2016. <http://www.eltiempo.com/justicia/corte/historia-de-la-mujer-en-la-policia-de-colombia-3344> (Fecha de consulta: 26 de julio de 2018).

2018).

Flax, Jane. "Postmodernism and Gender Relations in Feminist Theory". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 12, núm. 4 (1987): 621–43.

Gill, Lesley. "Creating Citizens, Making Men: The Military and Masculinity in Bolivia". *Cultural Anthropology* 12, núm. 4 (1997): 527–50.

Guisado Uribe, Sandra Milena. "Transformación de la masculinidad en hombres integrantes al Ejército Nacional de Colombia en condición de discapacidad física". Tesis de Pregrado, Universidad Piloto de Colombia, 2014.

Henry, Marsha. "Problematizing military masculinity, intersectionality and male vulnerability in feminist critical military studies". *Critical Military Studies* 3, núm. 2 (2017): 182–99.

Lamas, Marta. "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". *Cuicuilco* 7, núm. 18 (2000): 1–24.

Molina Cristiancho, Andrea. "Mujeres de armas tomar: Representación y rol de la mujer policía y su Participación en el periodo del Conflicto Armado en Colombia de 1991-2002." Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2017.

Pineda Duque, Armando Javier. "Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado". *Revista latinoamericana de estudios de familia* 2 (2010): 51–78.

Policía Nacional de Colombia. "Evolución Histórica", Policía Nacional de Colombia, 2009. <https://www.policia.gov.co/historia> (Fecha de consulta: 26 de julio de 2018).

Powell, Abigail y Katherine J.C. Sang. "Everyday Experiences of Sexism in Male-dominated Professions: A Bourdieusian Perspective". *Sociology* 49, núm. 5 (2015): 919–36.

Prokos, Anastasia e Irene Padavic. "'There Oughta Be a Law Against Bitches': Masculinity Lessons in Police Academy Training". *Gender, Work and Organization* 9, núm. 4 (2002): 439–59.

Ríos Sierra, Jerónimo. *Breve Historia Del Conflicto Armado En Colombia*. Madrid: Los

Libros de la Catarata, 2017.

Sasson-Levy, Orna. “Military, masculinity, and citizenship: Tensions and contradictions in the experience of blue-collar soldiers”. *Identities* 10, núm. 3 (2003): 319–45.

Saulnier, Guillaume Le. “Ce que la fiction fait aux policiers. Réception des médias et identités professionnelles”. *Travailler*, núm. 27 (2012): 17–19.

Theidon, Kimberly. “Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia”. Bogotá, Colombia: Fundación Ideas para la Paz, 2009.

Zalewski, Marysia. “What’s the problem with the concept of military masculinities?”. *Critical Military Studies* 3, núm. 2 (2017): 200–205.

Breve recuento histórico del movimiento feminista

Brief historical account of the Feminist Movement

Ámbar Bibiana Espinosa de los Monteros Aguilera

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, México

Lic. En Humanidades (Área de concentración: Historia)

ambarespinosadlm@gmail.com

RESUMEN: Este artículo expone breve recorrido histórico del movimiento feminista. Su objetivo es mostrar cómo el feminismo es producto de una creciente modernidad y un nuevo modelo de gobierno aparentemente igualitario y liberador pero que ha relegado a las mujeres a un segundo plano. De igual manera, identificar los desafíos políticos y sociales para las crecientes redes de mujeres. En esta misma línea, se retomaran solo algunos de los discursos generados a lo largo de la lucha feminista con el fin de mostrar el tránsito del feminismo a lo largo de la historia. Finalmente, se busca destacar a los textos que fueron la base del movimiento y a las protagonistas más importantes de cada tiempo.

PALABRAS CLAVE: Feminismo; movimiento feminista; modernidad; Ilustración; sufragio; mujeres.

ABSTRACT: This article exposes a brief historical tour about the feminist movement. Its goal is to show how the feminism is product of the growing modernity and of a new model of government, apparently equalitary and liberator, but that has relegated women in the background. Also, pretends to identify the political and social challenges to the growing women's networks. As well, there will be used only some of the speeches generated in the history of feminism with the purpose of show us the transit of this movement in the History of the world. Finally, this work seeks to present the texts that were the base of the movement, and introduces us to the main characters of each era.

KEYWORDS: Feminism; feminist movement; modernity; illustration; suffrage; women.

La modernidad supone ideales de igualdad y de libertad en términos donde la razón es común al género humano, aquellos principios se originaron en revoluciones como la francesa y la norteamericana. En este contexto, se dice que el feminismo nace con la modernidad ya que ésta recupera las premisas del argumento ilustrado, “[...] se basa en el principio de la igualdad natural, es decir, de la equivalencia emanada de la capacidad



racional idéntica de cada individuo que le hace capaz de ser libre y, por ende, de autogobernarse”.¹ El feminismo es producto de una modernidad que se está repensando a sí misma libre de ataduras estamentales y también, es crítico de ella, porque reconoce que en principio se planteó la igualdad y la libertad para toda la humanidad, pero en las prácticas fueron desiguales entre el hombre y la mujer. Entonces, el feminismo cuestionó el orden establecido y quienes se beneficiaron de él.²

En esta presunta modernidad, las mujeres de la época criticaron la supremacía masculina, identificaron los mecanismos sociales y culturales que contribuyeron en la subordinación femenina y elaboraron estrategias para llevar a cabo el proyecto emancipador de la mujer.³ Por ejemplo, durante el siglo XVII las mujeres no tenían derecho a la educación formal e incluso les estaba prohibido el acceso a todo tipo de escuela o universidad. Sin embargo, la educación se encontraba dentro de los primeros derechos de los individuos. Por lo que fue necesario buscar modernizar las mentes, evolucionar las costumbres y la reivindicarse como mujer.⁴

Las teóricas feministas como Michelle Perrot señalan que el feminismo “se mueve por impulsos, por oleadas. Es un movimiento intermitente, sincopado, pero que resurge, porque no se apoya en organizaciones estables capaces de capitalizarlo”.⁵ Es decir, no genera instituciones estables a diferencia de otros movimientos, sino que aprovecha ciertas coyunturas para hacerse presente, siendo el resultado de una toma de consciencia colectiva. De esta forma, la primera ola del feminismo transcurrió durante la Ilustración y se extendió desde la Revolución Francesa hasta la mitad del siglo XIX.⁶ En 1791, Olimpia de Gouges, feminista de clase media, dramaturga y periodista escribió la *Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana*⁷ donde alzó la voz para denunciar que la Revolución habían olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador:

Mujer, despierta; el rebato de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de

¹ Estela Serret, “¿Qué es la perspectiva de género?”, en *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género en la educación superior* (Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña Ediciones, 2008), 25-26.

² Nuria Varela, *Feminismo Para Principiantes* (Barcelona: Ediciones B, 2005), 1.

³ Varela, *Feminismo...*, 47.

⁴ Michelle Perrot, “Mujeres en la polis”, en *Mi historia de las mujeres* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 195.

⁵ Perrot, “Mujeres en la polis”, 200.

⁶ Varela, *Feminismo...*, 11.

⁷ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 23.



prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y la usurpación. El hombre esclavo ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera. ¡Oh, mujeres! ¡Mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la Revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible... ¿Qué os queda entonces? La convicción de las injusticias del hombre [...].⁸

Con este texto de Gouges buscó señalar cómo el aparentemente término neutral “hombre” abarcaba a todo el género humano, pero en realidad era usado de forma parcial para designar “al colectivo de los varones, para hablar de sus derechos y su ciudadanía”.⁹ Olimpia de Gouges murió en la guillotina el 3 de noviembre de 1793.¹⁰

A pesar de que los argumentos liberales reivindicaban el debate que se centraba en la igualdad de razón, muchos pensadores e ilustres de la época, como el filósofo teórico Jean-Jacques Rousseau, desplazaron a la mujer a un segundo plano del Estado liberal, “[...] la sujeción y exclusión de las mujeres es deseable. Es más, construye el nuevo modelo de familia moderna y el nuevo ideal de feminidad”.¹¹ Es decir, que no reconocían otra función a las mujeres que no fuera de madres y esposas. En este sentido, el feminismo se vuelve necesario porque ante el nacimiento de las nuevas formas del pensamiento de los individuos que daban pie a una nueva democracia, las mujeres concientizaron que fueron excluidas de la ciudadanía y todo lo que ésta implicaba. Por primera vez se busca definir los términos de principio de igualdad y ciudadanía.¹²

Si bien los debates en torno a la mujer se remontan a la Edad Media donde predominó la obra *De la igualdad de los dos sexos* de Poullain de la Barre, fue durante la Ilustración donde el discurso de la igualdad de sexos y la subordinación femenina tuvieron su auge y se volvieron un debate crítico. Además, fue cuando las mujeres tomaron acción para reclamar su valor no sólo como ciudadanas, sino, como individuos independientes. Las mujeres entendieron que debían luchar por sí mismas, si querían alcanzar sus reivindicaciones. Los textos feministas que nacieron en esta ola como la *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft, apelaban al

⁸Olimpia de Gouges, “Epílogo”, en *Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana* [Documento PDF], disponible en: <http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf>, (Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2018). Esta importante declaración fue redactada en 1789 por ella para ser decretada por la Asamblea Nacional Francesa.

⁹ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 23.

¹⁰ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 23.

¹¹ Varela, *Feminismo...*, 19.

¹² Varela, *Feminismo...*, 20.



“igualitarismo entre los sexos, la independencia económica y la necesidad de la participación política y representación parlamentaria”.¹³ Buscó mostrar a Rousseau y a otros pensadores de la época que la subordinación masculina no se justificaba en la naturaleza de los hombres, sino que era resultado de la construcción social, por lo que una educación distinta ayudaría florecer a la “verdadera mujer”.¹⁴

Wollstonecraft, rescata los ideales del racionalismo ético-político feminista para reiterar que “las mujeres, en tanto sujetos racionales, deben considerarse individuos autónomos como cualquiera”.¹⁵ Acto que conllevó a reclamar por “la igualdad en la libertad, en el autogobierno, en la capacidad para trazar los propios fines, con independencia de la particularidad (independencia del sexo)”.¹⁶ La tenacidad en sus ideas tenía de trasfondo sus vivencias personales, así como su preocupación por la opresión femenina, es decir, “una explicación pública (social) a sus experiencias privadas”.¹⁷

A pesar de haber avanzado en la toma de conciencia y alzar la voz para exigir sus derechos, la política regida por los hombres impidió que las mujeres avanzaran en la búsqueda igualitaria de sus derechos y libertades. En 1793, las mujeres relegadas de aquellos nuevos derechos políticos, les imponen una serie de prohibiciones que les impide seguir organizándose: se disuelven los clubes femeninos y se les ordena no reunirse más de cinco mujeres en la calle más de cinco mujeres. Incluso para 1795 se les niega la entrada a asambleas políticas. Muchas de las mujeres fueron exiliadas o guillotinas.¹⁸

Con las consecuencias de la Ilustración, comenzó la segunda ola del feminismo, el movimiento sufragista. Este se extendió desde mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX.¹⁹ Las sufragistas norteamericanas habían luchado a lado de los varones por la independencia de su país,²⁰ se organizaron para abolir su condición de esclavos. A pesar de que obtuvieron el voto negro, los miembros del movimiento abolicionista abandonaron la causa feminista, para no perjudicar sus propios intereses. No

¹³ Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer* (Madrid: Taurus, 2012), 208.

¹⁴ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 25.

¹⁵ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 25.

¹⁶ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 25.

¹⁷ Varela, *Feminismo...*, 34-37.

¹⁸ Varela, *Feminismo...*, 48.

¹⁹ Varela, *Feminismo...*, 51-52.

²⁰ En ese entonces era una colonia inglesa.



obstante, aquella lucha les permitió adquirir experiencia “en la lucha civil, en la oratoria, en los asuntos políticos y sociales”; además, tomaron conciencia de que “la opresión de los esclavos era muy similar a su propia opresión”.²¹

Las sufragistas inglesas también reclamaron su derecho al voto y evidenciaron la desigualdad en la que vivían. Fue en Londres donde se llevó a cabo el Congreso Antiesclavista Mundial en 1840, donde aparecen en escena las feministas norteamericanas Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, su presencia provocó un gran alboroto lo que impidió su participación. Ante esta derrota, concentraron su labor en el reconocimiento de sus propios derechos como mujeres.²² Lucrecia Mott fundó la primera sociedad abolicionista para mujeres, siendo su propia casa utilizada como refugio. Elizabeth Cady Stanton fue discípula y aliada de Mott y con el paso de los años se convirtió en la intelectual más importante del movimiento feminista americano.²³

El movimiento sufragista tomó como base la *Declaración de los Sentimientos* de Seneca Falls, donde las feministas de la época tomaron como suyos los discursos políticos para “legitimar su filosofía feminista. Por eso, la Declaración fue calcada de la Declaración de Independencia americana, porque al hacerlo así daban legitimidad política a sus reivindicaciones y entroncaban con la filosofía que ya estaba asentada en la cultura política del país”.²⁴ La Declaración reprochaba que las mujeres fueran privadas de los derechos civiles y jurídicos.²⁵ Hacia 1865 se estableció la Sociedad Nacional de Londres por el Sufragio Femenino una extensa red de grupos feministas. Es importante señalar que existió una relación muy estrecha entre el sufragismo estadounidense y el inglés, este último fue por momentos más radical que el primero.²⁶ En ambos no sólo se reclama el derecho al voto y otros derechos civiles, sino que también apelaba a la igualdad de derechos económicos, sociales, laborales, sexuales.²⁷

Justo cuando se consiguieron los objetivos del sufragismo parecía que el feminismo estaba desarticulado y no tenía ya razón de ser,²⁸ Simone de Beauvoir,

²¹ Varela, *Feminismo...*, 52.

²² Varela, *Feminismo...*, 56.

²³ Varela, *Feminismo...*, 56.

²⁴ Varela, *Feminismo...*, 60.

²⁵ Varela, *Feminismo...*, 61.

²⁶ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 34.

²⁷ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 32.

²⁸ Varela, *Feminismo...*, 122.



destacada integrante del grupo de existencialistas que lideraba Jean Paul Sartre, publicó en 1949, un extenso ensayo titulado: *El segundo sexo*.²⁹ El propósito de Beauvoir era explicar los argumentos del discurso que justificaba la subordinación de la mujer; decía que “a lo largo de toda la historia se considera que las mujeres, por su biología, son inferiores a los hombres y, en consecuencia deben ser dominadas por ellos”.³⁰ Además, buscó explicar las razones por las cuales se ha ido generando la opresión femenina a lo largo de la historia, y terminó respondiendo que “la cercanía de la mujer con la naturaleza, a partir de su función biológica procreadora, ha generado una suerte de imagen universal de la mujer-madre- naturaleza-inferior que se opone a la identificación del hombre con la cultura”.³¹ Esto da oportunidad al hombre de dominar a la mujer, al igual que la cultura lo ha hecho con la naturaleza, “no se nace mujer, se llega a serlo”.

La publicación de *El segundo sexo* da pie al inicio de la tercera ola del feminismo por la “lucha por la ‘liberación’ de las mujeres y eventualmente por la igualdad en la diferencia. Las mujeres redescubrieron su cuerpo, su sexo, el placer del ‘entre mujeres’, la amistad y el amor de las mujeres, la sororidad, la homosexualidad [...]”.³² Es decir, se buscó la reivindicación del cuerpo y los placeres, donde empezaron a debatirse cuestiones relacionadas con la maternidad, el aborto y la sexualidad. Es por eso que se percibe un movimiento feminista mucho más belicoso que desea trastocar cualquier estrato social.

En 1963, Betty Friedan escribió *La Mística de la feminidad* donde evidenció que algo estaba pasando entre las mujeres privilegiadas de clase media norteamericanas, a lo que denominó como el “problema que no tiene nombre”. Se refería a que las mujeres experimentaban una sensación de vacío al verse definidas solo por su rol como mujeres (madre, hija, esposa, ama de casa...) y no por lo que se es como persona.³³ La principal aportación de su texto fue “descifrar con lucidez el rol opresivo y asfixiante que se había impuesto a las mujeres de medio mundo y analizar el malestar y el descontento femenino”.³⁴

²⁹ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 42

³⁰ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 42.

³¹ Serret, “¿Qué es la perspectiva...”, 42.

³² Perrot, “Mujeres en la polis”, 205.

³³ Varela, *Feminismo...*, 142-143.

³⁴ Varela, *Feminismo...*, 147.



Friedan aseguraba que “la mística de la feminidad afirma que el valor más alto y la única misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad”.³⁵ Muy pronto el libro se volvió muy popular entre las amas de casa de diversos países porque hablaba en un lenguaje claro y universal entre mujeres “hecho que les permitió identificar su situación de opresión como experiencia ya no personal, sino colectiva”.³⁶ Para Friedan el problema era político. Es decir, todo lo que se considera personal es un acto politizado y discutido públicamente; entraron en el debate la sexualidad femenina, la violencia contra la mujer, la salud femenina, el aborto o la concepción. Asimismo, Friedan contribuyó a la formación de la National Organization for Women (NOW) que les permitió que al ser conscientes de la opresión a la que estaban sometidas conocieran los caminos para cambiar las cosas.³⁷

En este contexto, el feminismo radical comenzó a cobrar importancia en la década de los sesenta y setenta. Fueron mujeres “preparadas y armadas con herramientas como el marxismo, el psicoanálisis, el anticolonialismo o las teorías de la Escuela de Frankfurt”.³⁸ Tomaron sus creencias de una corte individualista en la cual las mujeres eran sujetos libres y artífices de su propio cambio. Fue en 1969 con *La política de la sexualidad* de Kate Millet donde se precisaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual.³⁹ Además, analizaron las relaciones entre los sexos y se cuestionan cómo se ejerce el dominio sobre la mujer. El feminismo radical señala que es en el propio hogar donde la mujer es oprimida a través de los roles que la sociedad le impone. Bajo el lema lo personal es político” se hicieron visibles los problemas de las mujeres que eran considerados como privados y naturales, para llevarlos a la arena de lo público tomándolos como actos políticos.⁴⁰

Las radicales aportaron al feminismo: las grandes protestas públicas, el desarrollo de los grupos de autoconciencia y la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda.⁴¹ A partir de los años ochenta, se reconoció una heterogeneidad en el movimiento feminista, se produjeron nuevas teorías y nuevos modelos de accionar. Es por

³⁵ Varela, *Feminismo...*, 146.

³⁶ Varela, *Feminismo...*, 147.

³⁷ Varela, *Feminismo...*, 150.

³⁸ Varela, *Feminismo...*, 163.

³⁹ Varela, *Feminismo...*, 163.

⁴⁰ Varela, *Feminismo...*, 165.

⁴¹ Varela, *Feminismo...*, 166.



ello, que se comenzó a hablar de varios feminismos, los cuales adquirieron distintas dimensiones étnicas, sexuales, económicas, sociales, de creencias, políticas, etc. Apareció una pluralidad en la lucha por cambiar la situación de las mujeres en sus sociedades.

En suma, el feminismo se originó siendo teoría y práctica, transitó por la historia y la vida de mujeres que luchaban por sus derechos a la par que visibilizaron su opresión y buscaban un cambio. Sin duda, este ha sido uno de los movimientos sociales más significativos, pues se ha constituido como un sistema de ideas y valores que pretende reconstruir las relaciones basadas en la opresión y la desigualdad de la mujer mediante una serie de mecanismos de acción.

Referencias:

De Gouges, Olimpia. “Epílogo”. En *Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana* [Documento PDF]. Disponible en: <http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf> (Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2018).

Perrot, Michelle. “Mujeres en la polis”. En *Mi historia de las mujeres*, 171-210. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Serret, Estela. “¿Qué es la perspectiva de género?”. En *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Cuadernos de texto para la asignatura: Perspectiva de género en la educación superior*, 15-59. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2008.

Varela, Nuria. *Feminismo Para Principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2016.

Wollstonecraft, Mary. *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Taurus, 2012.

Vanguardia pervertida

Perverted vanguard

Alain Zenizo Carrasco

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Lic. Ciencias del Arte y Gestión Cultural

8° semestre

roy.mustang16@gmail.com

RESUMEN: El texto trata la revisión y reflexión de la película *Las margaritas* de la directora Věra Chytilová, como una obra influenciada por las vanguardias dadaísmo y surrealismo. Contextualiza con la Nueva ola Checoslovaca de cine en los años 60 y desarrolla una crítica al concepto de razón, cuestionando la realidad a través de sus personajes: dos mujeres jóvenes pervertidas y corruptas por la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Cine; Checoslovaquia; Vanguardia; Surrealismo; Crítica.

ABSTRACT: This text reviews and reflects about the movie *Daisies* from the director Věra Chytilová, being this a work influenced by the avant-gardes surrealism and dadaism. In the context of the Czechoslovak New Wave of Cinema in the 60s, develops a critic to the concept of reason, questioning the reality through its main characters: two young ladies perverted and corrupted by society.

KEYWORDS: Cinema; Czechoslovakia; avant-garde; surrealism; critic.

Introducción

En la década de los 60, se gestó en Checoslovaquia una tendencia artística dedicada al cine de vanguardia, llamada la *Nueva ola Checoslovaca*. Entre la fila de directores de cine participantes en ella, resalta la artista, directora y productora de películas Věra Chytilová quien resaltó la faceta experimental y transgresora del cine checo.

En el presente texto, realizo una revisión y reflexión sobre el trabajo más representativo de Věra Chytilová, el



Ilustración 1. Póster de *Las margaritas*, dirigida por Věra Chytilová, (1966, Checoslovaquia: Barrandov Studios, 2016). Película. Recuperada de:

https://pics.filmaffinity.com/sedmikrasky_daisies-296273660-large.jpg, (Revisada el 25 de septiembre de 2018).



filme llamado en América *Las margaritas* o también, según su título en inglés *Daisies* y en España *Las pervertidas*.

Enfatizo en el contexto histórico de la realización de la obra explicando así sus formas estéticas, visuales y narrativas, indagando en el discurso transgresor de la autora en la realización del filme.

Concluyo con una reflexión invitando a conocer el trabajo de la autora, comprendiendo el mundo en el momento de la película y reconociendo las secuelas estéticas que después de 50 años terminaron formando parte de la historia del arte en el mundo.

La nueva ola Checoslovaca

El movimiento cinematográfico más importante en la historia de Checoslovaquia surge entre 1963 y 1969, temporalidad en que la que el territorio formaba parte de la Unión Soviética y tuvo su fin durante el periodo de la *Primavera de Praga*¹ que terminó por prohibir el trabajo creado por los cineastas.

En el periodo de seis años, grupos de jóvenes graduados de la Facultad de Cinematografía y Televisión de la Academia de Artes Dramáticas en Praga, realizaron producciones desligadas del discurso socialista dominante.

Věra Chytilová fue una directora de cine que perteneció a este grupo de jóvenes, y realizó nueve películas durante el periodo de seis años antes de que se prohibiera la actividad del grupo, la cual se reestableció hasta 1975.

Las margaritas

*“En este mundo todo está corrompido Si todo está corrompido. Pues estaremos corrompidas nosotras también”*²

La película más representativa dirigida por Věra Chytilová es *Las margaritas*, del año 1966 protagonizada por Jitka Cerhová e Ivana Karbanová. Su importancia radica en el discurso transgresor y experimental que presenta, además de su intento de provocar a la

¹ Proceso de liberación política que buscaba una forma política de socialismo no totalitario. José Breval, "La Primavera De Praga De 1968", Historia General, <https://historiageneral.com/2010/08/09/la-primavera-de-praga-de-1968/> (Fecha de consulta: 10 de junio de 2018).

² *Las Margaritas*, dirigida por Věra Chytilová, (1966, Checoslovaquia: Barrandov Studios, 2016). Película.



política y al discurso socialista imperante en su momento, mediante un discurso femenino que motiva a lo reprimido.

El filme trata de dos jóvenes que reflexionan sobre lo corrupto en el mundo, concluyendo que, si todo el mundo lo es, entonces ellas también están corruptas, y bajo esa premisa comienzan a realizar y a tener comportamientos de connotación negativa y hasta perturbadora en contra de la moralidad de su tiempo. Algunas de sus acciones son causar estragos en lugares públicos, engañar hombres para obtener beneficios de ellos y luego desecharlos sin recordar ni su nombre; el libertinaje, la gula y la destrucción de la realidad por parte de las dos mujeres, quienes durante la película realizan cavilaciones sobre sus actos, la prohibición de ellos y sobre qué es lo correcto.

Siguiendo la línea estética que buscaba el cine checo en ese entonces, se buscaba la violación a los discursos artísticos imperantes en el cine y la televisión de Europa y más específicamente, a la producción bajo el régimen de la URSS.

La imagen es complementada por la música y sonidos de los movimientos de los personajes. Cada escena está coloreada de diferente forma, siendo el color parte del discurso, algunas en escala de grises, sepia, tonalidades distintas y escenas totalmente coloreadas en *Technicolor*. La música corresponde al tiempo usando melodías clásicas, instrumentales a piano, percusión, marchas, y música de cabaret; pero con más énfasis que la música, los efectos de sonido que se adecúan a las acciones de los personajes dotan de un sentido más complejo a la escena. Las articulaciones del cuerpo crujiendo, el sonido de las tijeras, los pasos cortos en zapatos de tacón, los sonidos al engullir la comida, todos los elementos forman parte del discurso del filme y de lo que pretende provocar en el espectador.

La vanguardia pervertida

Las características del filme evocan a dos tendencias vanguardistas de principios del siglo XX: dadaísmo y surrealismo. Estas vanguardias surgieron como respuesta al mundo de principios de 1900, cuando las guerras fueron globales y los logros de la modernidad desencadenaron la muerte o el dolor; y por todo aquello que se había logrado mediante la razón humana, se negó mediante el arte.

El dadá fue un movimiento creado en Zúrich por Hugo Ball y Tristán Tzara quien en su manifiesto, se radicalizó en contra del concepto de razón, rebelándose en contra de



la convención literaria y artística, en contra del burgués y la lógica. Proclamaba la libertad a través del encuentro de todos los contrarios y la incoherencia, alzando la espontaneidad y minimizando toda teoría. Para los dadaístas el artista ya no tenía una labor plástica, sino una labor de protesta.³

Por otro lado, el surrealismo, un movimiento francés creado por André Breton, proclamaba en su manifiesto la forma de salir por medio del arte al inconsciente, a las motivaciones primigenias del ser humano expresando el funcionamiento real del pensamiento de forma poética. Apelaba al psicoanálisis, a que los artistas volvieran a su infancia y así fueran libres y espontáneos más allá de la estética o moral establecida.⁴

Margaritas pervertidas



Ilustración 2. Escena de *Las margaritas*, dirigida por Věra Chytilová, (1966, Checoslovaquia: Barrandov Studios, 2016). Película. Recuperada de: <https://img.culturacolectiva.com/content/2017/05/peliculas-sarcasticas-daisies-high.jpg> (Revisada el 9 de junio de 2018).

La película de *Las margaritas* es dadá porque no tiene una narrativa lineal, se presentan diversas situaciones donde el único conector entre ellas son las protagonistas y su anarquía. La filosofía de la película evoca a lo irracional, ir en contra de la razón del sistema usando la imagen femenina como estandarte de libertad. Siguiendo la idea del manifiesto, la autora pasa de ser artista a convertirse en crítica del sistema socialista, ensucia al poder, corrompe a sus personajes y al espectador, para que se deje seducir por el juego y la construcción y destrucción de lo real.

³ Tristan Tzara, *El Manifiesto Dadá* (Barcelona: Anagal, 2006).

⁴ André Bretón, *Manifiestos Del Surrealismo* (Barcelona: Labor, 1985).



Es surrealista porque fantasea con el inconsciente, rompe la realidad en cada una de sus escenas, realizando montajes imposibles de encontrar en la vida cotidiana y muestra a las protagonistas con una actitud infantil y despreocupada de las consecuencias morales de sus actos. Hace pensar en otras obras surrealistas como *El perro andaluz* o las secuencias de *Ballet mecánico* de Fernand Léger y sigue esa línea experimental del cine de vanguardia que tantos autores compartieron.

Las margaritas es una película que corresponde a su tiempo, a una crítica del mismo, aunque también es un trabajo que se presta a distintos niveles de análisis. Tiene una fuerte lectura de género en escenas cuando las protagonistas juegan al oscilar de la inocencia al libertinaje, o cuando desconocen la figura del hombre, lo cual corresponde con las notorias referencias a la mutilación del falo y a la liberación sexual. Sin embargo, su trabajo respecto a la ideología de su tiempo es más complejo hacia la política y sociedad en la que se vivía bajo el régimen socialista. Finalmente, la autora y su trabajo fueron censuradas por el mismo sistema.

Conclusión

*“Esta película está dedicada a aquellas personas que solo se indignan ante una lechuga pisoteada”.*⁵

La cita corresponde al mensaje final de la película, una violación directa a la ideología de quien prohibió el trabajo. Aunque la película es directamente provocadora, las protagonistas nunca pierden la inocencia entendida como un juego de placeres infantiles, visión del infante de un mundo corrupto, donde si todo está permitido, entonces nada tiene sentido.

No es una película para todos, se podría pensar en ella como cine de arte pretencioso, adornado con figuras y sonidos extravagantes para meditar basura filosófica, sin embargo, hay que comprender su momento histórico y la situación de la autora, viviendo bajo un régimen político que buscó y logró reprimir estas formas de arte experimental, el papel de la mujer en el mundo de ese contexto en los años sesenta cuando surgieron movimientos globales no solo sociales sino también artísticos y la situación siempre presente del temor a la guerra era una realidad.

⁵ *Las margaritas*, dirigida por Věra Chytilová, (1966, Checoslovaquia: Barrandov Studios, 2016). Película.



Las reflexiones que pretende la película son muy críticas en su tiempo; sus interpretaciones han evolucionado con la contemporaneidad. Invita a cuestionar la realidad, ya que en una escena literalmente la cortan con tijeras, al igual que muestra la moral, el amor y la depravación del ser humano. Se hace una correspondencia con las vanguardias artísticas, cuyo objetivo fue ir en contra de la lógica y la razón destruyendo de los sistemas establecidos, *Las margaritas* puso en crisis al socialismo de Checoslovaquia en voz de Věra Chytilová; y aunque ofensiva, la película ofrece belleza, misma belleza que fascina y empuja al espectador a sumergirse en la paradoja vanguardista, que no correspondió a los cánones, pero sedujo con su forma y su discurso, los cuales visibilizaron la vulnerabilidad de la psique humana.

Referencias:

Abuín, Alberto. "*Las Margaritas*", Una Gamberra Recomendación". Espinof.Com. Disponible en línea en: <https://www.espinof.com/criticas/las-margaritas-una-gamberra-recomendacion> (Fecha de consulta: 10 de junio de 2018).

Ambulante. "*Las Pervertidas* - Ambulante". Ambulante. Disponible en línea en: <https://www.ambulante.org/2017/04/sinopsis-las-pervertidas/> (Fecha de consulta: 10 de junio de 2018).

Breton, André. *Manifiestos Del Surrealismo*. Barcelona: Labor, 1985.

Breval, José. "La Primavera De Praga De 1968". Historia General. <https://historiageneral.com/2010/08/09/la-primavera-de-praga-de-1968/> (Fecha de consulta: 10 de junio de 2018).

Galán, Diego. "Vera Chytilová, Renovadora Del Cine Europeo". El País. https://elpais.com/cultura/2014/03/16/actualidad/1394924532_934768.html (Fecha de consulta: consultado el 10 de junio de 2018).

IMDb. "*Daisies* (1966)". IMDb. <https://www.imdb.com/title/tt0060959/> (Fecha de consulta: 10 de junio de 2018).

Las Margaritas, dirigida por Věra Chytilová. 1966, Checoslovaquia: Barrandov Studios, 2016. Película.

Planas, Justo. "Checoslovakia Sobre La Ola". Academia.edu. Disponible en línea en:
https://www.academia.edu/11425964/Checoslovakia_sobre_la_Ola (Fecha de
consulta: 10 de junio de 2018).

Tzara, Tristan. *El Manifiesto Dadá*. Barcelona: Anagal. 2006.

La crisis de 1968

The Crisis of 1968

Karina Stephanie Mauricio

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Lic. En Historia

9° semestre

khiaralala@gmail.com

RESUMEN: El presente artículo busca, a partir de un enfoque primordialmente económico, exponer brevemente algunos factores que llevaron a la crisis de 1968. Es importante tener en cuenta que el movimiento estudiantil de 1968, no es lo mismo que la crisis, sino que es la culminación de esta. Se muestra a partir del desarrollo económico del país, cómo el Estado mexicano buscó el beneficio del pueblo, al mismo tiempo que el progreso económico; fines totalmente contradictorios, pues los medios necesarios para obtenerlos eran totalmente incompatibles, ya que inevitablemente uno significaba el detrimento del otro, lo que produjo el surgimiento de varios conflictos económicos, políticos y sociales.

PALABRAS CLAVE: crisis; beneficio social; desarrollo económico; movilidad.

ABSTRACT: This work aims to, with a mainly economic approach, briefly expose a few factors that led to the crisis of 1968. It's important to consider that the student movement of 1968 it's not the same that the crisis, but the culmination of that one. From the economic development of the country it is shown how the Mexican State sought the benefit for the people, as well as the economic progress; these are contradictory purposes, because the ways to get them were totally incompatible, since one sought the detriment of the other, this situation caused the emergence of several economic, political and social conflicts.

KEYWORDS: crisis; social benefit; economic development; mobility.

La crisis de 1968 no puede entenderse solo a partir del movimiento producido en ese año, por ejemplo, algunos toman como antecedente desde la década de los cincuenta. Sin embargo va más allá, antes de eso hubo un largo proceso de consolidación económica y política, con ciertas contradicciones desde su origen y, aunque se pensaba que México estaba en una situación de tranquilidad y estabilidad, lo ocurrido el 2 de octubre de 1968 solamente hizo visible que la situación estaba lejos de ser así.



Para empezar, “crisis” puede tener diferentes acepciones, pero para Miguel Basáñez es el “[...] momento decisivo que marca la culminación de un proceso de deterioro”.¹ Dicha culminación se dio con la matanza de Tlatelolco, cuando México contaba con una estabilidad económica, social y política; la economía había crecido en los 50 años anteriores, y tenía cierto prestigio por ese crecimiento:

El país se industrializó, se construyeron numerosas carreteras y aeropuertos. Las redes telefónicas y las líneas de corriente eléctrica se extendieron por todo el país. Se alentó la empresa privada y se abrieron grandes extensiones de tierra al cultivo por riego. El mejoramiento de las condiciones de salubridad permitió el crecimiento explosivo de la población, que se duplicó en este periodo. Las escuelas primarias gratuitas lograron la educación de millones de mexicanos.²

La sociedad también había tenido cambios y beneficios y, a pesar de que no a todos les llegaban esos beneficios y existía una gran desigualdad económica al igual que descontento de algunos sectores sociales, el gobierno no había usado la represión de forma importante. Se vivía una aparente democracia, con diferentes partidos, elecciones, libertad de prensa, etcétera, sin embargo esa democracia no era más que mera apariencia: el gobierno estaba en manos de un único partido, el PRI, antes (PNR y PRM),³ siempre en la cúspide del poder político: aunque ciertamente había elecciones y más partidos, el PRI, más que un partido político parecía una institución gubernamental, era aquel que siempre gobernaba, pues partidos como el PAN quedaron como un apéndice del PRI.⁴

Para que la hegemonía del “PRI-gobierno” estuviera sobre el país se llevó a cabo un largo proceso de formación de un Estado, el Estado mexicano. Este tiene sus cimientos en la Revolución mexicana, en las masas que apoyaron posteriormente al Estado en formación, lo que implicó para el gobierno el apoyo a estas por medio de “movilidad y beneficios sociales”,⁵ por medio de la “[...] administración en materia educativa, agraria, laboral y electoral”.⁶

Pero el Estado mexicano no solo buscaba el beneficio social por medio de programas y reformas, sino también el desarrollo económico capitalista por medio del corporativismo y autoritarismo. Los dos principios fundamentales del desarrollo del Estado, fueron a la vez contradictorios, el primero tenía como objetivo beneficiar a la

¹ Miguel Basáñez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México* (México: Siglo XXI, 1999), 27.

² Luis González y González, *Viaje por la historia de México* (México: FCE, 2009), 61.

³ Partido Nacional Revolucionario (1929-1938) y Partido de la Revolución Mexicana (1938-1946).

⁴ Manuel Moreno Sánchez, *Crisis política de México* (México: Extemporáneos, 1971), 71-72.

⁵ Basáñez, *El pulso de los sexenios...*, 30-33.

⁶ Basáñez, *El pulso de los sexenios...*, 30.



sociedad y el segundo objetivo se contrapuso al primero por medio del control y autoritarismo.

El Estado mexicano fue capaz de dar estabilidad a partir de la provisión de movilidad y beneficios sociales, construido en cuatro ideologías: la educación, la redistribución de tierras, el trabajo y la no reelección, logrando así primero los objetivos de las masas, y dando al Estado estabilidad, legitimidad y apoyo social.⁷ La educación se volvió masiva, aunque benefició principalmente a la clase media urbana. La reforma agraria se expresó con la redistribución de la tierra entre los campesinos. El trabajo se vio favorecido con la instauración de sindicatos y la regulación y protección de los derechos de los trabajadores. Finalmente la no reelección se mostró con la rotación en el gobierno, los cambios en cada sexenio, y también se vio con la democracia y partidos políticos.⁸

Fue a partir de los años treinta que se comenzó con la consolidación de la hegemonía. Además de la movilidad social, hubo algunos aspectos sobresalientes para esta consolidación, como la creación del PNR, el rompimiento de Lázaro Cárdenas con Plutarco Elías Calles y la expropiación petrolera.⁹

La economía mexicana pasó por diferentes etapas de desarrollo que explican en parte el origen de la crisis de 1968 y posteriores. En primer lugar, se estableció una división de la economía en México, una primera fase de crecimiento lento y una segunda de rápido crecimiento sostenido. El crecimiento lento tuvo un periodo comprendido desde 1910 hasta 1935, mientras que el crecimiento sostenido abarca de 1936 hasta después de 1956. Pero el mismo crecimiento sostenido se divide en dos, el crecimiento por la agricultura y el crecimiento por la industria. El crecimiento por agricultura de 1936 a 1956 estaba basado en la exportación de materias primas, mientras que el crecimiento por la industria se enfocó en el mercado interno, importaciones, turismo, inversión extranjera y de crédito público.¹⁰

Edmund Fitzgerald habla sobre cuatro periodos de desarrollo de una economía capitalista, los cuales retoma Miguel Basáñez y que consisten en un primer periodo de exportación de materias primas, el segundo de industrialización sustitutiva de

⁷ Basáñez, *El pulso de los sexenios...*, 29-31.

⁸ Basáñez, *El pulso de los sexenios...*, 29-31.

⁹ Miguel Basáñez, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990* (México: Siglo XXI, 1996), 196.

¹⁰ Basáñez, *El pulso de los sexenios...*, 36.



importaciones fase uno, el tercero también una industrialización sustitutiva de importaciones fase dos, y por último las contradicciones internas.¹¹

La primera etapa de exportación, como el mismo nombre lo indica, se caracterizó por la exportación de materias primas, principalmente agrícolas. La segunda etapa, la industrialización sustitutiva de importaciones fase uno, implicó el crecimiento de la industria a nivel nacional. La tercera etapa, la industrialización sustitutiva de importaciones fase dos, consistió en la introducción de capital extranjero a través de las empresas transnacionales. Y la cuarta etapa de contradicciones internas se caracterizó por la poca inversión, crecimiento lento y dificultades en los pagos.¹²

Así pues, Basáñez nos menciona cinco periodos en la historia de la economía mexicana: “1) exportador de materias primas (antes de 1929); 2) transición (1929-1939); 3) sustitución de importaciones fase uno (1939-1956); 4) sustitución de importaciones fase dos (1956-1970); 5) transición (después de 1970)”.¹³

Durante las primeras décadas se mantuvo la movilidad y los servicios sociales, el Estado se enfocó en su lado populista, manteniendo el corporativismo y autoritarismo en un segundo plano, sin embargo a partir de los años cuarenta (dentro de la sustitución de importaciones fase uno) comenzó a darle preferencia al capitalismo y al desarrollo económico, cerrando así las puertas a diferentes sectores de la sociedad, a las masas que durante tanto tiempo le habían dado su apoyo, y poniendo en primer lugar a los empresarios y las inversiones.

Fueron tres causas principales las que llevaron finalmente a la culminación. La primera es que el gobierno fue incapaz de dar un espacio a los nuevos profesionales, la segunda fue una separación de las relaciones entre el gobierno y la Universidad, visto como un abandono, reflejado a través de la disminución de recursos destinados a la Universidad, primero con aumentos pequeños para finalmente terminar con un decrecimiento progresivo. Y la tercera causa, estaba enfocada mucho en la cohesión social que había sido creada en el Estado mexicano, con un nacionalismo, populismo y desarrollismo. Con el desarrollo capitalista, la burguesía buscó más que nada el beneficio propio, llegando a fundir su capital con extranjeros, adoptando sus ideologías, dejando en segundo plano el nacionalismo y la movilidad social.

¹¹ Basáñez, *El pulso de los sexenios...*, 35.

¹² Basáñez, *El pulso de los sexenios...*, 35-36.

¹³ Basáñez, *El pulso de los sexenios...*, 36.



Entonces, aquello que fue la base del Estado mexicano y su hegemonía se mostró relegado a un segundo plano: la educación con la disminución de recursos; la redistribución de tierras estaba prácticamente suspendida; en los trabajos el sindicalismo, aunque en principio un apoyo, había mostrado ser también un aparato político que, aunque en muchas ocasiones sí buscaba el beneficio de los trabajadores, el Estado, no siempre respondía sus demandas. En cuanto a la no reelección, ciertamente no la había, sin embargo cada vez se hacía más notoria la corrupción, los métodos antidemocráticos y el autoritarismo del Estado, del PRI-gobierno.

Durante la década de los cincuenta hubo diferentes enfrentamientos entre organizaciones populares, como sindicatos, a lo que el Estado respondió con una represión a maestros, ferrocarrileros y otros. En dicho periodo, también se emprendió el desarrollo estabilizador después de una fuerte devaluación en la inflación en 1954, teniendo un importante crecimiento en la inversión extranjera hasta los años setenta, cuando cambió el modelo. Si bien, dicho modelo es la respuesta de la situación nacional, también forma parte de un contexto influido por la economía internacional y el sistema *Bretton Woods*, con el que los países más desarrollados buscaron beneficiarse.¹⁴

Ya en 1968 las clases medias ilustradas (maestros, estudiantes, universitarios y técnicos) fueron los que desafiaron a la hegemonía, cuestionando al Estado autoritario. Sin embargo:

[...] el desenlace que esa oposición tuvo, la respuesta que pueden recibir los que aún se atreven contra el sistema PRI-establecido. La violencia o la injusticia carcelaria han sido ampliamente aplicadas para preservar el PRI-establecimiento. A los inconformes se les cerraron las puertas y a los que podían ser oídos encontraron sordo silencio.¹⁵

El movimiento estudiantil de 1968 se encuentra dividido en cuatro etapas: la de inicio del 24 al 30 de julio, periodo en el que hubo múltiples protestas estudiantiles, riñas, ocupación militar de escuelas, así como la represión de estudiantes del IPN y encarcelamiento de estudiantes de la UNAM. La segunda etapa, el ascenso del 30 de julio al 27 de agosto, se caracterizó por la protesta a la autonomía universitaria, la radicalización de una parte de los estudiantes, y el dialogo mantenido con el gobierno, con la exigencia de seis demandas: ¹⁶

¹⁴ Basáñez, *La lucha por la hegemonía...*, 169.

¹⁵ Moreno Sánchez, *Crisis política de México...*, 74.

¹⁶ Basáñez, *La lucha por la hegemonía...*, 170-173.



1) libertad de presos políticos; 2) renuncia de los titulares de la policía; 3) abolición del cuerpo de granaderos; 4) abrogación de dos preceptos de la legalización penal definatorios del delito denominado de “disolución social”; 5) indemnización a los familiares de los estudiantes muertos o heridos durante el conflicto, y 6) abrir una investigación que clarificara todos los acontecimientos.¹⁷

Durante la tercera etapa, el descenso del 27 de agosto al 18 de septiembre, hubo declaraciones de que las demandas habían sido satisfechas, pero no todos estaban conformes, por lo que hubo divisiones internas, además de una intervención del ejército en Ciudad Universitaria.

En la cuarta etapa, la desintegración violenta, después del 18 de septiembre, se dio una gran represión contra los estudiantes y el rector de la UNAM presentó su renuncia, la cual fue rechazada por la amenaza de 7 000 catedráticos de desistir a sus cargos. Finalmente el punto culminante, la matanza del 2 de octubre durante una manifestación en la Plaza de las Tres Culturas.

Como respuesta a lo ocurrido en la crisis de 1968, en el sexenio del siguiente presidente se buscó una reconciliación con las masas y cumplir con las demandas de los estudiantes de 1968. Se incorporaron personajes de oposición al gobierno, en la educación se crearon más plazas, escuelas y universidades, se aumentaron los salarios. Se buscó la redistribución del ingreso a través del desarrollo compartido, pero también surgió la guerrilla en los años setenta, la cual el Estado continuó reprimiendo.¹⁸

Conclusión

El Estado mexicano con origen revolucionario ciertamente buscó el beneficio social, pero a la vez un desarrollo económico capitalista, que por un lado diera beneficios y por el otro mantuviera un estricto control. Pero las contradicciones se fueron agudizando en el momento en que el capitalismo y los beneficios a la burguesía fueron en aumento, por lo que el pueblo demandó ciertos derechos y cambios, sin embargo la naturaleza autoritaria del Estado mexicano se hizo presente cada vez más, por medio de la represión, y aumentó a la vez el descontento hasta terminar en una gran matanza dirigida por el gobierno.

El año de 1968 fue muy relevante a nivel mundial, por todos los movimientos sociales que hubo y, aunque México pudo haber sido influido por ellos, el descontento y

¹⁷ Basáñez, *La lucha por la hegemonía...*, 187.

¹⁸ Basáñez, *La lucha por la hegemonía...*, 170-174.



olvido social, más la naturaleza misma del Estado, fueron factores muy importantes para la crisis de dicho momento del siglo pasado.

Referencias:

Basáñez, Miguel. *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*. México: Siglo XXI, 1999.

González y González, Luis. *Viaje por la historia de México*. México: FCE, 2009.

Moreno Sánchez, Manuel. *Crisis política de México*. México: Extemporáneos, 1971.

Cordera Campos, Rolando. “Movimiento del 68: Una perspectiva de economía política”. Nexos. <https://www.nexos.com.mx/?p=11281> (Fecha de consulta: 21 de junio de 2018).

Basáñez, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*. México: Siglo XXI, 1996.

Letras sofocadas

Yackelitt Trilce Calluco Miranda

Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú

Escuela de Historia

8° Ciclo

Trilce_Calluco@hotmail.com

La historia no llegó de manera significativa a su vida. De pequeña, cosa insulsa le había parecido el conocer los principales eventos de la historia de su país, y memorizar con esfuerzo los nombres de héroes nacionales con los que decoraban las fachadas de los colegios de tipo popular.

Razones extrañas habían hecho que acabara estudiando Historia en la universidad, quizá, porque como muchas cosas en su vida, elegía las decisiones sobre el futuro con base en las opiniones de los demás. Más valía tener su aprobación que aventurarse a fracasar por seguir alguna ilusión pasajera. Era tal vez una forma bastante cobarde (y muy femenina en su entorno) de protegerse de la desilusión.

Le costó, pero terminó por adaptarse a una carrera que lejos de ayudarla a expandir los horizontes cerrados de una percepción del mundo bastante idealista, le retrató el mundo como necio, cargado de anhelos malintencionadas en su mayoría, y con un sesgo generacional que nadie, ni siquiera el más compasivo historiador, podía superar. La teoría aplicada a entender e interpretar cada pasaje humano del mundo la mareaba y, más de una vez, evitó alzar su mano en las aulas de clases y preguntar estúpidamente cuál era el afán de teorizar el sentimiento humano para ideas pretenciosas de tipos que, con un gesto severo, dictaban y leían con voz cansina conferencias, con asistentes que disimulaban bostezos con severos asentimientos de cabeza y ligeros “así es”.

En su estupor, se halló rodeada de entusiastas jóvenes que iban de aquí para allá con la emoción de aprender más y ocupar el lugar del conferencista más viejo lo antes posible. Pero sin importar lo atractiva que fuera la idea de trepar escalones intelectuales, no podía siquiera imaginarse fingiendo aburrimiento y cierta severidad para ganar el respeto y rabiosa admiración de la crítica, pero le gustaba observar y meditar con recelo los años que pasaría allí, así como el aprendizaje que podría recoger sin ser absorbida por la vanidad de volverse uno de esos especímenes. Porque siendo completamente sinceros,



no tenía el perfil para ello, las críticas la hacían llorar y temblar, tanto, que apenas podía exponer sin que sus dedos temblaran y sus palabras (organizadas en su mente) se enredaran en su lengua y perdieran el sentido.

No había debilidad en su alma, podías verlo en su mirada fija e inquebrantable y en la forma en la que podía llenar una hoja entera con ideas originales que no habían salido de ningún libro. Y cómo sus ojos vagaban en el vacío del aula cuando usando la improvisación, ideas escapaban de sus labios para pocos interlocutores, aquellos en los que confiaba para depositar sueños cada vez más efímeros e impersonales.

En la carrera no halló mayor comodidad, ni aquellos comprensivos compañeros ni con los docentes cautivadores que sobresalían por encima de egos con títulos colgados en una oficina. Era difícil estar a gusto y, en ocasiones, solo sentía que hacía lo que hacía porque no había opción. Estudiar todos esos eventos era sencillo, y si ponía el mínimo empeño, era capaz de sobresalir y lograr que otros entendieran que era capaz de cosas grandes si solo cedía a la idea de que había una única forma de sobresalir en una carrera tan particular como esa; tan masculina a veces, que terminaban cualquier evento con mujeres repartiendo la merienda y aquellos gusanos intelectualoides monopolizando la atención del más pedante orador.

Pero ella, la aspirante a historiadora, leía libros que otros consideraban literatura incompatible con la historia. Narraciones con más sentimiento del que se puede rescatar cierta objetividad. Y es que sus amistades detestaban tanto la subjetividad, que ella se había resignado a revisar sus lecturas “prohibidas” en locaciones “secretas” de la universidad, siempre sola, aun cuando creía que sus compañeras más inclinadas a las emociones podían entender sus aspiraciones; estas, estaban cegadas por sus propias intenciones de escalar a toda costa barreras que jamás habrían sido pensadas para ellas.

Era, esta barrera de lo subjetivo la que la cautivaba y se expandía lo suficiente para que ella aspirara con una vida intelectual ajena a lo ideal de una buena historiadora.

Sólo halló la paz cuando aquella primera vez en la que tuvo un antiquísimo documento en sus palmas; última voluntad de una mujer a la que no habría podido conocer si no hubiera estudiado aquella carrera tan infeliz. Aquellos legajos pasaron uno a uno por sus dedos, y los leyó como si ella misma, y no un impersonal escribano los hubiera redactado. Su ansia de acercarse al verdadero sentir humano la hizo buscar



diarios, juicios, peticiones de matrimonio, expedientes matrimoniales, súplicas de divorcio.

En aquellas palabras tan difíciles, halló sentimientos siempre inscritos a los bordes de la página amarillenta, donde la letra y el tiempo maquinaban para imposibilitar el entendimiento. Encontró sentimientos tan parecidos entre india, negra y española; entre la mística religiosa blanca que escribía diarios y la mística negra que hallaba el éxtasis divino, aunque no supiera leer. Halló la verdadera motivación al leer y sentirse tan poco ajena de las isletas de mujeres que, sin saberlo, facilitaban el futuro entendimiento de la femineidad de entonces a través de esa necesidad tan rara de dejar todo por escrito.

También halló consuelo en leer pequeños testimonios y entrevistas a mujeres a los que algunos profesores decían, con sonrisitas condescendientes, “habían cambiado la historia”. Le fascinaba leer las pulcras transcripciones de mujeres que, sabiéndose tocadas pronto por la muerte, hacían que la entrevista en cuestión capturara todas las penurias que la Historia no iba a incluir jamás. En esas entrevistas, inéditas o simplemente triviales “para muchos”, parecían entregar todo el cargamento de frustración de haber luchado por una vida que no consiguieron. Palabras de poetisas exiliadas, de educadoras autodidactas, o esa primera feminista peruana que, pretendida por muchos, halló verdadero activismo en defender su soltería como bandera radical.

Los testimonios por lo general no narraban luchas sufragistas o las anécdotas de cómo presenciaron las primeras veces que una mujer pudo pisar una universidad sin pedir permiso al Presidente. Ellas entregaban lo único que no habían entregado a la Historia; sus sufrimientos, esos que las fotos y sus pupilas brillantes jamás se hubieran atrevido a revelar.

El alma de la mujer sin voz ni figura clara era incluso más fascinante, en esas entrevistas que trataban de ilustrar las migraciones, o de reconstruir años de silenciosa, pero metódica violencia. Esas palabras eran las que ella usaba como aliento para escribir y usar como pegamento para reconstruir una realidad mucho más grande, más allá de vacías reivindicaciones que personas usaban para validar trabajos que servían para ganar aplausos en salas llenas.

Era la necesidad de encontrar apoyo en las voces de mujeres vivas a través de sus testimonios. Y el compromiso de poner esos sentimientos tan odiados por los teóricos dentro de un relato histórico nada pretencioso y quizá más personalizado que una



biografía. Una joven aspirante a historiadora que invadió cada archivo que existía en búsqueda de las palabras perdidas; esas voces que no se apropiaban de un lugar digno en libros, artículos o conferencias leídas, porque incluso aquellas vías las encadenaban dentro de categorías que las volvían más pequeñas de lo que eran, y otra vez eran capturadas como bellas, exóticas, silenciosas, abnegadas y ausentes, siempre ausentes.

Quizá aquella era la razón por la que figuras históricas como Herodoto, Michelet y Ranke jamás le habían parecido ajenas, y es que había un amor tan extraño en el uso de “la voz de los muertos” por el que abogaban, que ella no podía hacer otra cosa que encargarse de recoger voces femeninas y darles tanta forma como le fuera posible, ubicándolas dentro del espacio público en el que no habían podido estar antes.

Sin embargo, la premura de sus trabajos siempre iniciaba con letras vacilantes, párrafos caóticos; donde cada una de las voces quería superponerse a la otra. Era agotador... Y entonces, sin que la joven aspirante a historiadora terminara de entenderlo, el caos terminaba, las voces parecían entender con un acostumbrado y sosegado estoicismo, que la única forma de que sus voces fueran leídas era abogar por la parsimonia de una escritura lenta, individual por momentos, para que al final, cualquier palabra o reivindicación hecho tímidamente, terminara por incluir a todas. Las convertía, irónicamente, en esa totalidad que ningún erudito podía reconocer anhelar sin sonrojarse. Finalmente, eran una. Y aquel logro terminaba con una sonrisa y una idea que quizá llenaría un auditorio.

Entre lo que te cuento y me cuentas

José Eduardo Chavarría Hernández

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Lic. En Historia

7° Semestre

violin.lalo@gmail.com

San Jacinto era un pueblo de una de las intendencias de la Nueva España, de los más hermosos con sus casas señoriales y las calles empedradas, los carruajes andaban todo el día de un lugar a otro y como les era costumbre algunas personas caminando. En la calle de La Merced, en el número cinco, una señora iba entrando a su casa, cuando de pronto la abordó su esposo.

—¿De dónde vienes Antonia?—dijo don Sebastián.

—Vengo de la casa de los Medina, fui a visitar a mi amiga Brígida—le contestó doña Antonia.

—Ah y ¿cómo está don Agustín?—preguntó.

—A él no lo vi, pero dicen que igual, alcoholizado y enfermo—contestó la mujer.

—Dios lo ayude, querida iré a la hacienda a arreglar unos asuntos con el administrador, regresaré en tres días—dijo.

—¿Y por qué no me dijiste, Sebastián, puedo acompañarte?—preguntó con nerviosismo.

—No mujer, no, te aburrirías, además, recuerda que estás organizando la fiesta de compromiso de nuestra hija Pilar, regreso en unos días—contestó su marido.

Mientras la señora despedía a su marido llamó a Ignacia su sirvienta para pedirle que fuera por su hija y la llevara al jardín junto con sus cosas de tejido, esta asintió y se retiró. Al cabo de un momento Pilar llegó con su madre. La joven era alta, de tez blanca, cabello largo y castaño.

—Madre, ¿de verdad quiere seguir recordándome cómo tejer? A mí no me sale—dijo Pilar.



—Entre más reniegues Pilar, menos te va a salir, además quería comentarte algo, tu padre...— dijo doña Antonia bajando la voz. Y en ese instante apareció la sirvienta agitada y haciendo señas.

—¡Señora!—gritó Ignacia desde la puerta del jardín—Acaba de llegar su hermana, la está esperando en la...

—Nada de esperarla, ya me vine para acá. Mira niña, sé útil y tráenos dos platitos de arroz con leche; ándale... ándale...—llegó diciendo doña Prudencia.

—Prudencia, querida, ¿cómo estás?, pero ¿qué haces aquí? Te esperábamos hasta dentro de dos semanas—saludó su hermana con cierta intranquilidad.

—Ay Antonia, estoy bien en lo que cabe, Francisco, mi marido, anda de arriba para abajo con este problema de los rebeldes, ya ves que lo nombraron coronel y lo requirieron en el frente, por eso vine, me aburrí de estar sola y te quería preguntar si me podía quedar contigo hasta que mi esposo vuelva.—cuestionó preocupada Prudencia.

—Claro hermana, no hay problema. ¡Ignacia! ¡Después de traer el arroz de Prudencia, arréglale el cuarto en donde se quedará!—ordenó doña Antonia.

—¿Y tu marido Antonia?—preguntó

—Se fue a la hacienda por unos días a arreglar unos asuntos—contestó.

—El mundo está de cabeza ahorita, ¿no has escuchado lo que dicen por ahí?—preguntó doña Prudencia.

—No, y no me interesa, sabes que los chismes no son bien vistos—contestó doña Antonia.

La hermana de Antonia soltó risas mientras le decía:

—Ay Antonia y eso cuándo nos ha importado; entre el tejido, el rezo y a veces la lectura, una buena diversión son los chismes.

—Prudencia, a ti te falta precisamente la virtud que te da nombre—le reprochó doña Antonia.

Para evitar una discusión, Pilar atrajo la atención de su tía y comenzó a contarle sobre su prometido, resultó ser un hombre de alta cuna, heredero de una fortuna. La conversación



no duró mucho, puesto que doña Prudencia se retiró a descansar y no vio ni a su hermana ni a su sobrina hasta la cena. Al día siguiente salieron a pasear las tres mujeres, se encontraron con doña Brígida, quien no se detuvo a platicar, aunque muy apenas las saludó y se fue con mucha prisa. Mientras más al centro caminaban, la gente se encontraba más alterada e iban de un lado al otro. De pronto, decidieron preguntar a alguien que pasaba a su lado:

—¿Señor, ocurre algo?—preguntó Antonia.

—¿Qué no lo sabe señora? Los insurgentes están cada vez más cerca, y después de lo de Guanajuato, la gente tiene miedo. Disculpen, he de irme, las dejo que me esperan—contestó.

—Regresemos mejor a vuestra casa—dijo Prudencia apurada.

Cuando llegaron, doña Prudencia era la única que hablaba.

—Caminar con estos vestidos no es fácil y el sol no ayuda mucho... ¿Antonia estás bien? No has dicho nada en todo el camino—preguntó doña Prudencia.

—No, no me pasa nada, sólo que me quedé pensando en lo que nos ibas a contar ayer de lo que se rumora por ahí, quiero escucharlo hermana— dijo Doña Antonia.

—¡Ay sí hermana! Pero antes... ¡Ignacia! Prepara unos huevos reales y no me veas así Antonia, el chisme con pan sabe mejor, he oído de todo hermana, ¿podrías creer que dice Francisco en sus cartas que entre las tropas insurgentes ha visto mujeres? Y no como acompañantes de sus maridos, sino también empuñando armas...—dijo Doña Prudencia.

—Pero... ¿qué les pasa a esas mujeres?, ¿cómo se les ocurre andar entre las tropas en plena batalla? —dijo Doña Antonia con nerviosismo.

—Pues ya te digo Antonia, y no sólo eso, mujeres de nuestra alcurnia los están apoyando financieramente, de la que más se escucha es de una tal Josefa, casada con un corregidor de Querétaro. Imagínate que junto con su esposo y otros hombres organizaron todo el levantamiento; pero hay otras, como una tal Manuela Herrera, que quemó su hacienda para no apoyar a nuestro bando, otras entregaron hasta sus joyas y recursos. Escuché de una tal Gertrudis y otra que se apellidaba Vicario y muchas otras—platicó Doña Prudencia.



—¡Pero qué locuras hace el mundo! Esperemos que esto pronto acabe—exclamó doña Antonia para cortar la plática.

—Me retiraré un momento hermana, con permiso—dijo doña Prudencia.

La señora Antonia y su hija esperaron a que su hermana se fuera para poder hablar entre sí.

—Madre, yo pensé que mi tía estaba enterada de...—dijo Pilar mientras era interrumpida.

—No niña, cómo crees que le iba a contar a la esposa de un coronel que nosotras también apoyamos a los insurgentes. Ni tu padre lo sabe, lo que fue para arreglar a la hacienda son faltantes que les di a los insurgentes un día que le mentí a Sebastián diciendo que iba a visitar a tu tía, pero todo sea por una causa justa—le contestó su madre preocupada.

Lo que doña Antonia no sabía, era que su hermana Prudencia estaba escuchando desde las escaleras, y esta rápidamente pensó en mandar cartas a su marido, explicándole todo lo que hizo su hermana. Durante el resto de su estancia intentó ser discreta ante su hermana y su sobrina, hasta que un día se despidió de ellas sin dar razón alguna. Durante el regreso a su casa se reunió con su marido para contarle la perfidia de su hermana, serio y con rigor, sólo le dijo que se encargaría de ellos muy pronto, ordenándole retirarse a un convento para evitar contacto entre ella y su hermana. Un mes tardó en actuar el coronel, y al final doña Antonia fue arrestada por traición; su esposo intentó entrar en su defensa, pero también fue arrestado por creerlo involucrado; y Pilar ya estaba casada y se había ido a vivir a la hacienda de su esposo, de tal forma que ella no corrió la misma suerte. La noticia del arresto de doña Antonia y don Sebastián llegó en una carta cuando Prudencia estaba saliendo de misa, conmovida se retiró a sus aposentos del convento a leerla, se sintió mal por Antonia, pero aseguró más de una vez que había hecho lo correcto.